

**IDENTIFICACION DE RIESGOS Y ELABORACION DEL PANORAMA DE
FACTORES DE RIESGO PARA LA PLANTA DE SACRIFICIO DEL MUNICIPIO
DE GARZON – HUILA**



**UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
FACULTAD DE SALUD
PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL
GARZÓN – HUILA
2008**

**IDENTIFICACION DE RIESGOS Y ELABORACION DEL PANORAMA DE
FACTORES DE RIESGO PARA LA PLANTA DE SACRIFICIO DEL MUNICIPIO
DE GARZON – HUILA**

**HAROLD ORTIZ CABRERA
LEIDY YANETH GARCIA CANO
ZAIDA GISELA LOSADA VELASQUEZ**

**Trabajo de grado presentado como requisito para optar al titulo de
Profesional en Salud Ocupacional**

**UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
FACULTAD DE SALUD
PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL
GARZÓN – HUILA
2008**

Nota de aceptación

Firma presidente del jurado

Firma del jurado

Firma del jurado

Neiva, Junio de 2008

DEDICATORIA

A Dios Nuestro Señor, por su amor infinito, por la fortaleza dada para concluir nuestra carrera profesional, por acompañarnos siempre y guiar nuestros pasos en todo momento.

A nuestras familias, que sin esperar nada a cambio nos apoyaron constantemente durante nuestra carrera.

*Harold
Leidy Yaneth
Zaida Gisela*

AGRADECIMIENTOS

Los autores expresan sus agradecimientos a

Dios Todopoderoso, por brindarnos la sabiduría y por las personas que usó para que este proyecto se hiciera realidad.

Al Médico Mauricio Escobar, por su acompañamiento durante la realización del proyecto.

A nuestras familias, por la comprensión en los momentos más difíciles del proyecto.

A los funcionarios de Saneamiento Ambiental de Garzón, por el apoyo brindado a la investigación.

Al personal de la planta de sacrificio, por el tiempo e información suministrada.

A los docentes de la Universidad Surcolombiana, por sus conocimientos, orientaciones y motivación, la cual ha sido fundamental para nuestra formación.

A todas las demás personas que de forma directa e indirecta hicieron parte de este proyecto.

CONTENIDO

	pág.
INTRODUCCIÓN	19
1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	22
2. JUSTIFICACIÓN	31
3. OBJETIVOS	35
3.1 OBJETIVO GENERAL	35
3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS	35
4. DELIMITACION	36
4.1 DELIMITACION GEOGRAFICA	36
4.2 DELIMITACION TEMPORAL	39
4.3 DELIMITACION DEMOGRAFICA	39
5. MARCO DE REFERENCIA	40
5.1 MARCO TEORICO	40
5.2 MARCO CONCEPTUAL	43
5.3 MARCO LEGAL	52
6. HIPOTESIS	66

	pág.	
6.1	HIPOTESIS DESCRIPTIVA	55
6.2	HIPOTESIS DE TIPO EXPLICATIVA O CAUSAL	55
7.	DISEÑO METODOLOGICO	56
7.1	TIPO DE INVESTIGACION	56
7.2	FUENTES Y TECNICAS DE RECOLECCION DE INFORMACION	56
7.3	POBLACION Y MUESTRA	57
7.4	TIEMPO DE TRABAJO	57
7.5	VARIABLES E INDICADORES DE LA INVESTIGACION	58
7.6	PRESENTACION DE LA INFORMACION	60
7.7	ANALISIS DEL TRABAJO DE CAMPO	78
7.8	ANALISIS POR OBSERVACION DIRECTA DE LA SITUACION ACTUAL EN LA PLANTA DE SACRIFICIO DEL MUNICIPIO DE GARZON	79
8.	PRESUPUESTO	92
9.	CONCLUSIONES	96
10.	RECOMENDACIONES	98
	BIBLIOGRAFÍA	117
	ANEXOS	119

LISTA DE GRAFICAS

	pág.
Grafica 1. Exposición a elevadas temperaturas	60
Grafica 2. Incidencia de afección por exposición a calor	61
Grafica 3. Iluminación	61
Grafica 4. Uso de equipos que producen vibración	62
Grafica 5. Lesiones o dolor en manos, muñecas y brazos	62
Grafica 6. Uso de sustancias químicas	63
Grafica 7. Accidentes con sustancias químicas	64
Grafica 8. Enfermedades más frecuentes	64
Grafica 9. Plagas	65
Grafica 10. Lesiones o alergias en manos	66
Grafica 11. Problemas a nivel de vías respiratorias y digestivas	66
Grafica 12. Levantamiento de cargas	67

	pág.
Grafica 13. Peso aproximado de la carga	67
Grafica 14. Cuántas veces se realiza el levantamiento	68
Grafica 15. Uso de EPP	69
Grafica 16. Entrega de dotación	69
Grafica 17. Estrés en el trabajo	70
Grafica 18. Tipo de trabajo	71
Grafica 19. Trabajo nocturno	71
Grafica 20. Intervalos de descanso	72
Grafica 21. Opinión de los empleados	72
Grafica 22. Actividades recreativas	73
Grafica 23. Uso de máquinas	74
Grafica 24. Accidentes con máquinas	74
Grafica 25. Mantenimiento	75

	pág.
Grafica 26. Estado de instalaciones eléctricas	76
Grafica 27. Accidentes por electricidad	76
Grafica 28. Orden y aseo	77
Grafica 29. Fallas en la estructura	78
Grafica 30. Distribución de personal por cargo	143
Grafica 31. Distribución de personal por género	144
Grafica 32. Grupo etáreo	145
Grafica 33. Nivel de escolaridad	146

LISTA DE FIGURAS

	pág.
Figura 1. Ubicación geográfica departamento del Huila	36
Figura 2. Ubicación geográfica municipio de Garzón	37
Figura 3. Ubicación Geográfica de la Planta de sacrificio del municipio de Garzón	38
Figura 4. Compuerta bóveda de sacrificio	125
Figura 5. Bóveda de sacrificio	125
Figura 6. Área de desangre	126
Figura 7. Lámpara en área de degüelle y desangre	126
Figura 8. Sacrificio de cerdos	127
Figura 9. Área de esciveración para cerdos	127
Figura 10. Corte de patas y cuernos a las reses	128
Figura 11. Sala para lavado y preparación de vísceras	128
Figura 12. Fluido corporal	129
Figura 13. Área de depilado del cerdo	129

	pág.
Figura 14. Desuelle de la res	130
Figura 15. Galón de ACPM	130
Figura 16. Motor de la caldera	131
Figura 17. Herramienta de insensibilización de la res	131
Figura 18. Caja de distribución de fusibles	132
Figura 19. Herramienta utilizada en el sacrificio de cerdos	132
Figura 20. Sistema para sacrificio del cerdo	133
Figura 21. Sistema para sacrificio de reses	133
Figura 22. Ganchos para faenado	134
Figura 23. Almacenamiento de herramientas manuales	134
Figura 24. Área de escaldado	135
Figura 25. Área para almacenamiento del estiércol	135
Figura 26. Pozeta de sangría	136

	pág.
Figura 27. Tapas en mal estado	136
Figura 28. Área de lavado de manos	137
Figura 29. Plataformas metálicas	137
Figura 30. Visitantes en la empresa	138
Figura 31. Funcionario de la Planta con pocos EPP apropiados	138
Figura 32. Funcionarios sin EPP	139
Figura 33. Trampas de grasa	139
Figura 34. Organigrama	142
Figura 35. Flujograma del proceso productivo	147

LISTA DE TABLAS

	pág.
Tabla 1. Variables e indicadores	58
Tabla 2. Distribución de personal por cargo	143
Tabla 3. Distribución de personal por género	144
Tabla 4. Grupos etáreos	145
Tabla 5. Nivel de escolaridad	146

LISTA DE ANEXOS

	pág.
Anexo A. Encuesta efectuada a los trabajadores de la Planta de Sacrificio	120
Anexo B. Fotos	125
Anexo C. Identificación de Riesgos	140
Anexo D. Panorama de Factores de riesgo del Matadero del municipio de Garzón	155

RESUMEN

Con el objetivo de identificar los riesgos y elaborar el panorama de factores de riesgo para la Planta de Sacrificio del municipio de Garzón – Huila, el grupo conformado por tres estudiantes de Salud Ocupacional de la Universidad Surcolombiana en convenio con la Universidad del Tolima, desarrollarán una serie de actividades diagnósticas para ser aplicadas y desarrolladas entre los empleados de la planta de sacrificio del municipio de Garzón – Huila.

Esta identificación consta de una evaluación de las condiciones en las que laboran los trabajadores, determinaremos los métodos y herramientas que utilizan para el desarrollo de sus actividades de sacrificio, faenado y disposición final de la carne antes de su comercialización. Además revisión del tratamiento que se dicta para los diferentes residuos que surgen a partir de los procesos que se realizan en la empresa y que de una u otra forma contaminan y afectan al medio ambiente.

El propósito de esta identificación de riesgos y elaboración del panorama de factores de riesgos es elaborar un diagnóstico de la situación actual de las condiciones laborales y ambientales del lugar, para priorizar los tipos de riesgos a los que están expuestos los trabajadores directos e indirectos de la planta de sacrificio del municipio de Garzón y que son causantes de accidentes de trabajo, enfermedades de tipo común y profesional para definir cuáles requieren atención prioritaria.

La solución a esta problemática se basa primeramente en concientizar a la población del matadero para que construyan una cultura de auto cuidado y estilos de vida saludable, que los motive a realizar de manera segura sus labores y por consiguiente implementar las recomendaciones dictadas al finalizar el estudio, esto con el fin de incrementar la seguridad en el ambiente laboral.

Es de anotar que la población favorecida serán los empleados directos e indirectos de la planta de sacrificio del municipio de Garzón- Huila, los cuales serán beneficiados con el producto resultante de este trabajo investigativo y por ende de este proyecto.

Así como este proyecto pretende abarcar toda la problemática de la planta de sacrificio de Garzón y dar solución a la misma mediante la identificación de los riesgos y elaboración del panorama de factores de riesgo, puede convertirse en una fuerte herramienta para ser igualmente utilizada con el fin de mejorar las condiciones laborales de muchos trabajadores que se exponen a riesgos profesionales en otras plantas de sacrificio del departamento del Huila.

Palabras claves: planta de sacrificio, factores de riesgo, trabajadores, salud ocupacional, condiciones laborales.

ABSTRACT

With the objective of to identify and to elaborate the panoramic risk factors at the Slaughterhouse in Garzón, Huila, three students from the Occupational Health course at the Surcolombiana University in agreement with the Tolima University, will be part of the team work that will carry on different kinds of diagnostic activities to be apply and carry out by the Slaughterhouse employees.

This identification will test the employees work conditions, the methods and tools used in the slaughtering and all the meat processes before it comes out in the market. Besides, the meat residues treatment will be checked, taking into account the impact that a bad treatment could cause to the environment.

This identification and elaboration of the panoramic risk factores aims to draw up a diagnostic about the current working and environmental conditions of the place, to give priority to all the direct and indirect occupational hazards to which workers are exposed to in the Slaughterhouse in Garzón, and that can cause work accidents, common and professional diseases that will require immediately assistance.

The solution to this problem implies to raise workers awareness about the importance of building up a self-care culture and a healthy lifestyle, as a way to make things safer and to optimize the security of their working place.

It is convenient to emphasize that the Slaughterhouse workers will be the principal beneficiaries of this project. This research intents to find out the problematic issue of the Slaughterhouse in Garzón, and to give a solution through the identification and elaboration of panoramic risk factores, however, we trust it can become a useful tool to be used in different slaughterhouses around Huila, in order to improve labour conditions, especially in the occupational hazard issue.

Keywords: Slaughterhouse, risk factors, workers, occupational health, labour conditions.

INTRODUCCION

El trabajo es una actividad que el individuo desarrolla para satisfacer sus necesidades básicas y obtener unas condiciones de vida acordes con su dignidad humana, para poder realizarse como persona, tanto física, intelectual y socialmente.

Para trabajar con eficiencia es necesario un buen estado de salud, pero, en muchas ocasiones, el trabajo contribuye al deterioro de la misma, debido a las condiciones inadecuadas en que se realiza.

Al igual que el hombre, el medio ambiente también se ve cada día más afectado por la falta de conciencia e interés puesto, en la práctica de procesos más seguros y limpios para obtener excelente materia prima de consumo humano.

Es aquí donde áreas como la Salud Ocupacional, juegan un papel muy importante al garantizar mediante el desarrollo de su contenido práctico y legal, un mejoramiento continuo en el ambiente laboral, de muchos trabajadores en Colombia y el mundo.

El proyecto de investigación que se llevara a cabo entre el grupo poblacional de la Planta de Sacrificio del municipio de Garzón – Huila, tiene como objetivo general la identificación de los riesgos y elaboración del panorama de riesgo, que permita minimizar los factores de riesgo biológico, ergonómico y de condiciones de Seguridad, mediante el desarrollo de actividades de tipo investigativo que permitan recoger datos reales y específicos, tendientes a proponer recomendaciones que prevengan accidentes de trabajo y enfermedades profesionales entre los trabajadores.

El tema que se propone abordar es de gran relevancia, porque trata una problemática sentida no solo en el municipio de Garzón, sino en la mayoría del pueblo Huilense, es aquí donde surge la motivación del grupo investigador para visitar periódicamente las instalaciones de la Planta de Sacrificio, hacer contacto con sus empleados y observar de manera directa que el establecimiento que realiza la matanza de animales de abasto, genera, en las diferentes etapas del proceso riesgos que ponen en peligro la salud de los trabajadores, y el medio ambiente aledaño.

Entre los riesgos podemos identificar los de tipo biológico, debido al contacto con animales o productos de origen animal; riesgos ergonómicos asociados a la carga física y a la postura que conservan durante su jornada laboral; igualmente se exponen a riesgos asociados a condiciones de seguridad como son mecánicos, locativos, eléctricos, entre otros riesgos relacionados directamente con la labor que realizan diariamente.

Los resultados que se desean obtener mediante el desarrollo de este proyecto son de gran importancia, por lo que se espera es que todos, tanto la dirección ejecutiva de la asociación, la cual administra de manera directa la Planta de sacrificio, los administrativos, el motor principal que son sus trabajadores y el cliente, es decir, la población que se beneficia del producto final que se obtiene en la planta, se concienticen de la necesidad sentida y se comprometan con el desarrollo de las actividades que constituyen la identificación de los riesgos y elaboración del panorama de riesgo, para esto es necesario la socialización colectiva de todos los actores incluyendo la parte técnica y política.

La identificación de los riesgos (ver anexo C) y elaboración del panorama de factores de riesgo (ver anexo D), para la Planta de Sacrificio del municipio de Garzón, es un proyecto mediante el cual se pretende planear ejecutar y evaluar

las actividades positivas de mejoramiento de las condiciones de trabajo y salud del grupo laboral de la empresa, siguiendo a régimen las normas legales vigentes y la metodología propia de la disciplina

Siendo poco este trabajo de investigación puede tener la proyección de aplicarse en otras plantas de sacrificio del Departamento del Huila, que al igual que la planta de sacrificio de Garzón no cuenta con las aplicaciones necesarias para proveer seguridad a sus trabajadores en el desempeño de su jornada laboral.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El ser humano desde su origen ha tenido que satisfacer sus necesidades básicas, el vestuario, vivienda y una de las más importantes adquirir el alimento para subsistir. Los hombres primitivos, anteriormente recurrían a sus habilidades de caza, para obtener de ella diferentes productos y beneficios, omitiendo situaciones que pondrían en riesgo su salud e integridad física.

Anteriormente se utilizaban técnicas rudimentarias de sacrificio que no brindaban una óptima calidad al producto final; además no contaban con el conocimiento y herramientas necesarias para ejecutar dicha labor. En la actualidad contamos con plantas de sacrificio o mataderos, estos son establecimientos dotados con instalaciones necesarias para el sacrificio de animales de abasto público o para consumo humano, así como para tareas complementarias de elaboración o industrialización, cuando sea el caso y que haya obtenido licencia sanitaria de funcionamiento para efectuar dichas actividades.

Según la publicación de la Revista Magazine¹, la Administración de Seguridad y Salud Ocupacional (OSHA) y el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, son entes encargados de inspeccionar las plantas de sacrificio y velar por el cumplimiento de normas de sanidad y seguridad estipuladas en la ley y aunque en la actualidad las plantas de sacrificio en el mundo cuentan con la infraestructura requerida, máquinas y herramientas estandarizadas, se presentan muchos accidentes laborales, algunos son más graves que otros y necesitan atención médica, el problema radica en el incumplimiento de estas normas.

¹ Revista Magazine. España. Vol. 1; Junio 2003; Disponible en: <http://athensecolatino.com/v1n3/locales.html> -

En el marco de las acciones encaminadas a reducir los riesgos profesionales muchas empresas han concentrado sus esfuerzos en el rediseño de los equipos, la rotación del trabajo, el aumento en el número y la duración de las pausas, y los programas de formación sobre prácticas de trabajo seguras. En los países más avanzados las plantas procesadoras de carne de ganado, deben satisfacer la amplia gama de exigencias que contempla la legislación sobre seguridad y salud en el trabajo y sobre un entorno laboral seguro. A la mayoría de los trabajadores se les exige ropa de protección: cascos, guantes, delantales y zapatos; en muchas empresas se contempla que dicha ropa se cambie diariamente por razones sanitarias.

Las ocupaciones en este sector implican por lo general la realización de operaciones repetitivas, la permanencia de pie durante muchas horas o el izado de objetos pesados. Lo anterior expone a los trabajadores a sufrir lesiones del aparato locomotor, entre los que cabe destacar el síndrome del túnel carpiano, entre otras. Debe señalarse además que, como suelen estar expuestos a la acción de temperaturas extremas (frío o calor) y como manipulan herramientas y equipos peligrosos, tales como recipientes a presión, instrumentos destinados a cortar o moler, entre otros, se les exige usar ropa protectora. No es de olvidar tampoco el problema del ruido, persistente en la mayoría de las plantas procesadoras.²

En Colombia los mataderos son autorizados por el Ministerio de Protección Social y son considerados como fábricas de alimentos de alto riesgo epidemiológico, y como tal deben ser tratados rigiéndose por el Código Sanitario Nacional y sus decretos reglamentarios.³

2 OIT. Salud y Seguridad. España: Junio 12 de 2007. Disponible en: <http://saludyseguridad-ilo.org.htm>

3 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL HUILA. Informe Ambiental. Neiva: 2004.

Según informes de auditorías realizadas por la Contraloría General de la Nación⁴, muchos de los mataderos del país, no cumplen con la normatividad que regula ésta actividad y son pocos los municipios que invierten en el saneamiento de mataderos, como es el caso de Cundinamarca, más del 40% de los mataderos carecen de las estructuras mínimas exigidas por el Ministerio de la Protección Social para funcionar como mataderos clase III y IV, determinándose que sólo son mataderos tipo planchón, además se olvida implementar un ambiente seguro para laborar.

En general, las condiciones para el manipuleo y faenamiento de cárnicos en la mayoría de la nación, no son ambientalmente aceptables y las plantas son focos contaminantes del entorno. Se hace necesario continuar aunando esfuerzos técnicos, económicos y sociales para lograr el mejoramiento continuo de procesos en los mataderos, buscando con ello mayores beneficios para todos.

En San Andrés, Providencia y Santa Catalina, el sacrificio de los ganados bovino y porcino, al no existir mataderos, se realiza en las parcelas, donde no existen las condiciones de asepsia para esta actividad. En el departamento de Antioquia de 121 mataderos activos que tenía el Departamento sólo 50 están en funcionamiento, buscando con ésta medida que las Administraciones municipales asuman una actitud de cambio que les permita cumplir con procesos de sacrificio, acordes con las normatividades laborales, sanitarias y ambientales.

Por esto actualmente se concibe el problema de los mataderos como un problema de Salud Pública y desde ese punto de vista se está buscando estrategias que permitan intervenir esa problemática. La búsqueda de alternativas ha llevado a definir algunas estrategias de solución como la implementación de jornadas

4 CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. Informe Ambiental. Bogotá, 2003-2004. Op. cit., Capítulo III.

lúdicas para que los trabajadores se empapen del tema y se culturicen en cuanto a estilos de vida saludable y como mejorar sus sitios de trabajo con los recursos existentes; con las propuestas se pretende contribuir tanto al bienestar de los trabajadores como al bienestar económico de las empresas. Se propone una metodología para minimizar la incidencia de los factores de riesgo en la salud de los trabajadores, y para el control de los ya existentes.

Aun así en un camino de mejoramiento los mataderos en nuestro país, son olvidados por los organismos de control de cada departamento, convirtiéndose de esta manera en un potencial riesgo para la salud humana.

Llegando hasta nuestro Departamento, en las visitas practicadas por la Contraloría Departamental del Huila, a los mataderos municipales, para el año 2004, se pudo establecer que la mayoría de ellos no cumplen con los requisitos reglamentarios, solo 13 mataderos (36.11%) presentan condiciones higiénicas y sanitarias aceptables y 23 presentan deficientes condiciones higiénicas y sanitarias (63.89%); además en 19 de ellos (52.8%) el sacrificio y faenado se efectúa de forma horizontal, es decir efectuando las labores de sacrificio y faenado en el piso siendo un alto riesgo que con ello para las condiciones higiénicas y de salubridad requeridos en la manipulación de alimentos; tan solo en 13 municipios (36.1%) los mataderos poseen sistema vertical. El faenado horizontal debe ser modificado por el vertical, dada las condiciones higiénicas exigidas por el artículo 128 de la Ley 09 de 1979, referente a que el suministro de alimentos debe efectuarse garantizando la salud de la población.⁵

El campo en el cual se realiza este proyecto de investigación es el de las plantas de faenamamiento y sacrificio de ganado, particularmente la planta de sacrificio del municipio de Garzón - Huila.

5 CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. Informe Ambiental. Bogotá, 2003-2004. Op. cit., Capítulo I

En la zona urbana del municipio de Garzón, anteriormente el sacrificio de ganado se efectuaba en un planchón ubicado en el barrio las mercedes, las personas realizaban esta actividad de manera artesanal y el sacrificio se realizaba de forma anti – técnica. En la actualidad, el matadero municipal cuenta con una infraestructura propia creada desde los años 70, este en un inicio fue administrado por la Alcaldía Municipal, quien es a la fecha el propietario, pero al transcurrir el tiempo, el 1 de octubre de 1998, la Alcaldía cedió el matadero mediante contrato de concesión a la Asociación de microempresarios de la carne ASOMICAR, quedando a cargo de ellos la operación, mantenimiento, cuidado, adecuación y administración de lugar.

Aunque el matadero del Municipio de Garzón cuenta con una infraestructura mejorada para efectuar un correcto y técnico proceso de sacrificio de faenado, según lo informó la Contraloría Departamental del Huila, y es considerado como uno de los mataderos que cumplen parcialmente las normas, encontramos que mediante las diferentes visitas de inspección realizadas al lugar, aún se convive con una problemática de la cual sus trabajadores y administrativos no tiene un conocimiento amplio, he aquí el tema de motivación para realizar o llevar a cabalidad el objetivo de esta investigación en ésta organización netamente Garzoneña.

El problema radica en que la empresa no cuenta con un programa especializado que reglamente la forma de laborar y que asegure una mayor eficacia de los procesos y protección de los trabajadores al realizarlos.

La situación actual del matadero o planta de sacrificio del municipio de Garzón, abarca una problemática compuesta en primera instancia, por la negativa constante de su administrador a las actividades relacionadas con la salud ocupacional y la seguridad, y la falta de oposición de los empleados para acusar

las arbitrariedades a las que son sometidos, así nunca se logrará un oportuno cambio en las variables del problema.

En segunda instancia, el proceso productivo que se lleva a cabo en la planta de sacrificio de ganado bovino y porcino genera en las diferentes etapas del proceso, riesgos que ponen en peligro la salud de los trabajadores y el medio ambiente aledaño.

Entre los riesgo que se presentan en la planta de sacrificio podemos identificar riesgos de tipo biológico, debido al contacto con animales o productos de origen animal, este contacto se presenta desde la llegada de los mismos al corral, hasta el almacenamiento de sus partes en el carro transportador; igualmente riesgos de tipo ambiental, el cual es generado por los residuos sólidos que resultan de los procesos, los cuales contaminan vertientes de agua cercanas, debido a que la planta no cuenta con un mecanismo especializado que elimine esta contaminación por completo.

Hallamos, a la par, riesgos ergonómicos asociados a la carga física y a las posturas que conservan durante su jornada laboral, ya que durante el desarrollo de sus actividades, los funcionarios están de pie, sobre plataformas inestables y en mal estado.

En la planta de sacrificio, también existen riesgos asociados a condiciones de seguridad como son mecánicos, locativos, eléctricos, etc., y aunque ésta empresa cuente con mecanismos que faciliten el faenamamiento y sacrificio del animal, estos a su vez constituyen un riesgo potencial para ellos, porque son mecanismos que no reciben un mantenimiento adecuado por parte de personal especializado. Así mismo dentro de estos riesgos, observamos que las instalaciones de la planta de sacrificio están en un estado de abandono, que en todas sus áreas se evidencian

rastros de la falta de orden y aseo que deben ser mínimos en una empresa cuya actividad económica es la procesar alimentos para consumo humano.

Simultáneamente, encontramos que en la actualidad, no se cuenta con el servicio que prestaban los Inspectores de Saneamiento Ambiental, quienes son funcionarios de la Alcaldía Municipal, encargados de la inspección de los debidos procesos en las pequeñas y medianas empresas del municipio, por lo tanto, la planta solo cuenta con la experiencia rudimentaria del personal que allí labora, los cuales ejecutan tareas en el proceso de faenado y sacrificio, como también la inspección antemortem.

La inspección sanitaria de los procesos cárnicos y de alimentos es una tarea de responsabilidad, puesto que de ella depende la calidad del producto y la salud de los consumidores, dicha inspección, se debe realizar en las diferentes etapas en que está involucrado el proceso de formación de productos. Por eso en la transformación de músculo a carne, la actividad del Inspector Sanitario es fundamental, además de factores genéticos, fisiológicos, sanidad del animal, técnica de matanza e infraestructura del matadero.

Con la ley 9 de 1970, ley marco de la salud en Colombia⁶ y los decretos que la modifican (2278/86, 547/96, 2333/82 modificado por 3075/97), se le da piso legal a la inspección sanitaria.

Actualmente el decreto 1500 de 2007 establece el reglamento técnico a través del cual se crea el Sistema Oficial de Inspección, Vigilancia y Control de la Carne, Productos Cárnicos Comestibles y Derivados Cárnicos; este decreto estipula en su artículo 60 que: “De acuerdo con el tipo de establecimiento, la inspección

⁶ CONCEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD. Compendio de Normas Legales ARSEG. Bogotá: Arseg, 1993, p. 11-17.

vigilancia y control se realizará de la siguiente forma: 1. En plantas de beneficio: El sistema de inspección será permanente y estará bajo la responsabilidad del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos, Invima”⁷.

Es evidente que en la planta de sacrificio no se mejora el estado de salud de ningún animal; allí se realizan operaciones técnico-sanitarias que permiten transformar el músculo en carne apta para el consumo humano.

Muchas enfermedades, tóxicas o infecciosas, son difíciles de detectar en los corrales y órganos post-mortem. La inspección ante-mortem tiene un valor muy grande en el reconocimiento de enfermedades del ganado, fundamentalmente en algunas enfermedades específicas como la rabia y tétanos. La determinación de enfermedades ante-mortem, determinan un minucioso y secuencial examen después del sacrificio

De esta forma, al continuar con esta problemática, nos estaremos enfrentando a problemas mayores, pues la situación antes mencionada puede traer como consecuencia, situaciones aun más precarias, para los trabajadores, el medio ambiente y la comunidad aledaña y en un futuro no muy lejano producirse el total cierre de la empresa.

La importancia de la identificación de riesgos y elaboración del panorama de riesgo, consiste básicamente en minimizar y/o mejorar las condiciones laborales de los trabajadores de la empresa, para ello, se debe concientizar a todos los actores involucrados en la problemática para que accedan a realizar actividades que aseguren no solo la salud de sus trabajadores, el medio ambiente aledaño sino también la productividad de la planta de sacrificio.

7 INVIMA. Normatividad. Decreto 1500 de 2007. Bogotá: 2008, p. 47. Disponible en : [http:// invima.gov.co/Invima ///normatividad/alimentos_decretos](http://invima.gov.co/Invima///normatividad/alimentos_decretos). 4 abril de 2008.

La salud ocupacional actualmente representa una de las herramientas de gestión más importantes para mejorar la calidad de vida laboral de las empresas y con ella su competitividad.

Para ello el conjunto de leyes que rigen este campo de la salud (Ley 9/ de 1979, Resolución 2400 de 1979, Decreto 614 de 1984, Resolución 2013 de 1986, Resolución 2013 de 1986, Decretos 1831 y 1832 de 1994, Resolución 1016 de 1989), obliga a los empleadores a que desarrollen actividades de tipo preventivo y correctivo en sus empresas, con el objetivo de crear un ambiente de seguridad y salud que debe estar a la par con los planes de calidad, mejoramiento de los procesos y puestos de trabajo, productividad, desarrollo del recurso humano y la reducción de los costos operacionales.

Por lo antepuesto, la identificación de los riesgos y elaboración del panorama de riesgo para la planta de sacrificio del Municipio de Garzón, será la posible solución para esta problemática creciente, que no solo afecta a la planta de sacrificio como tal y sus trabajadores, sino también a toda la población Garzoneña que se surte del producto final de esta empresa.

Atendiendo a lo anterior expuesto, ¿Es pertinente identificar los riesgos y elaborar el panorama de factores de riesgo, con el fin de implementar medidas que prevengan los daños causados a la salud de los trabajadores que laboran en el matadero, el medio ambiente aledaño y la comunidad del municipio de Garzón?

2. JUSTIFICACION

En el contexto de la seguridad y la salud en el trabajo, se define riesgo laboral como la posibilidad de que un trabajador sufra un determinado daño derivado de la actividad que realiza en su trabajo. Se considera daño derivado, a las enfermedades, patologías o accidentes laborales producidos con motivo u ocasión del trabajo.

La identificación de los riesgos profesionales consiste en definir cuáles son los agentes físicos, químicos, biológicos, ergonómicos, psicológicos, de condiciones de seguridad que pueden causar un efecto adverso y desmejorar a su vez la salud de los trabajadores, y el equilibrio del ambiente cercano a la empresa o sitio de trabajo; esto se puede considerar como la primera etapa en la comprensión de un peligro nuevo o emergente. Al realizar esta actividad se analizan los efectos asociados al tipo de riesgo y de manera realista, se determina la probabilidad de que ocurra.

Los riesgos profesionales por exposición a agentes biológicos existen en aquellas actividades que, por sus propias características, pueden facilitar el contacto del trabajador con uno o varios agentes biológicos. Las actividades en las que existe contacto con animales o con productos de origen animal, como los mataderos, son un ejemplo de ello.

Las condiciones sanitarias deficientes en muchos mataderos, contribuyen a la contaminación del microclima laboral y de sus mismos productos, éstas condiciones son derivadas de la falta de instalaciones y equipos modernos, las malas condiciones de aseo en las áreas donde se lleva a cabo el proceso, mesas de trabajo y vehículos transportadores en malas condiciones, inadecuados hábitos sanitarios de los trabajadores, falta de implementación de elementos de protección personal diseñados para las labores que se realizan en este tipo de actividad

económica, deficiente limpieza de utensilios e indumentaria de trabajo, falta de aseo en los servicios sanitarios destinados al uso de los obreros, y por supuesto falta de estrategias dirigidas a evitar el proliferamiento de estas situaciones.

En cuanto a los desechos de los procesos llevados en estos sitios de sacrificio, tenemos que estos residuos afectan de una u otra forma al medio ambiente y la población aledaña, causando proliferación de bacterias, olores, y por consiguiente enfermedades que alteran la vida de los seres que viven a los alrededores de estos sitios de sacrificio.

Por residuos debemos considerar los materiales sólidos, líquidos y gaseosos, que son abandonados en el entorno, y que causan agotamiento o disminución de los recursos naturales, además limitan la capacidad de la biosfera para acoger toda la cantidad generada de residuos. La cuestión de los residuos afecta en general y de forma horizontal a todas las actividades, personas y espacios, convirtiéndose en problema no solo por lo que representa en términos de recursos abandonados sino por la creciente incapacidad para encontrar lugares que permitan su acomodo correcto desde un punto de vista ecológico. Esta capacidad viene determinada no sólo por la excesiva cantidad de residuos que se generan por su extraordinaria peligrosidad y riesgo en determinados casos.

En los Mataderos del departamento del Huila, específicamente, en el Matadero del municipio de Garzón, existe una problemática que se manifiesta en diferentes situaciones que comprometen la salud de las personas que allí laboran, como consecuencia de éstas alteraciones se generan condiciones precarias que exponen al trabajador a factores de riesgo de tipo físico, químico, biológico, ergonómico, psicológico, locativo y de condiciones de seguridad que pueden ser nocivos para su integridad física y mental, por esta razón se crea la necesidad y el compromiso de llevar a cabo la finalidad de nuestro objetivo, ya que en ésta empresa no se cuenta con los mecanismos y controles necesarios para mejorar

estas condiciones, es decir no se ha realizado la identificación de los riesgos y elaboración del panorama general de factores de riesgo.

El matadero municipal de Garzón es administrado directamente por la Asociación de Industriales de la Carne “ASOINDUCAR” y aunque los funcionarios están afiliados al Sistema General de Seguridad Social, ya que la Asociación cancela los aportes en salud a la Empresa Promotora de Salud, Saludcoop, aporte a pensión a Horizonte y aportes a riesgos profesionales a la Administradora de Riesgos Profesionales, Seguros La Equidad, es importante reconocer y concientizar al grupo laboral del matadero o planta de sacrificio del municipio de Garzón que existen actividades estratégicas encaminadas a la prevención y disminución de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

La salud ocupacional actualmente representa una de las herramientas de gestión más importantes para mejorar la calidad de vida laboral de las empresas y con ella su competitividad, es por ello que el conjunto de leyes (Ley 9/ de 1979, Resolución 2400 de 1979, Decreto 614 de 1984, Resolución 2013 de 1986, Resolución 2013 de 1986, Decretos 1831 y 1832 de 1994, Resolución 1016 de 1989), que rige este campo de la salud obliga a que los empleadores desarrollen actividades de tipo preventivo y correctivo en sus empresas, con el objetivo de crear un ambiente de seguridad y salud que debe estar sincronizado con los planes de calidad, mejoramiento de los procesos y puestos de trabajo, productividad, desarrollo del recurso humano y la reducción de los costos operacionales.

Con la identificación de los riesgos y elaboración del panorama general de factores de riesgos en la planta de sacrificio del Municipio de Garzón, se busca un mejoramiento continuo que conlleve a la prevención y disminución de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, y por consiguiente un aumento en la seguridad de las condiciones y medios en los que se llevan a cabo los diferentes procesos productivos de la empresa.

Además crear una cultura de auto cuidado y estilos de vida saludable que estimule a las directivas y trabajadores de la empresa para que comprendan que de seguir en la situación actual la solución inmediata es cumplir a cabalidad con las recomendaciones que surjan al finalizar las actividades de la identificación de los factores de riesgo y elaboración del panorama de factores de riesgo.

En cuanto a los alcances del proyecto, la identificación de los riesgos y elaboración del panorama de factores de riesgos que se pretende realizar en la planta de sacrificio del municipio de Garzón – Huila, puede catalogarse como un modelo a seguir para el mejoramiento de las condiciones laborales de los trabajadores de este sector económico, evitando accidentes que pueden representar costos para la empresa.

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Identificar los riesgos y elaborar el panorama de factores de riesgo adecuado para minimizar los peligros de tipo biológicos, ergonómicos, de seguridad, ambientales, entre otros, para proponer recomendaciones que prevengan accidentes laborales y enfermedades profesionales en el personal del Matadero de Garzón – Huila y sitios de manipulación de carne que posean una capacidad de sacrificio de 40 bovinos y 40 porcinos.

3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Realizar visitas de inspección a los sitios de trabajo ubicados en el matadero municipal de Garzón- Huila.
- Elaboración del Panorama de Factores de Riesgo de cada una de las áreas de proceso en el Matadero de Garzón – Huila.
- Priorizar los Factores de Riesgo encontrados en el Matadero Municipal.
- Promover el auto cuidado en el trabajador y crear un ambiente sano en el Matadero de Garzón – Huila.

4. DELIMITACION

4.1 DELIMITACION GEOGRAFICA

El desarrollo del proyecto se lleva a cabo en la Planta de sacrificio del municipio de Garzón, departamento del Huila.

Figura 1. Ubicación geográfica Departamento del Huila.



Fuente: <http://garzon-huila.gov.co>

El Municipio de Garzón es considerado, “El Alma del Departamento del Huila” y es la Capital Diocesana del mismo. Esta hermosa tierra Colombiana es poseedora de una vida cultural y económica caracterizada y constituye la cabecera de la Microregión del Centro del Huila, la cual está integrada por siete (7) municipios más: Gigante, Pital, Agrado, Altamira, Tarqui, Guadalupe y Suaza.

Garzón, limita por el norte con Gigante, por el Sur con Guadalupe, al Sur - Oeste con Altamira y Tarqui; al Oriente con el Departamento del Caquetá y al Occidente con el Agrado.

Figura 2. Ubicación geográfica municipio de Garzón.



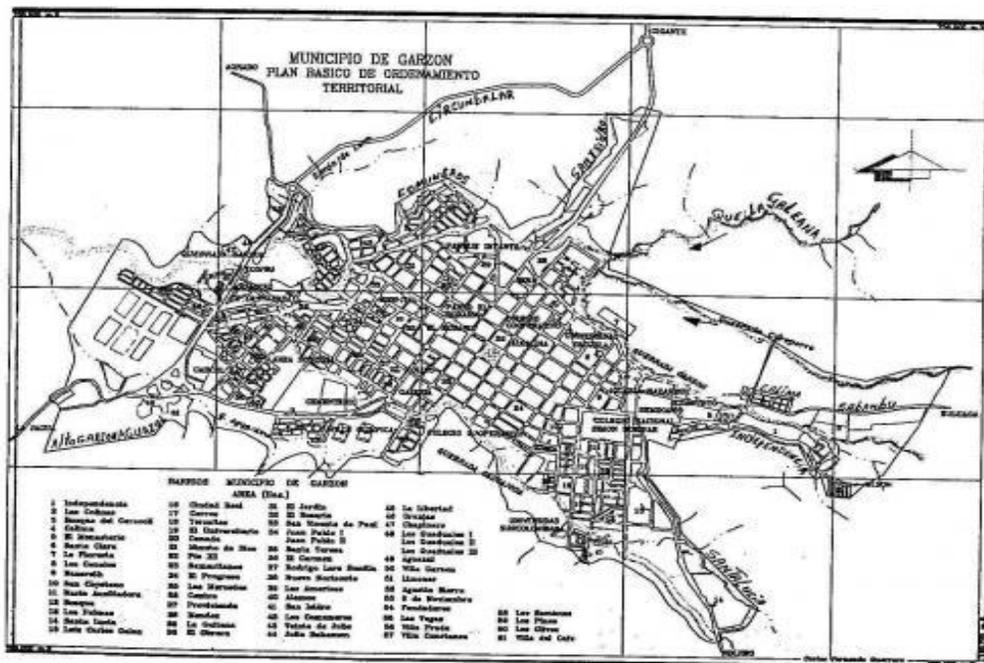
Fuente: <http://garzon-huila.gov.co>

Extensión total: Posee una extensión de 580 Km² que equivalen al 29% de la superficie total del Departamento del Huila. Km²

Extensión área urbana: Conserva una extensión aproximada de 200 Km² Km²

Extensión área rural: Goza de una extensión aproximada de 380 Km² Km²

Figura 3. Ubicación Geográfica de la Planta de sacrificio del municipio de Garzón



Planta de sacrificio

La actividad municipal depende en gran parte del comercio y de los servicios sociales de educación, salud y de transporte que presta a los municipios de la Región del Centro del Departamento. Su economía está basada en la agricultura y la vitalidad del Municipio se debe al éxito de ésta. Es productor de café, cacao, sorgo, plátano, arroz, frijol, yuca, etc. y frutales como lulo, maracuyá, piña, tomate de árbol, papaya, granadilla y otros. Debe anotarse que también existe en el Municipio de Garzón producción ganadera.

El sector comercial y de servicios es destacado, su función como centro urbano es de gestión y de distribución. La industria es artesanal, con excepción de algunas empresas dedicadas a la trilla de café, la cual se desarrolla a través de los microempresarios, quienes han adelantado diferentes programas con fines productivos. Los Clubes de Amas de Casa, utilizando los frutales como materia

prima, producen vino y bocadillos; además confeccionan ropa para niños y adultos. Otros grupos elaboran calzado, artesanías, dulces, artículos metalmeccánicos como antenas parabólicas, piezas para la agroindustria, repuestos, etc.

Su conformación urbana está basada en el trazado español del tablero de ajedrez, con una plaza central de importancia para la vida ciudadana, alrededor de la cual se concentran el templo, los negocios y el comercio.

El crecimiento físico del Municipio ha sido compacto y ordenado, característica que ha permitido ofrecer una amplia cobertura en la prestación de los servicios públicos esenciales.

La población total está estimada en 67.302 habitantes en un territorio de 580 km², de los cuales 30.111 habitan el área rural, ubicados en las 90 veredas y 37.191 viven en el perímetro urbano en los 61 barrios, que componen el Municipio.⁸

4.2 DELIMITACION TEMPORAL

El estudio se lleva a cabo en un tiempo aproximado de un nueve (9) meses, entre junio 2007 hasta abril de 2008.

4.3 DELIMITACION DEMOGRAFICA

La información para el estudio se obtiene de la población de colaboradores de la planta, la cual asciende a 18 trabajadores, los cuales desarrollan sus actividades en el área operativa y administrativa.

⁸ ALCALDIA DE GARZON. 2007. <http://alcaldiadegarzon.gov.co>.

5. MARCO DE REFERENCIA

5.1 MARCO TEORICO

La indiferencia por la salud y seguridad de los trabajadores ha sido una característica de las sociedades antiguas y modernas hasta tiempos relativamente recientes. Fue solamente a comienzos de la década de los 40 de este siglo, con el comienzo de la segunda guerra mundial, cuando se comprendió la real importancia de la Salud Ocupacional. El conflicto bélico puso en evidencia la relevancia que adquiriría el estado de salud de la población laboral para poder cumplir adecuadamente con las importantes exigencias que generó esa conflagración. Se inició entonces un período de rápido desarrollo en esta disciplina, con un acelerado progreso en sus respectivas áreas, proceso que continúa sin interrupciones hasta nuestros días.

La Salud Ocupacional proporciona condiciones de trabajo, seguras, sanas, higiénicas y estimulantes para los trabajadores con el fin de evitar accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, mejorando la productividad de la empresa.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Salud Ocupacional se define como la disciplina que tiene como finalidad promover y mantener el más alto grado de bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las profesiones, evitar el desmejoramiento de la salud causado por las condiciones de trabajo, protegerlos en sus ocupaciones de los riesgos resultantes de los agentes nocivos, ubicar y mantener los trabajadores de manera adecuada a sus aptitudes fisiológicas y psicológicas y, en suma, adaptar el trabajo al hombre y cada hombre a su trabajo, además promover una cultura de auto cuidado por el medio ambiente y sus recursos.

Según estadísticas obtenidas por la Organización Internacional del Trabajo⁹, en los Estados Unidos la tasa de lesiones y enfermedades profesionales era del 8.6, por cada cien trabajadores (2003), muy superior a la tasa de 5.0 por cada cien trabajadores calculada para el conjunto del sector privado. La tasa general de lesiones profesionales varía significativamente entre las diferentes actividades manufactureras: es de 1.8 por cien trabajadores en las panaderías minoristas y de 12,0 por cien trabajadores en los mataderos industriales. Además de las lesiones, en los mataderos se presentan gran cantidad de riesgos como:

- Mordiscos y patadas al colocar los animales de la cuadra al redil, por tal motivo es importante utilizar picas eléctricas.
- Patadas de los animales en la operación de sangrado, los trabajadores deben de retirarse de los lugares próximos, hasta que el animal deje de tener convulsiones.
- Se pueden producir resbalones, debido a la humedad y la sangre que hay en el suelo. Se debe utilizar en todo momento calzado antideslizante.
- Lumbalgias y punzamientos originadas por empujar las reses sacrificadas en cada área de trabajo. Es conveniente que sean dos personas las que realicen esta tarea.
- Todos los operarios que trabajen con herramientas cortantes (cuchillos, sierra circular, sierra de disco.) están expuestos a cortes, estos deben de utilizar defensas de brazos, guantes de malla y mandiles anticorte.

9 OIT. Salud y Seguridad, Op. cit.

- Los pasillos y pasarelas deben estar libres de obstáculos, además secos y limpios.
- Se deben utilizar prendas de vestir adecuadas a la actividad realizada, el cual debe ser proporcionada por el empresario.¹⁰

Por eso cualquier lesión que sufra el trabajador de una empresa se convierte en objetivo de la salud ocupacional y es importante tener en cuenta que las personas en su lugar de trabajo están expuestas a muchos riesgos (físicos, químicos, mecánicos, eléctricos, psicosociales), de acuerdo a la actividad económica de la empresas.

Por ejemplo, el sector de alimentos donde se ubican, de acuerdo a la actividad económica los mataderos o plantas de sacrificio, se destaca por su alta tasa de lesiones y enfermedades profesionales, afectando la salud e integridad física de los trabajadores. Una de las principales causas de esto es la velocidad con que se trabaja en las cadenas de procesamiento en que se despedazan los animales muertos.

El matadero de Garzón – Huila, de acuerdo a las leyes y decretos reglamentarios está incluido dentro de la Clase IV, éste tiene una capacidad instalada para el sacrificio de 40 bovinos y 40 porcinos, en turno de 8 horas, debe cumplir con los requisitos determinados en los Decretos 2278 de 1982 y 1594 de 1984, y se obligara a cumplir en la actualidad el conjunto de artículos contenidos en el nuevo Decreto 1500 de 2007.

10 PREVENTOOLS. Manual de seguridad y salud en fabricación de embutidos. Salamanca: 2007. p. 3. Disponible en internet: www.preventools.com>

Está demostrado que los mataderos o plantas de sacrificio de animales para el consumo, generan riesgos tanto para el medio ambiente como para los trabajadores que allí laboran, y por supuesto la comunidad vecina o aledaña al lugar.

Teniendo en cuenta lo anterior, el matadero del municipio de Garzón, no cuenta con un panorama de factores de riesgos y una identificación de los riesgos, con el objetivo de prevenir, controlar y/o minimizar las pérdidas de la empresa, representada en lesiones a los trabajadores, daños materiales e interrupción de los procesos productivos, originados en los accidentes de trabajo o las enfermedades profesionales.

5.2 MARCO CONCEPTUAL

Accidente de trabajo: Es accidente de trabajo todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte.

Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo.

Las legislaciones de cada país podrán definir lo que se considere accidente de trabajo respecto al que se produzca durante el traslado de los trabajadores desde su residencia a los lugares de trabajo o viceversa.¹¹

¹¹ CONSEJO ANDINO DE MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES. Decisión 584 del 7 de mayo de 2004, artículo 1. Guayaquil: 2004.

Ambiente de trabajo: es el conjunto de condiciones que rodean a la persona y que directa o indirectamente influyen en su estado de salud y en su vida laboral. ¹²

Ausentismo: según el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (España), es la ausencia al trabajo de la persona que lo realiza, ya sea por enfermedad o por causas variadas y diferentes (sociales, familiares, administrativas, etc.). Dicho de otra forma, es la diferencia entre el tiempo contratado y el tiempo trabajado (siempre y cuando este último sea inferior al primero), lo que es igual al tiempo perdido. ¹³

Brigada de emergencia: deberán estar conformadas por personas que aseguren el soporte logístico del plan de emergencias, por lo tanto deben conocer las instalaciones, rutas y alarmas. Estas personas serán entrenadas en extinción de incendios, rescates y salvamentos, para lograr los objetivos de una brigada de emergencia son necesarios los siguientes elementos: creatividad, productividad, resolución de problemas, trabajo en equipo y recursos. ¹⁴

Brigada de primeros auxilios: es el equipo que, como parte activa de las brigadas de emergencia, prestará los primeros auxilios a todo el personal en todos los turnos de trabajo, para tal fin, la empresa debe garantizar su organización, instrucción y mantenimiento del equipo. ¹⁵

12 QUIJANO PONCE DE LEON, Andrés. Glosario de Salud Ocupacional. Bogotá: 2004. Disponible en: <http://www.monografias.com/trabajos16/glosario-salud-ocupacional/glosario-salud-ocupacional.shtml?monosearch>.

13 Ibid.

14 Ibid.

15 Ibid.

Cargas de trabajo: las cargas de trabajo se dividen en: carga física y carga mental o psicosocial. La carga física se refiere a los factores de la labor que imponen al trabajador un esfuerzo físico; generalmente se da en términos de postura corporal, fuerza y movimiento e implica el uso de los componentes del sistema osteomuscular. ¹⁶

Comité Paritario de Salud Ocupacional - Copaso: es un grupo de personas conformado paritariamente por representantes de los trabajadores y de la administración de la empresa, de acuerdo con la reglamentación vigente (art. 2 resolución 2013 de 1.986). Debe funcionar como organismo de promoción y vigilancia del programa de salud ocupacional. ¹⁷

Condición insegura: Es todo elemento de lo equipos, la materia prima, las herramientas, las máquinas, las instalaciones o el medio ambiente que se convierte en un peligro para las personas, los bienes, la operación y el medio ambiente y que bajo determinadas condiciones puede generar un incidente. ¹⁸

Condiciones de trabajo: cualquier característica del mismo que pueda tener una influencia significativa en la generación de riesgos para la seguridad y la salud del trabajador. ¹⁹

16 QUIJANO PONCE DE LEON, Op. cit.

17 Ibid.

18 SURATEP, Administradora de Riesgos Profesionales. Glosario de Términos. Bogotá: 2008. Disponible en: <http://www.suratep.com/glosario/index.html>, p. 3

19 QUIJANO PONCE DE LEON, Op. cit.

Cronograma de actividades: es el registro pormenorizado del plan de acción del programa de salud ocupacional, en el cual se incluyen las tareas, los responsables y las fechas precisas de realización. Debe ser una propuesta factible que constituya una herramienta administrativa para la realización de las actividades y permita la evaluación de la gestión (cumplimiento) del programa de Salud Ocupacional.²⁰

Enfermedad profesional: Se considera enfermedad profesional todo estado patológico permanente o temporal que sobrevenga como consecuencia obligada y directa de la clase de trabajo que desempeña el trabajador, o del medio en que se ha visto obligado a trabajar, y que haya sido determinada como enfermedad profesional por el Gobierno Nacional.²¹

Equipos de protección personal: Los equipos específicos destinados a ser utilizados adecuadamente por el trabajador para que le protejan de uno o varios riesgos que puedan amenazar su seguridad o salud en el trabajo.²²

Examen médico ocupacional: Acto médico mediante el cual se interroga y examina a un trabajador, con el fin de monitorear la exposición a factores de riesgo y determinar la existencia de consecuencias en la persona por dicha exposición. Incluye anamnesis, examen físico completo con énfasis en el órgano o sistema blanco, análisis de pruebas clínicas y paraclínicas, tales como: de laboratorio, imágenes diagnósticas, electrocardiograma, y su correlación entre ellos para emitir un el diagnóstico y las recomendaciones.²³

20 QUIJANO PONCE DE LEON, Op. cit.

21 MINISTERIO DE GOBIERNO. Decreto 1295 de junio 27 de 1994, Artículo 11. Bogotá: 2007

22 CONSEJO ANDINO DE MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES. Decisión 584 del 7 de mayo de 2004. Op. cit.

23 MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL. Resolución 2346 de julio 11 de 2007, Artículo 2. Bogotá: 2007

Exposición a un factor de riesgo Para efectos de la presente resolución, se considera exposición a un factor de riesgo, la presencia del mismo en cualquier nivel de intensidad o dosis.²⁴

Factor de riesgo: Se entiende bajo esta denominación, la existencia de elementos, fenómenos, condiciones, circunstancias y acciones humanas, que encierran una capacidad potencial de producir lesiones o daños y cuya probabilidad de ocurrencia depende de la eliminación o control del elemento agresivo.²⁵

Fuente de riesgo: condición. Acción que genera el riesgo.²⁶

Higiene Industrial: Comprende el conjunto de actividades destinadas a la identificación, a la evaluación y al control de los agentes y factores del ambiente de trabajo que puedan afectar la salud de los trabajadores.²⁷

Historia clínica ocupacional: es el conjunto único de documentos privados, obligatorios y sometidos a reserva, en donde se registran cronológicamente las condiciones de salud de una persona, los actos médicos y los demás procedimientos ejecutados por el equipo de salud que interviene en su atención. Puede surgir como resultado de una o más evaluaciones médicas ocupacionales.²⁸

24 MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL. Resolución 2346 de julio 11 de 2007, Op. cit., art. 2.

25 SURATEP, Op. cit., p. 6

26 TANGARIFE TRUJILLO, María del Pilar. Diseño del Programa de Salud Ocupacional para la Notaría Primera del Círculo de Pereira. Pereira, 2007, p. 31. Tesis (Ingeniero Industrial). Universidad Tecnológica de Pereira.

27 PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. Decreto 614 de marzo 14 de 1984, Artículo 9. Bogotá: 1984.

28 MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL. Resolución 2346 de julio 11 de 2007, Op. cit., art. 14.

Incidente de Trabajo: Suceso acaecido en el curso del trabajo o en relación con este, que tuvo el potencial de ser un accidente, en el que hubo personas involucradas sin que sufrieran lesiones o se presentaran daños a la propiedad y/o pérdida en los procesos.²⁹

Inspección ante-mortem: Todo procedimiento o prueba efectuada por un inspector oficial a todos los animales o lotes de animales vivos que van a ingresar al sacrificio, con el propósito de emitir un dictamen sobre su salubridad y destino.³⁰

Inspección post mortem: Todo procedimiento o análisis efectuado por un inspector oficial a todas las partes pertinentes de animales sacrificados, con el propósito de emitir dictamen sobre su inocuidad, salubridad y destino.³¹

Lugar de trabajo: Todo sitio o área donde los trabajadores permanecen y desarrollan su trabajo o a donde tienen que acudir por razón del mismo.³²

Medicina del Trabajo: es el conjunto de actividades médicas y paramédicas destinadas a promover y mejorar la salud del trabajador, evaluar su capacidad laboral y ubicarlo en un lugar de trabajo de acuerdo a sus condiciones psicobiológicas.³³

29 MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL. Resolución 1401 de mayo 24 de 2007, Artículo 3. Bogotá: 2007

30 INVIMA, Op. cit., p. 10

31 Ibid., p. 11

32 CONSEJO ANDINO DE MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES. Decisión 584 del 7 de mayo de 2004, Op. cit.

33 PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. Decreto 614 de marzo 14 de 1984, Op. cit.

Medidas de prevención: Las acciones que se adoptan con el fin de evitar o disminuir los riesgos derivados del trabajo, dirigidas a proteger la salud de los trabajadores contra aquellas condiciones de trabajo que generan daños que sean consecuencia, guarden relación o sobrevengan durante el cumplimiento de sus labores, medidas cuya implementación constituye una obligación y deber de parte de los empleadores.³⁴

Peligro: Amenaza de accidente o de daño para la salud.³⁵

Personal expuesto: número de personas relacionadas directamente con el riesgo.³⁶

Programa de Salud Ocupacional: El programa de salud ocupacional es la planeación, organización, ejecución y evaluación de una serie de actividades de Medicina Preventiva, Medicina del Trabajo, Higiene y Seguridad Industrial, tendientes a preservar mantener y mejorar la salud individual y colectiva de los trabajadores en sus ocupaciones y que deben ser desarrolladas en sus sitios de trabajo en forma integral e interdisciplinaria.³⁷

Riesgo: La probabilidad de que un evento ocurrirá. Número esperado de pérdidas humanas, personas heridas, propiedad dañada e interrupción de actividades económicas debido a fenómenos naturales particulares y por consiguiente, el producto de riesgos específicos y elementos de riesgo.³⁸

34 CONSEJO ANDINO DE MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES. Decisión 584 del 7 de mayo de 2004, Op. cit.

35 Ibid.

36 TANGARIFE, Op. cit., p. 34.

37 MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL Y SALUD. Resolución 1016 de marzo 31 de 1989, Artículo 2. Bogotá: 1989.

38 SURATEP, Op. cit., p. 13.

Riesgo potencial: es el riesgo de carácter latente, susceptible de causar daño a la salud cuando fallan o dejan de operar los mecanismos de control.³⁹

Riesgos Profesionales: es el accidente que se produce como consecuencia directa del trabajo o labor desempeñada, y la enfermedad que haya sido catalogada como profesional por el Gobierno Nacional.⁴⁰

Salud: la Organización mundial de la Salud define la salud como el completo bienestar físico, mental y social del individuo y no solamente la ausencia de enfermedad.⁴¹

Salud Ocupacional: Conjunto de actividades que tienen como objetivo promover, recuperar y rehabilitar la salud de la población trabajadora para protegerla de los riesgos de su ocupación y ubicarla en un ambiente de trabajo de acuerdo a sus condiciones fisiológicas y psicológicas.⁴²

Seguridad industrial: Comprende el conjunto de actividades destinadas a la identificación y al control de las causas de los accidentes de trabajo.⁴³

39 SURATEP, Op. cit., p. 13.

40 MINISTERIO DE GOBIERNO. Decreto 1295 de junio 27 de 1994, Op. cit., art. 8.

41 EL PORTAL DE LA SALUD. Bogotá: 2008, p. 3. Disponible <http://www.elportaldelasalud.com>.

42 PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. Decreto 614 de marzo 14 de 1984, Op. cit.

43 Ibid.

Sistema General de Riesgos Profesionales: es el conjunto de entidades públicas y privadas, normas y procedimientos, destinados a prevenir, proteger y atender a los trabajadores de los efectos de las enfermedades y los accidentes que puedan ocurrirles con ocasión o como consecuencias del trabajo que desarrollan. ⁴⁴

Subprograma de Higiene y Seguridad Industrial: tiene como objeto la identificación, reconocimiento, evaluación y control de los factores ambientales que se originen en los lugares de trabajo y que puedan afectar la salud de los trabajadores. ⁴⁵

Subprogramas de medicina Preventiva y de trabajo: tienen como finalidad principal la promoción, prevención y control de la salud del trabajador, protegiéndolo de los factores de riesgos ocupacionales: ubicándolo en un sitio de trabajo acorde con sus condiciones de trabajo psico-fisiológicas y manteniéndolo en actitud de producción de trabajo. ⁴⁶

Trabajador: Toda persona que desempeña una actividad laboral por cuenta ajena remunerada, incluidos los trabajadores independientes o por cuenta propia y los trabajadores de las instituciones públicas. ⁴⁷

Trabajo: es toda actividad que el hombre realiza de transformación de la naturaleza con el fin de mejorar la calidad de vida. ⁴⁸

44 MINISTERIO DE GOBIERNO. Decreto 1295 de junio 27 de 1994, Op. cit., art. 1.

45 MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL Y SALUD. Resolución 1016 de marzo 31 de 1989, Op. cit., Art. 11.

46 Ibid.. Art. 10

47 CONSEJO ANDINO DE MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES. Decisión 584 del 7 de mayo de 2004, Op. cit.

48 QUIJANO PONCE DE LEON, Op. cit.

5.3 MARCO LEGAL

Leyes Nacionales

Ley 100 de 1993, Sistema general de riesgos profesionales, salud y pensiones.

Ley 9a. De 1979, es la Ley marco de la Salud Ocupacional en Colombia. Norma para preservar, conservar y mejorar la salud de los individuos en sus ocupaciones.

Decretos Nacionales

Decreto 2278 de 1982, por el cual se reglamenta parcialmente el título V de la ley 09 de 1979 en cuanto al sacrificio de animales de abasto público o para consumo humano y el procesamiento, transporte y comercialización de su carne.

Decreto 614 de 1984, crea las bases para la organización y administración de la Salud Ocupacional en el país.

Decreto 1295 de 1994, determina la organización y administración del Sistema general de Riesgos Profesionales.

Decreto 1346 de 1994, por el cual se reglamenta la integración, la financiación y el funcionamiento de las Juntas de Calificación de Invalidez.

Decreto 1772 de 1994, por el cual se reglamenta la afiliación y las cotizaciones al Sistema General de Riesgos Profesionales.

Decreto 1832 de 1994, por el cual se adopta la Tabla de Enfermedades Profesionales.

Decreto 2100 de 1995, clasificación de las actividades económicas.

Decreto 3075 de 1997, por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 09 de 1979 y se dictan otras disposiciones.

Decreto 2090 de 2003, se definen las actividades de alto riesgo para la salud del trabajador, se modifican y señalan las condiciones, requisitos y beneficio del Régimen de Pensiones de los trabajadores que laboran en dichas actividades.

Decreto 1500 de 2007, se establece el reglamento técnico a través del cual se crea el Sistema Oficial de Inspección, Vigilancia y Control de la Carne, Productos Cárnicos Comestibles y Derivados Cárnicos, destinados para el Consumo Humano y los requisitos sanitarios y de inocuidad que se deben cumplir en su producción primaria, beneficio, desposte, desprese, procesamiento, almacenamiento, transporte, comercialización, expendio, importación o exportación.

Resoluciones Nacionales

Resolución 2400 de 1979, conocida como el "Estatuto General de Seguridad".

Resolución 2013 de 1986, establece la creación y funcionamiento de los Comités Paritarios de Salud Ocupacional.

Resolución 1016 de 1989, establece el funcionamiento de los Programas de Salud Ocupacional en las empresas.

Resolución 4059 de 1995, se adopta el formato único de reporte de accidentes de trabajo y formato único de reporte de enfermedad profesional.

Resolución 1792 de 1999, valores límites permisibles para la exposición ocupacional al ruido.

Resolución 0156 de 2005, se adoptan los formatos de informe de accidentes de trabajo y de enfermedad profesional en las empresas

Resolución 1401 de 2007, por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo.

Resolución 2346 de 2007, por la cual se regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales”

Resolución 000715 de 2008, por la cual se reglamentan los requisitos del Plan Gradual de Cumplimiento para las plantas de beneficio y desposte de porcinos y se establecen los procedimientos para los procesos de Inscripción, Autorización Sanitaria y Registro de estos establecimientos.

Circulares Nacionales

Circular DG100-004 de 2008, Competencias en relación con la inspección, vigilancia y control de alimentos y en particular de plantas de beneficios de animales para consumo humano.

Decisiones

Decisión 584 de 2004, por el cual se adopta el Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo. Guayaquil - Ecuador

6. HIPOTESIS

6.1 HIPÓTESIS DESCRIPTIVA

- Los trabajadores de la planta de sacrificio del municipio de Garzón que se exponen a fuentes generadoras de riesgo como la humedad, sufre más de alteraciones respiratorias que de afecciones de tipo infeccioso y cutáneo.
- Entre más se concientice al personal del matadero de Garzón, en cuanto a la utilización de prácticas seguras de trabajo y estilos de vida saludables, mayor será la seguridad, eficacia y rentabilidad de los procesos y actividades dentro del mismo.

6.2 HIPÓTESIS DE TIPO EXPLICATIVA O CAUSAL

- Las diferentes condiciones y actos inseguros entre el personal del matadero de Garzón, son una de las causas que intervienen en la producción de accidentes de trabajo.
- La accidentalidad entre los trabajadores del matadero aumenta en relación con la cantidad de actos inseguros cometidos.

7. DISEÑO METODOLOGICO

7.1 TIPO DE INVESTIGACION

INVESTIGACION DESCRIPTIVA. Este estudio posee un enfoque descriptivo en la medida en que inicialmente su desarrollo esta ligado a recoger datos, precisar y describir la naturaleza del problema y mencionar además los aspectos fundamentales de Salud Ocupacional, que pueden facilitar la solución de la problemática sentida por medio de una metodología a implementar con el fin de alcanzar los objetivos propuestos en el desarrollo del plan.

INVESTIGACION EXPLICATIVA. A medida que se describe la situación del problema encontrado en la Planta de Sacrificio, se intentan descubrir o encontrar las causas que fundamentan el mismo.

INVESTIGACION DE CAMPO. Porque en el desarrollo del objetivo se requiere información ampliada que deriva de la utilización de instrumentos como la entrevista, cuestionarios, encuestas y observaciones, mediante las diferentes visitas de inspección realizadas a la Planta de Sacrificio del municipio de Garzón.

7.2 FUENTES Y TECNICAS DE RECOLECCION DE INFORMACION

Para la identificación de los riesgos y elaboración del panorama de factores de riesgo en la Planta de Sacrificio del municipio de Garzón se adquirió y utilizo información proveniente de:

Fuentes primarias: Entrevistas, encuestas, (ver Anexo A) realizadas al grupo laboral de la Empresa, además mediante la observación directa llevada a cabo mediante las diferentes visitas de inspección realizadas.

Fuentes Secundarias: A partir de la información procedente de las hojas de vida y registros llevados en la empresa, libros de salud ocupacional, toda la información acerca de la salud ocupacional en plantas de sacrificio, manipulación de alimentos, factores de riesgo ocupacional, etc., asesorías recibidas por parte de un Médico Especialista en Salud Ocupacional, antecedentes del problema encontrados en otras plantas de sacrificio del Departamento del Huila, e Internet.

7.3 POBLACION Y MUESTRA

El proyecto de investigación se lleva a cabo en las instalaciones de la Planta de Sacrificio del municipio de Garzón, y en sus diferentes áreas, tomando como objeto de estudio los diferentes procesos que se desarrollan allí y la totalidad de los trabajadores que intervienen en los mismos.

7.4 TIEMPO DE TRABAJO

Este estudio tiene una duración de seis meses, periodo durante el cual se recoge, organiza, analiza, y socializa la información de la identificación de los riesgos y elaboración del panorama de factores de riesgo de la Planta de Sacrificio del municipio de Garzón.

7.5 VARIABLES E INDICADORES DE LA INVESTIGACION

Tabla 1. Variables e indicadores

VARIABLE	DEFINICION	INDICADOR	UNIDAD
Edad	Tiempo transcurrido a partir del nacimiento de un individuo. Una persona, según su edad, puede ser un bebé, niño, púber, adolescente, joven, adulto, estar en la mediana edad o en la tercera edad.	Grupos etéreos	Años
Género	Diferencia física y de conducta que distingue a los organismos individuales, según las funciones que realizan en los procesos de reproducción.	Femenino, masculino	
Antigüedad en la empresa.	Tiempo transcurrido desde el día en que se obtiene un empleo.	Número de años que lleva cada empleado en la empresa.	Años
Antigüedad en el cargo	Tiempo transcurrido desde el día en que se obtiene un cargo	Número de años que lleva cada empelado en el cargo.	Años
Factor de riesgo	Se entiende bajo esta denominación la existencia de elementos, fenómenos, ambiente y acciones humanas que encierran una capacidad potencial de producir lesiones o daños materiales, y cuya probabilidad de ocurrencia depende de la eliminación y/o control del elemento agresivo.	Grado de peligrosidad y repercusión del riesgo extraído del panorama de factores de riesgo	puntos
Ausentismo	El absentismo laboral es Conjunto de ausencias por parte de los trabajadores de un determinado centro de trabajo, justificadas o no	<ul style="list-style-type: none"> • Total de incapacidades/mes • Total de permisos/mes • Total licencias /mes • Total días perdidos/mes 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de veces • Número de veces • Número de veces • Días

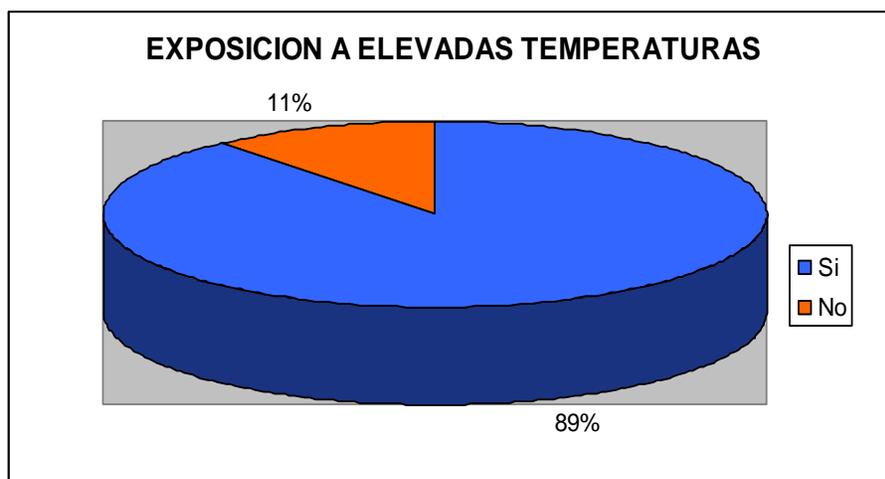
Incapacidad	Es la pérdida de facultades o aptitudes que imposibilitan parcial o totalmente a una persona para desempeñar su trabajo por algún tiempo,	• Total días perdidos por incapacidad/mes	Días
Acto inseguro	Es la violación de un procedimiento normalmente reglado y aceptado como seguro (realizar una operación sin autorización, trabajar en forma muy rápida ó demasiado lenta, ó arrojando los materiales, utilizar material inseguro, trabajar sobre equipos en movimiento, distraer, molestar sorprender, no utilizar los materiales de protección personal.).	Total de actos inseguros encontrados en cada puesto de trabajo.	Número de veces
Condición insegura	Definida como cualquier condición del ambiente laboral que puede contribuir a la ocurrencia de un accidente.	Total de condiciones peligrosas por puesto de trabajo.	Número de veces
Consecuencia	Tipo de lesiones o daños que podrían ocurrir si el factor de riesgo se potencializa.	Total de lesiones o daños ocurridos por riesgos potencializados	Número de veces
Exposición	Frecuencia con que las personas entran en contacto con el factor de riesgo	Número de veces de exposición al riesgo	Número de veces
Morbilidad	Proporción de personas que enferman en un lugar durante un periodo de tiempo determinado en relación con la población total de ese lugar	Total de casos de enfermedad común, enfermedad Profesional accidentes de trabajo, e incidentes / número total de trabajadores	Número de veces

7.6 PRESENTACION DE LA INFORMACION

FACTOR DE RIESGO FISICO.

- ¿En su sitio de trabajo existen lugares o se realizan actividades en las que se exponen a elevadas temperaturas? (Ejemplo: Calderas, fogones, estufas, etc.)

Gráfico 1. Exposición a elevadas temperaturas



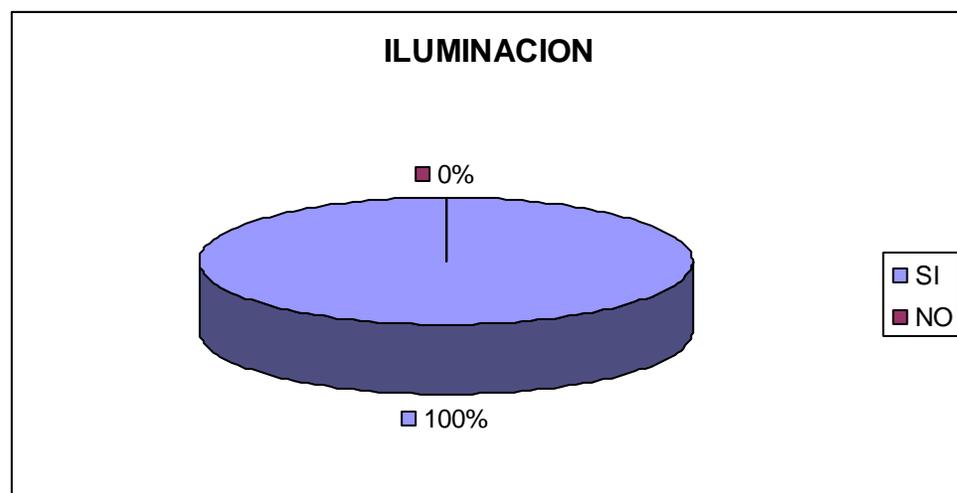
El 89% de la población realiza actividades en las cuales se expone a temperaturas entre los 90° C y el 11 % realiza sus labores en otras áreas.

- ¿La exposición a esta emisión de calor le produce algún tipo de alteración o problema de salud?

Gráfico 2. Incidencia de afección por exposición a calor

El 67% de la población afirma que la exposición a los 90° C que genera la fuente de calor no afecta su salud, mientras el 33% afirma que si.

- ¿Considera que la iluminación existente en el matadero es adecuada para realizar las actividades a su cargo?

Gráfico 3. Iluminación

El 100% de la población considera que la iluminación existente en la empresa es adecuada para el desarrollo de las actividades.

- ¿Existen elementos o equipos mecánicos que originen algún tipo de vibración?

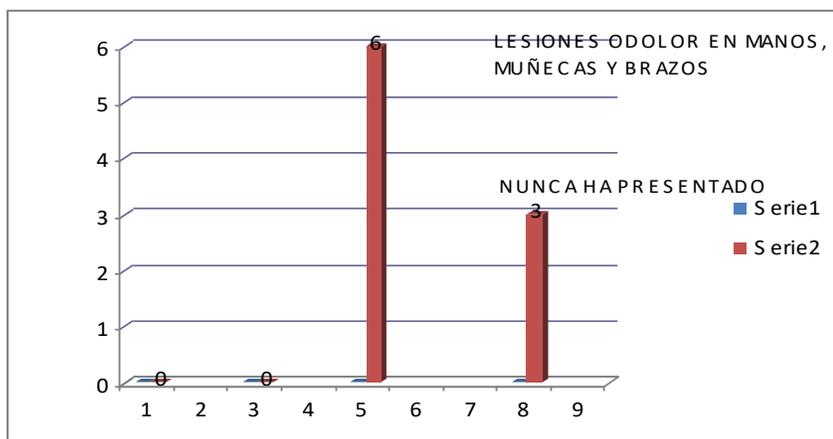
Gráfico 4. Uso de equipos que producen vibración



El 67% de la población expone que en la empresa se hallan equipos que de alguna manera generan vibración, mientras que el 33% asegura que no existen.

- ¿Ha sufrido accidentes de trabajo tales como: Quemaduras, lesiones a nivel de sus oídos por exceso de ruido, muñecas y brazos, otros?

Gráfico 5. Lesiones o dolor en manos, muñecas y brazos

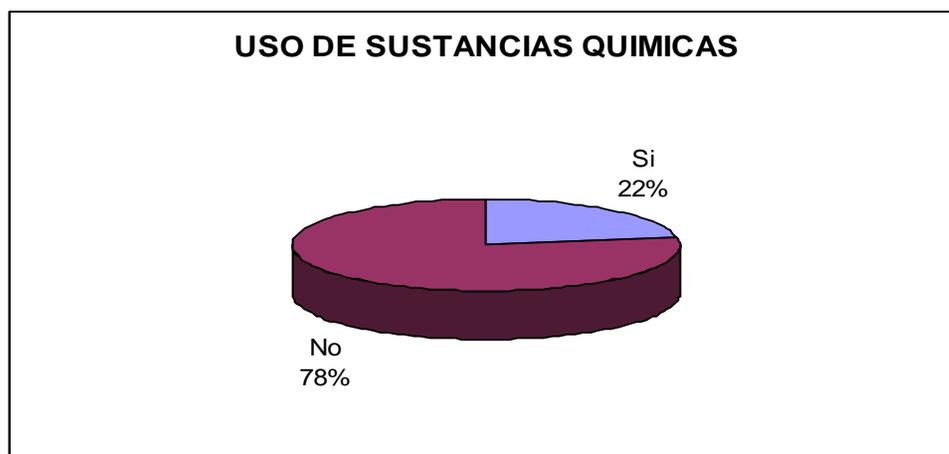


6 de los trabajadores encuestados manifestaron que han sufrido durante el desarrollo de sus actividades, lesiones, dolores y molestias a nivel de sus extremidades superiores (manos) y 3 de ellos afirmaron que nunca han presentado este tipo de lesiones o dolencias.

FACTOR DE RIESGO QUIMICO.

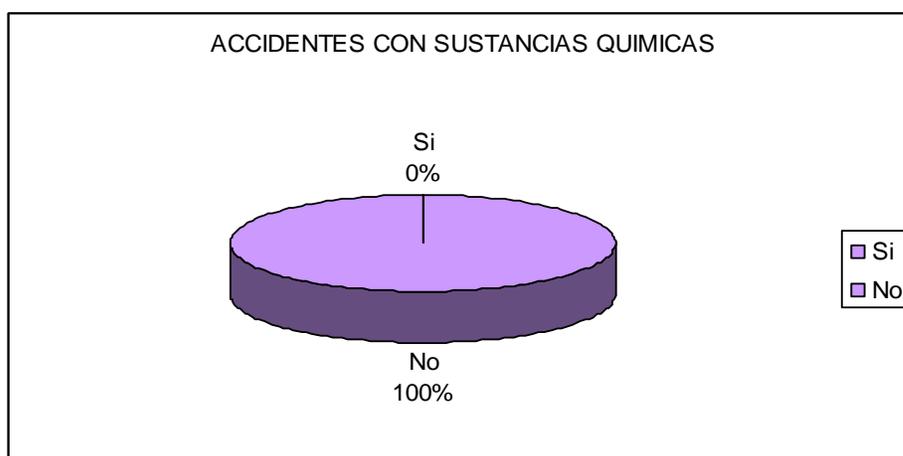
- ¿En el desempeño de sus labores hace uso de sustancias químicas? (Ejemplo: límpido, soda cáustica).

Gráfico 6. Uso de sustancias químicas



El 78% de la población afirma que en el desarrollo de sus actividades no hace uso de sustancias químicas y el 22% afirma que si las manipula.

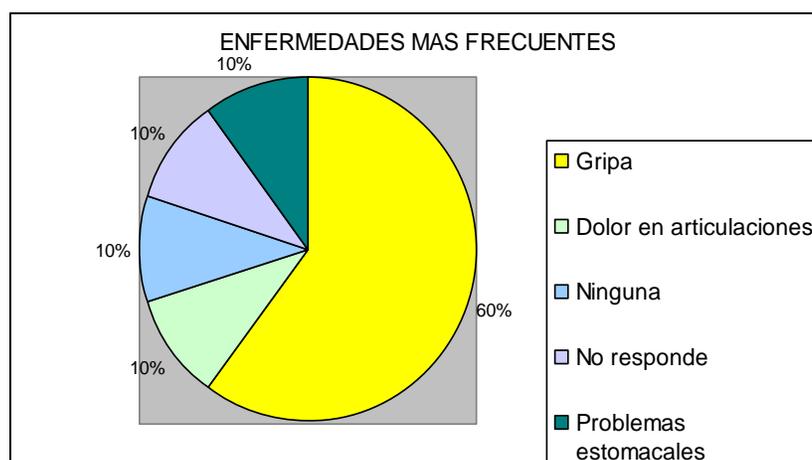
- ¿Ha sufrido algún tipo de accidente durante el manejo de este tipo de material? (Quemaduras inhalación, ingestión).

Gráfico 7. Accidentes con sustancias químicas

El 100% de los trabajadores nunca ha presentado accidentes de trabajo mientras manipula sustancias químicas irritantes.

FACTOR DE RIESGO BIOLÓGICO.

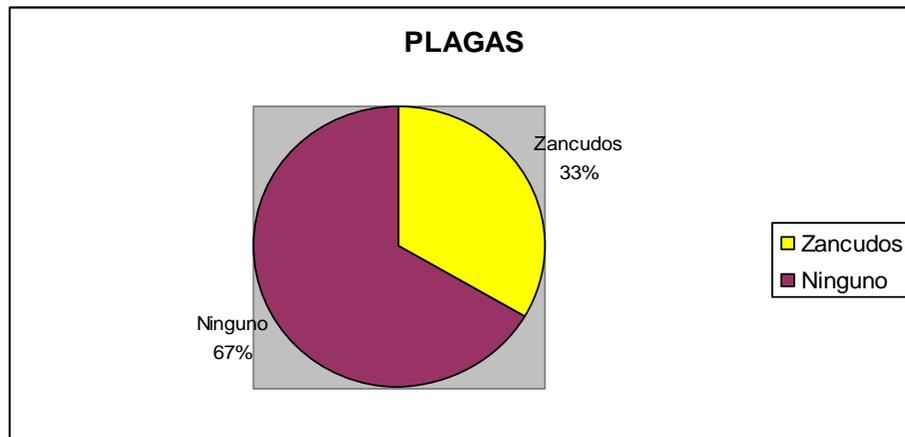
- ¿Qué tipo de enfermedades cree usted ha desarrollado con más frecuencia durante su estadía en esta empresa?

Gráfico 8. Enfermedades más frecuentes

Los trabajadores en un 60%, afirman que han desarrollado con frecuencia gripas, un 10% ha sufrido de dolores en las articulaciones, el otro 10% problemas estomacales, seguido del 10% de trabajadores que manifestaron no haber desarrollado ninguna enfermedad y un último 10% no respondió.

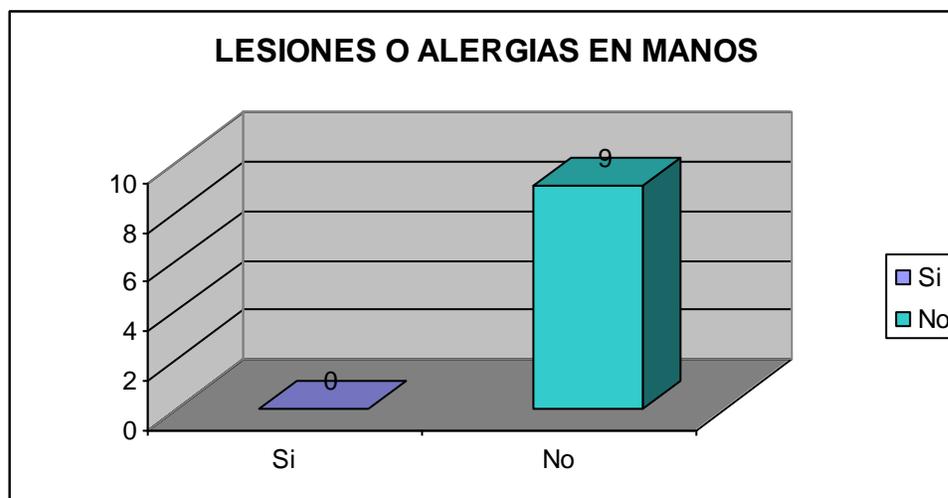
- En la planta de sacrificio o matadero de Garzón, existen plagas de origen animal. (Ratas, serpientes, moscas, zancudos).

Gráfico 9. Plagas



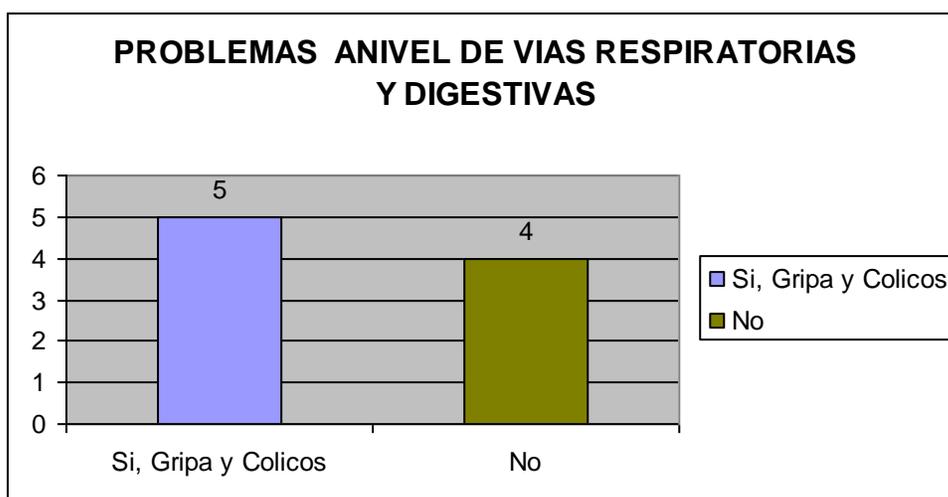
El 67% de los trabajadores afirma que no existen plagas de origen animal en la empresa, mientras que el 33% manifiesta que existe la proliferación de zancudos en el sector.

- ¿Ha presentado lesiones, alergias u otras lesiones en sus manos debido a la actividad que desarrolla en la empresa?

Gráfico 10. Lesiones o alergias en manos

Toda la población afirma que nunca han sufrido de lesiones o alergias en sus manos como consecuencia de la labor que desempeñan.

- ¿Ha presentado problemas a nivel de sus vías respiratorias, y digestivas?

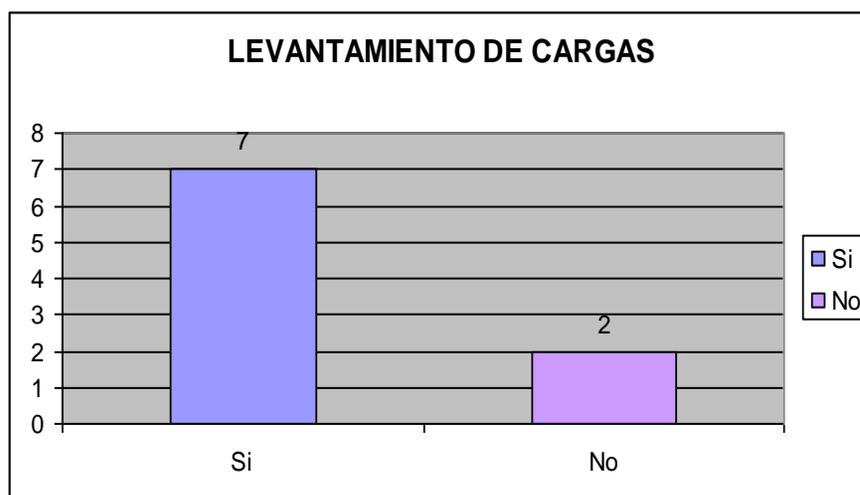
Gráfico 11. Problemas a nivel de vías respiratorias y digestivas

5 trabajadores manifiestan que han presentado con frecuencia gripas y cólicos estomacales, mientras que 4 de ellos afirman que no han presentado problemas respiratorios y digestivos.

FACTOR DE RIESGO ERGONOMICO.

- ¿En el desempeño de sus labores debe realizar levantamiento de cargas?

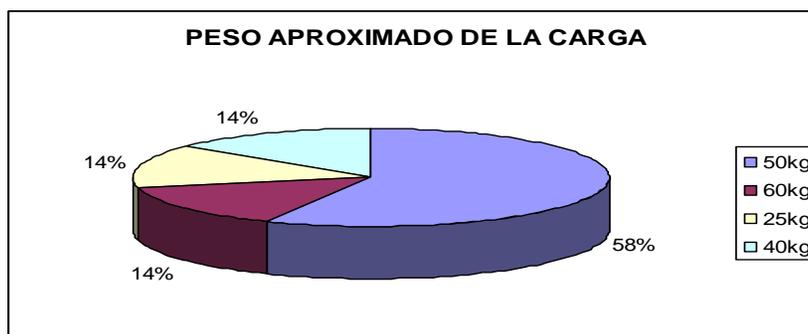
Gráfico 12. Levantamiento de cargas



En las labores que realizan los trabajadores del matadero del municipio de Garzón, el 7 de ellos afirman que han realizado actividades de levantamiento de carga mientras que solamente 2 manifiestan que no.

- ¿Aproximadamente que peso (Kg.) levanta?

Gráfico 13. Peso aproximado de la carga



Los 58% de los trabajadores manifestaron que el peso aproximado de la carga que levantan oscila entre los 50 Kg., un 14% ostenta que en el desarrollo de sus actividades debe realizar levantamiento de cargas de 60 Kg., otro 14% levanta una carga de 40% y un último 14% de trabajadores afirman que el peso de la carga es de 25 Kg.

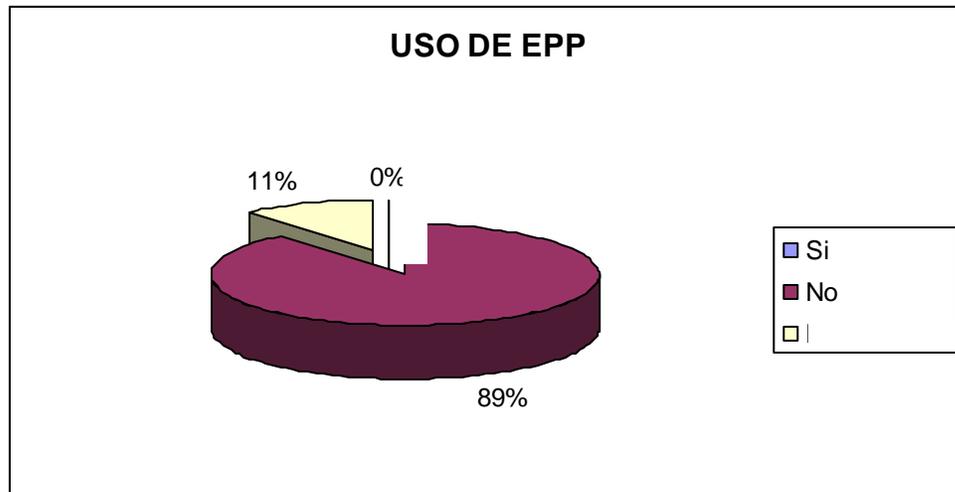
- ¿Cuántas veces al día?

Gráfico 14. Cuántas veces se realiza el levantamiento



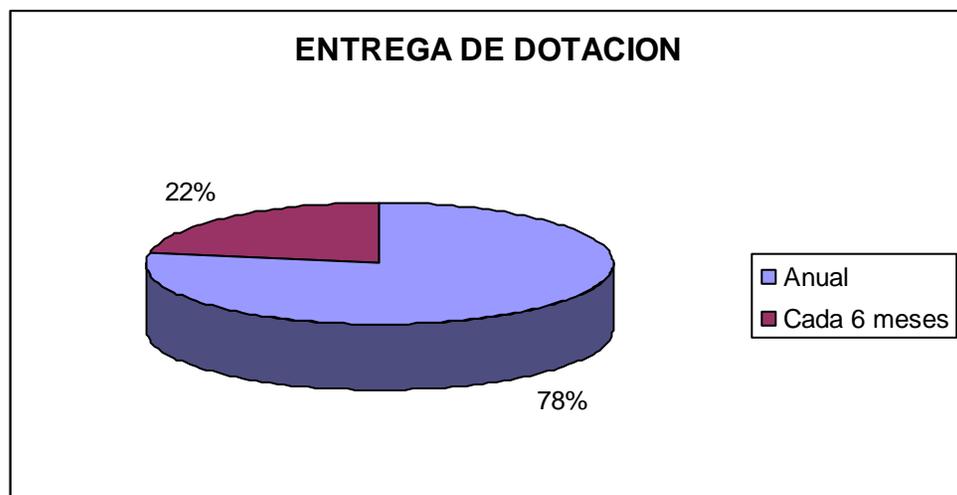
El 50% de la población argumenta que en el desarrollo de sus actividades realiza levantamiento de carga 10 veces por día, un 33% de trabajadores efectúa esta labor 10 veces por día y el 17% la realiza de 3 a 5 veces por día.

- Utiliza algún elemento de protección durante el levantamiento.

Gráfico 15. Uso de EPP

En el desarrollo del levantamiento de carga el 89% desconoce y no ha utilizado un elemento de protección personal para la labor, contrario al 11% de los trabajadores que afirman que si lo utilizan.

- ¿Cada cuánto reciben esta dotación?

Gráfico 16. Entrega de dotación

La dotación utilizada por los trabajadores se entrega anualmente, siendo manifestado por el 78% de los funcionarios y el 22% afirman que es entregada cada seis meses.

FACTOR DE RIESGO PSICOSOCIAL.

- ¿Considera que su trabajo es estresante y produce en usted sensación de fatiga y cansancio?

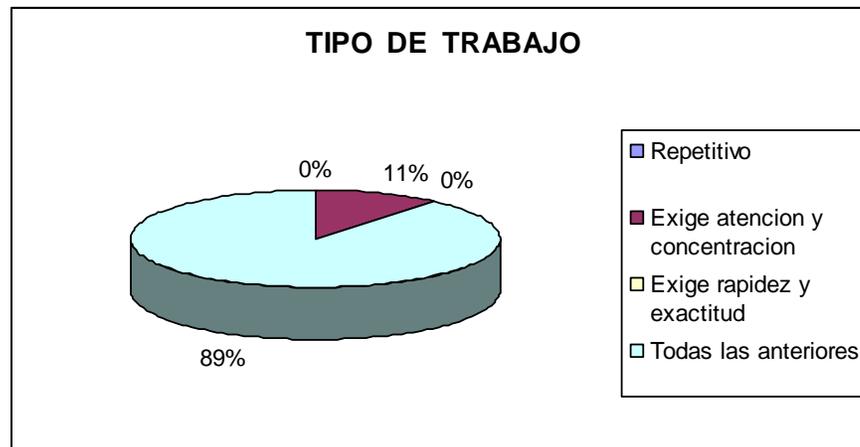
Gráfico 17 Estrés en el trabajo



El 89% los trabajadores considera que su trabajo no es estresante, por ende no han sentido fatiga ni cansancio, mientras que el 11% manifiestan que las labores que realizan generan estrés debido al contenido de la tarea.

- Su trabajo es :

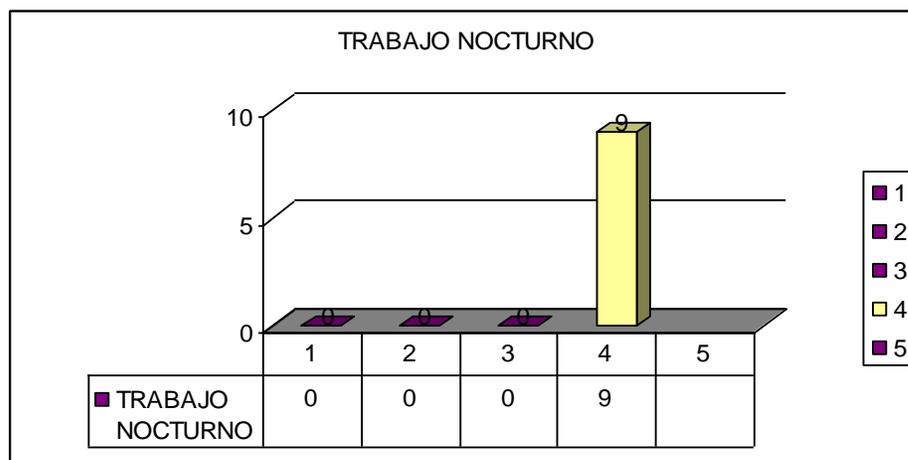
Gráfico 18 Tipo de trabajo



El 89% de la población considera que su trabajo es repetitivo, exige atención y concentración, rapidez y exactitud, mientras que el 11% aseguran que solamente exige atención y concentración.

- Su trabajo lo realiza por:

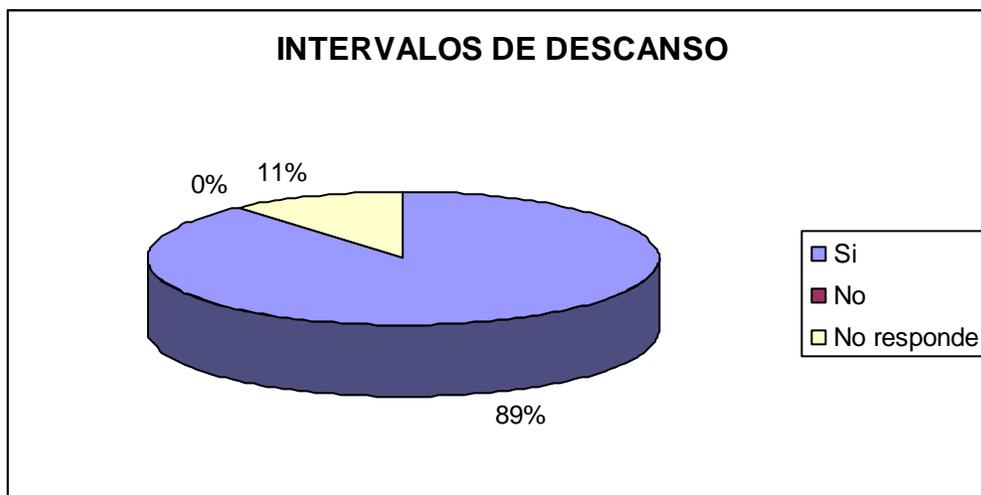
Gráfico 19. Trabajo nocturno



Todos los encuestados afirmaron que las actividades en el matadero se efectúan en el horario nocturno.

- ¿Entre el desarrollo de sus actividades tiene alguna serie de descanso o pausa?

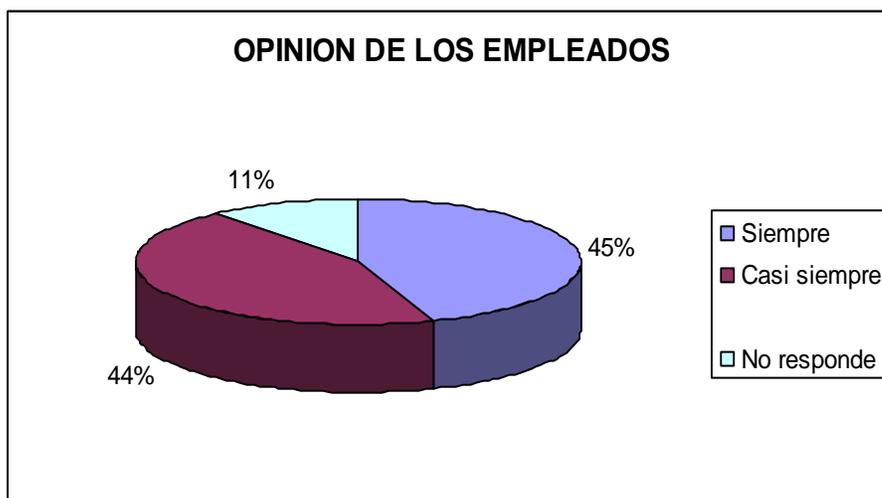
Gráfico 20 Intervalos de descanso



El 89% de la población argumenta tener pausas o descansos durante las actividades a realizar, comparado con el 11% que no responde.

- ¿Cuándo se realiza algún tipo de reunión en la empresa para tomar decisiones se tiene en cuenta su opinión?

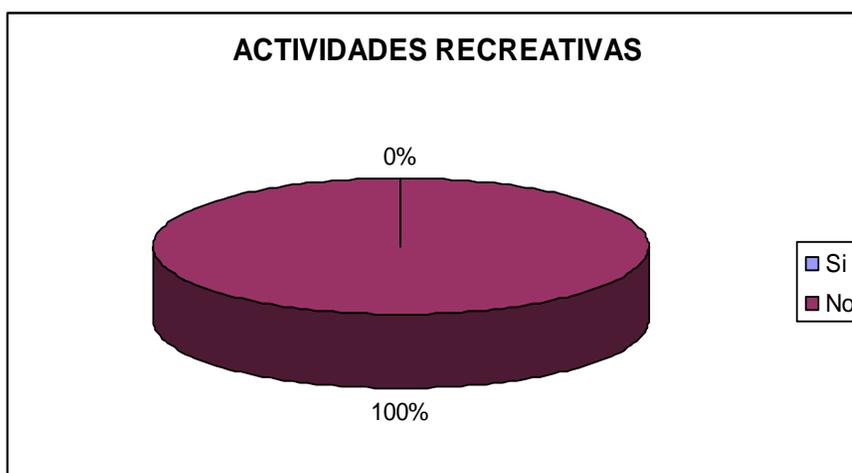
Gráfico 21. Opinión de los empleados



En la toma de decisiones dentro de la empresa al 45% de los trabajadores afirmaron que los directivos los tienen en cuenta, seguido del 44% quienes manifestaron que casi siempre y el 11% no responde a la pregunta realizada.

- ¿En la empresa se realizan actividades de recreación exclusivas para empleados?

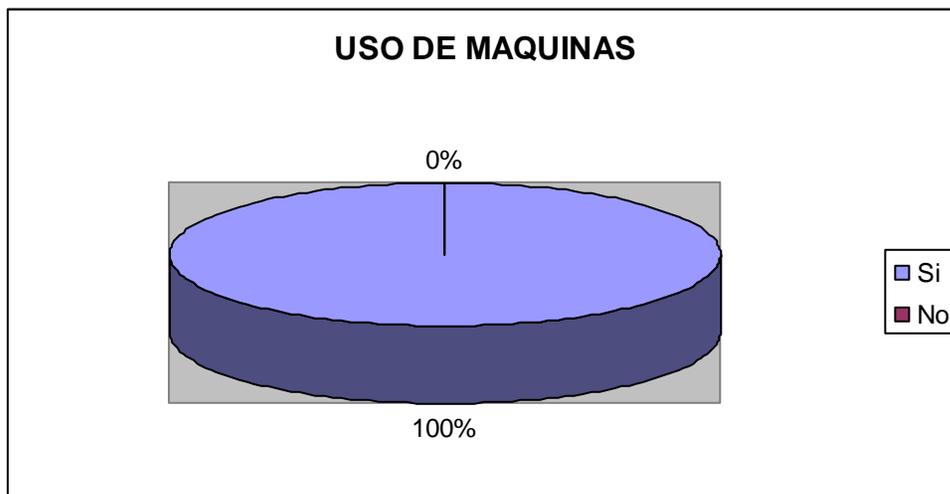
Gráfico 22. Actividades recreativas



Todos los trabajadores afirman que nunca se realizan actividades recreativas para ellos.

FACTOR DE RIESGO CONDICIONES DE SEGURIDAD.

- ¿En la empresa existe algún tipo de maquinaria que sirva de ayuda al momento de realizar las labores?

Gráfico 23. Uso de máquinas

El 100% de la población asegura que si existe en la empresa máquinas que son de ayuda en el momento de efectuar sus labores.

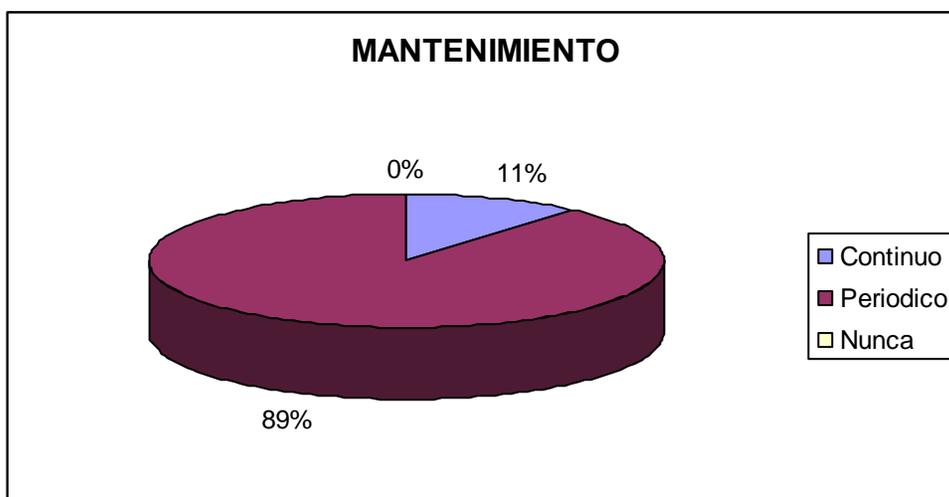
- ¿Ha sufrido algún tipo de accidente con esta maquinaria?

Gráfico 24. Accidentes con máquinas

Todo el 100% de la población manifestó que nunca ha sufrido accidentes de trabajo con las maquinas que manipulan.

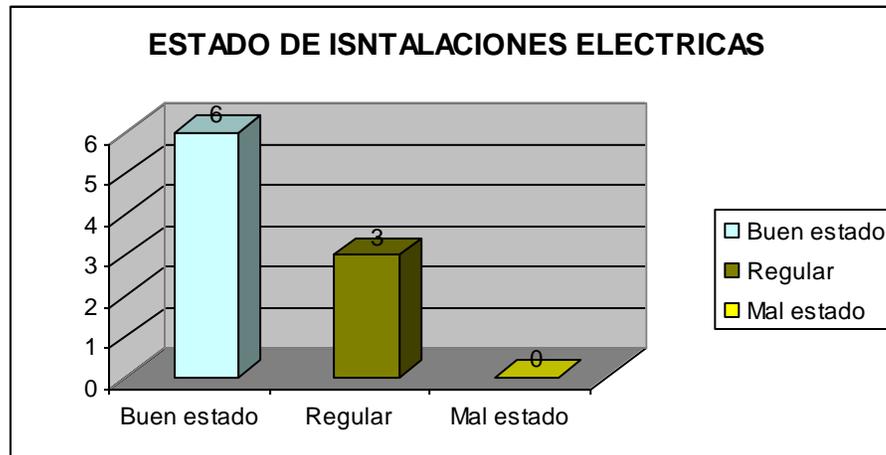
- ¿A esta maquinaria se le realiza un mantenimiento?

Gráfico 25. Mantenimiento



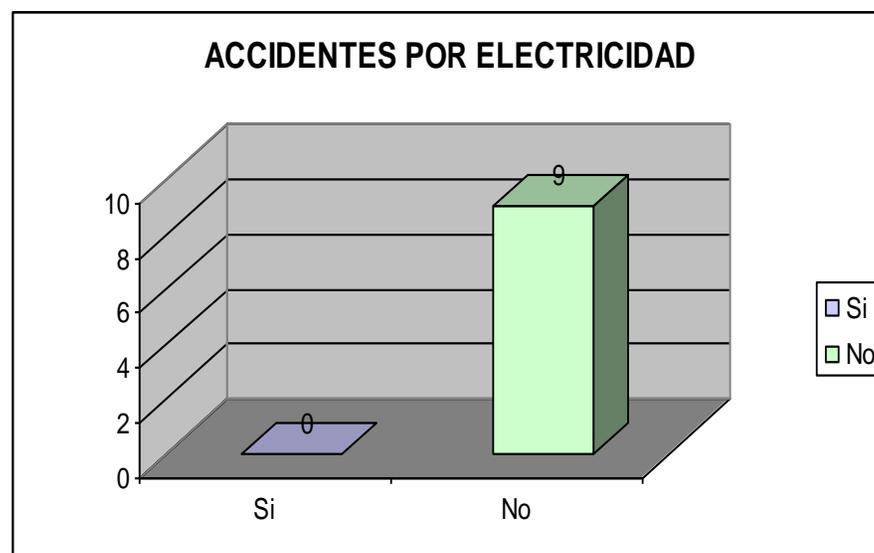
Los trabajadores en un porcentaje de 89 afirman que periódicamente se realiza mantenimiento a la maquinaria de la empresa y el 11% manifiestan que continuamente se efectúa esta labor.

- ¿Considera que las instalaciones eléctricas de la empresa se encuentran en:

Gráfico 26. Estado de instalaciones eléctricas

De acuerdo a las condiciones de las instalaciones eléctricas, 6 de ellos consideran que se encuentran en buen estado, mientras que 3 personas creen que están en regular estado.

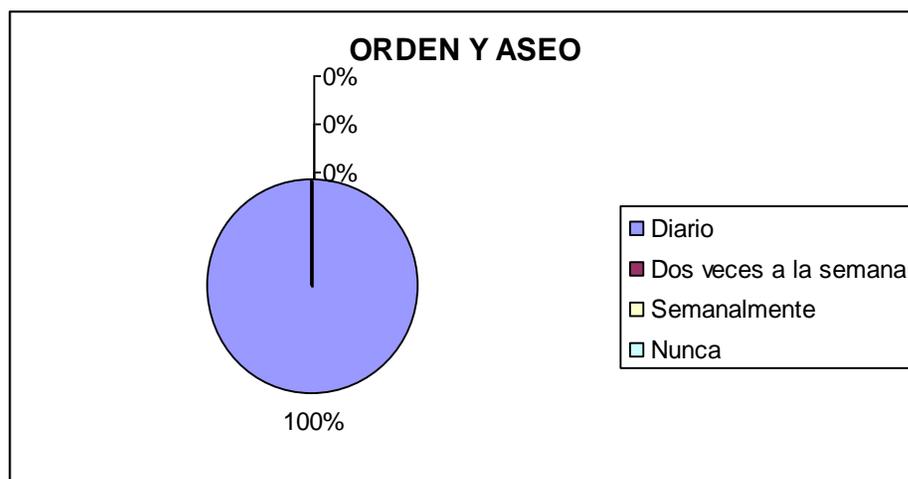
- ¿Ha sufrido algún tipo de accidente o lesión al entrar en contacto con estos dispositivos eléctricos?

Gráfico 27. Accidentes por electricidad

Todos los 9 trabajadores aseguran no haber sufrido accidentes por entrar en contacto con dispositivos eléctricos.

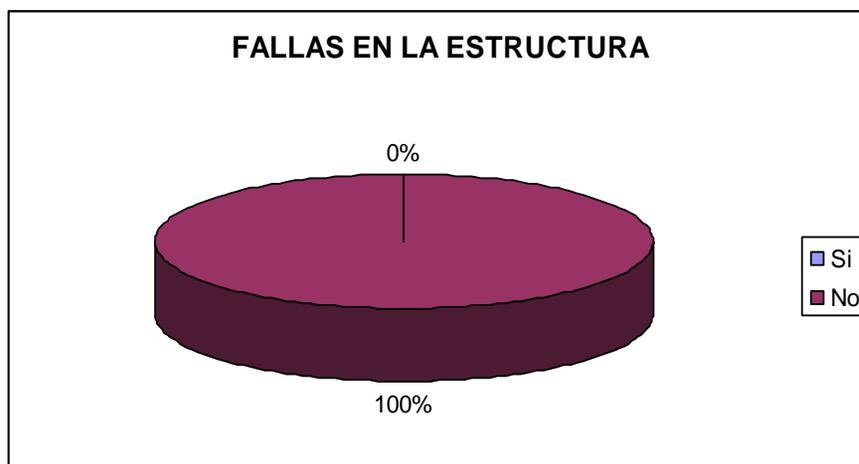
- En las instalaciones de la empresa se realiza orden y aseo de manera:

Gráfico 28. Orden y aseo



Las actividades de orden y aseo en las instalaciones de la empresa se realizan diariamente, según lo manifiesta el 100% de los trabajadores.

- ¿La estructura o edificación presenta fallas que usted considere peligrosas durante su estadía en la empresa?

Gráfico 29. Fallas en la estructura

Según lo afirmado por el 100% de los trabajadores del matadero municipal, la edificación no presenta fallas que se consideren peligrosas para ellos.

7.7 ANALISIS DEL TRABAJO DE CAMPO

Teniendo en cuenta que la población encuestada fueron 9 trabajadores de la planta de sacrificio de Garzón – Huila, se encontró lo siguiente:

- Las actividades a realizar en el matadero se realizan durante el horario nocturno, en un horario de 5:00 pm a 10:00 pm.
- Nunca se realizan actividades de recreación e integración para los trabajadores de la empresa.
- El 100% de la población argumenta nunca haber tenido accidentes con las máquinas que maniobra en el desarrollo de actividades dentro de la empresa.
- A la maquinaria se le realiza un mantenimiento periódico para su ideal funcionamiento.

7.8 ANALISIS POR OBSERVACION DIRECTA DE LA SITUACION ACTUAL EN LA PLANTA DE SACRIFICIO DEL MUNICIPIO DE GARZON.

Debido a una serie de inconsistencias por parte de la dirección de la planta de sacrificio y a la negativa constante por acceder y permitir el normal desarrollo de actividades de recolección de información como la encuesta, se recurre a la observación directa y con base en las evidencias recolectadas se presenta el siguiente informe:

RIESGO FISICO

Ruido. Es un factor de riesgo físico que puede causar múltiples alteraciones a nivel del órgano responsable de la audición y el equilibrio, el oído. También puede desencadenar sensaciones que pueden producir irritabilidad, ansiedad, estrés, entre otros.

- En la bóveda de sacrificio del matadero, se encuentra la fuente generadora del riesgo, en ésta área encontramos que el origen a dicho factor de riesgo se debe al accionamiento de la compuerta (ver anexo B, Figura 4), el cual genera un nivel de ruido molesto al escuchar, igualmente al sonido producido por las reces y cerdos destinados al sacrificio (ver anexo B, Figura 5), y a la par, al accionamiento de herramientas, ganchos, rieles, etc.

El artículo 90, del capítulo IV De los ruidos y vibraciones, Resolución 2400 de 1979, especifica que en todos los establecimientos donde se produzcan ruidos, se deberán realizar estudios de carácter técnico para ampliar sistemas o métodos que puedan reducirlos o amortiguarlos al máximo. Se examinará de preferencia la maquinaria vieja, defectuosa o en mal estado de mantenimiento, ajustándola o renovándola según el caso; se deberán cambiar o sustituir las piezas defectuosas

ajustándolas correctamente, si es posible reemplazar los engranajes metálicos por otros no metálicos o por poleas montándolas o equilibrándolas bien.

ILUMINACION DEFICIENTE

- La iluminación es escasa en todas las áreas de proceso, especialmente en la zona de desangre del animal y esviceración, donde el esfuerzo visual es mayor debido al contenido de la tarea (ver anexo B, Figura 6 y 7).

Todos los lugares de trabajo tendrán la iluminación adecuada e indispensable de acuerdo a la clase de labor que se realice según la modalidad de la industria, a la vez que deberán satisfacer las condiciones de seguridad para todo el personal. La iluminación debe disponer de una superficie de iluminación (ventanas, claraboyas, lumbreras, tragaluces, techos en diente de serrucho etc.) complementándose cuando sea necesario con luz artificial. Artículo 79 Capítulo III De la iluminación. Resolución 2400 de 1979.

RIESGO BIOLÓGICO

- Los empleados de la planta de sacrificio están expuestos al Factor de Riesgo Biológico debido al contacto y constante exposición a excreciones, secreciones o productos derivados de los animales destinados para el sacrificio. Esta exposición se puede transformar rápidamente en el desarrollo de una enfermedad infecciosa, parasitaria o zoonótica, ya que no utilizan los elementos de protección adecuados, y no realizan prácticas de trabajo seguro (ver anexo B. Figuras 8, 9)

El patrono o empleador debe mantener el medio ambiente ocupacional en adecuadas condiciones de higiene y seguridad, Artículo 2 Capítulo II Obligaciones del patrono, Resolución 2400 de 1979.

Los trabajadores deben utilizar y mantener adecuadamente las instalaciones de la empresa, los elementos de trabajo, los dispositivos, para control de riesgos, y los equipos de protección personal que el patrono suministre, y conservar orden y aseo en los lugares de trabajo. Artículo 3, Capítulo III Obligaciones de los trabajadores. Resolución 2400 de 1979.

- La exposición al riesgo Biológico aumenta entre el personal de la planta de sacrificio de Garzón, cuando no existe la presencia periódica de personal especializado que supervise o inspeccione los debidos procesos y la calidad óptima de los animales predispuestos para el sacrificio (ver anexo B. Figuras 10 y 11).

A partir de la autorización sanitaria y el registro expedido por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos, Invima, las plantas de beneficio ingresan al Sistema Oficial de Inspección, Vigilancia y Control, que se crea mediante el reglamento técnico que se establece a través del presente decreto y, por lo tanto, reciben la asignación de la inspección oficial, la cual será permanente y verificará el cumplimiento de las disposiciones reglamentarias, de manera que se garantice la aprobación de la carne y los productos cárnicos comestibles como aptos para el consumo humano.

Parágrafo. La inspección oficial será pagada por el establecimiento de acuerdo con los procedimientos, mecanismos y tarifas que establezca el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos, Invima. (Artículo 25. Inspección oficial en plantas de beneficio. Resolución 1500 de 2007).

- Además podemos sumar la falta de orden y aseo que notoriamente falta en todas las áreas de proceso, esto aumenta el nivel de contaminación biológica y el daño a la salud de los trabajadores por la exposición a sustancias infecciosas derivadas de la descomposición de los residuos (ver anexo B. Figura 12).

Según el artículo 163, del capítulo X, de la Resolución 2400 de 1979, describe que en los establecimientos de trabajo relacionados con la industria de alimentos, fabricación de grasas y aceites, empaquetado de carnes, pescados, mariscos etc. Empaquetado de frutas y verduras, embutidos, curtido de pieles, industrias lecheras, granjas avícolas, porcicultura, tratamiento de huesos, mataderos, etc. Elaboración de productos biológicos, especialidades farmacéuticas y en donde se presentan los riesgos biológicos productores de enfermedades como infecciones fungosas, ántrax, infecciones sépticas, brucelosis, carbunco, foliculitis, celulitis. Erisipela, etc., los patronos estarán obligados a ejercer un control de higiene, sanidad, y asepsia en todas las dependencias de estos lugares de trabajo para evitar que los trabajadores se contaminen por la descomposición o putrefacción de las materias de origen animal o vegetal y por la presencia de gérmenes o virus en los ambientes de trabajo.

Y el artículo 13 del Decreto 1500 de 2007 expedido por el Ministerio de la Protección Social, especifica que todo predio destinado a la producción de animales para consumo humano, deberá minimizar y controlar los riesgos asociados a la producción, a través de la implementación de los programas de saneamiento que incluyan como mínimo, los siguientes aspectos:

- Disponer de agua con la calidad y cantidad suficiente, de manera que satisfaga las necesidades de los animales y se eviten riesgos sanitarios y a la inocuidad.
- Contar con un programa documentado de limpieza y desinfección de las instalaciones, equipos y utensilios.

- Manejar los residuos de acuerdo con las normas ambientales vigentes.
- Contar con un programa de manejo integrado de plagas. Se deberán adoptar medidas que involucren el concepto de control integral, incluyendo la aplicación armónica de diferentes medidas preventivas y de control.

RIESGO ERGONOMICO

- Los trabajadores durante el desarrollo de sus labores adoptan posturas inadecuadas que generan molestias que a su vez pueden convertirse en verdaderos problemas osteomusculares con el paso del tiempo (ver anexo B. Figura 13 y 14).

Lo indicado es que se les capacite en temas relacionados a la higiene postural, con el objetivo de que los trabajadores tengan una visión más amplia del problema y generen posibles alternativas de solución.

CONDICIONES DE SEGURIDAD

Riesgo Eléctrico

- Se observa en la planta de sacrificio, la improvisada instalación eléctrica con que cuenta el motor que calienta el agua de la caldera, para el proceso de sacrificio de los cerdos, los cables que compone la estructura eléctrica deberían estar cableados, pues una chispa podría causar la combustión del ACPM que se encuentra dentro del recipiente plástico a pocos centímetros de la fuente generadora del riesgo, y por consiguiente causar un riesgo de explosión (ver anexo B. Figuras 15 y 16).

- La herramienta eléctrica utilizada en la insensibilización o muerte de los animales predispuestos para el sacrificio, según la opinión de los Inspectores de Saneamiento municipal, este grupo laboral, en el desarrollo de ésta actividad, han corrido con mucha suerte de no sufrir accidentes con la manipulación diaria de esta herramienta, por ser rudimentaria y su instalación eléctrica previa no se encuentra debidamente estructurada (ver anexo B, Figura 17).
- Así mismo existen otras instalaciones en mal estado, lámparas y focos de luz que requieren periódicamente mantenimiento preventivo, una de las cajas de distribución de fusibles e interruptores no está en perfectas circunstancias y ésta condición insegura podría conducir a un accidente de trabajo (ver anexo B. Figura 18).

Todas las instalaciones eléctricas, máquinas, aparatos y equipos eléctricos, serán contruidos, instalados protegidos, aislados y conservados de tal manera que se eviten los riesgos de contacto accidental con los elementos de baja tensión y los peligros de incendio. Art 121 Cap. VII De la electricidad, Alterna continua y estática. Resolución 2400 de 1979.

En los sistemas eléctricos, las instalaciones deberán estar protegidas contra toda clase de rozamiento o impacto, las paredes al descubierto de los circuitos y equipos eléctricos estarán resguardados de contactos accidentales Se evitara la presencia de cables dispersos en el piso y zonas de trabajo para evitar deterioro y riesgos de cortocircuitos y accidentes a los trabajadores Art 125. Cap. VII, resolución 2400 de 1979.

Igualmente las cajas de distribución de fusibles e interruptores se mantendrán en perfectas condiciones de funcionamiento y siempre tapadas para evitar riesgos de accidente, Art. 127, Cap. VII, resolución 2400 de 1979.

Riesgo Mecánico

- El riesgo mecánico es un indicador involucrado en las condiciones laborales de los empleados en el desarrollo de los procesos dentro de la empresa, en la inspección realizada, observamos algunos de los mecanismos que son utilizados a diario en el transcurso de las actividades de transformación, donde los trabajadores se encuentran expuestos a un grupo de condiciones inseguras que ponen en riesgo su salud e integridad física.

A continuación se mencionan algunas:

- Herramientas manuales en estado de deterioro (ver anexo B. Figura 19).
- Falta de mantenimiento periódico preventivo a todos los mecanismos (ver anexo B. Figuras 20 y 21).
- Aseguramiento inadecuado de ganchos y rieles. En una de las visitas de inspección un gancho casi cae encima de la cabeza de uno de los operarios. (ver anexo B. Figura 22).
- Almacenamiento inadecuado de herramientas manuales. En la planta de sacrificio no existe un lugar indicado para almacenar las herramientas, en la actualidad estas deben ser guardadas improvisadamente en el mismo cuarto donde se encuentra el motor que acciona el calentamiento del agua para la caldera (ver anexo B. Figura 23).

Según la normatividad, establece que las herramientas manuales que se utilicen en los establecimientos de trabajo serán de materiales de buena calidad y apropiadas al trabajo para el cual han sido fabricadas. Art 355, título IX, resolución 2400 de 1979.

El patrono o administrador de la planta está en la obligación de suministrar a sus trabajadores herramientas adecuadas para cada tipo de trabajo y darles entrenamiento e instrucción para su uso en forma correcta. Art. 356, título IX, resolución 2400 de 1979.

El Art 361 del título IX de la resolución 2400 de 1979 afirma que todo sitio de trabajo tendrá un lugar apropiado para guardar las herramientas.

- En el área de escaldado, la planta posee una caldera para sumergir los cerdos después del sacrificio, con el fin de retirar fácilmente el pelo y permitir una limpieza total del animal. El agua de esta caldera es calentada mediante el accionamiento de un motor a base de Acpm y electricidad, esta se encuentra instalada de manera provisoria en un área que está ubicada detrás de la caldera, es de anotar que este lugar no cuenta con un sistema de protección y prevención contra incendio en caso de generarse alguno, pues no existen extintores de ninguna clase (ver anexo B. Figura 24).

Riesgo locativo

- La falta de orden y aseo que notoriamente falla en todas las áreas de proceso, aumenta el nivel de contaminación biológica, daño a la salud de los trabajadores por la exposición a sustancias infecciosas derivadas de la descomposición de los residuos y contaminación del producto final (ver anexo B. Figura 25).

Según el artículo 163, del capítulo X, de la resolución 2400 del 1979, manifiesta que en los establecimientos de trabajo relacionados con la industria de alimentos, fabricación de grasas y aceites, empaquetado de carnes, pescados, mariscos etc., empaquetado de frutas y verduras, embutidos, curtido de pieles, industrias lecheras, granjas avícolas, porcicultura, tratamiento de huesos, mataderos, etc.,

elaboración de productos biológicos, especialidades farmacéuticas y en donde se presentan los riesgos biológicos productores de enfermedades como infecciones fungosas, ántrax, infecciones sépticas, brucelosis, carbunco, foliculitis, celulitis, erisipela, etc., los patronos estarán obligados a ejercer un control de higiene, sanidad, y asepsia en todas las dependencias de estos lugares de trabajo para evitar que los trabajadores se contaminen por la descomposición o putrefacción de las materias de origen animal o vegetal y por la presencia de gérmenes o virus en los ambientes de trabajo.

Todo predio destinado a la producción de animales para consumo humano, deberá minimizar y controlar los riesgos asociados a la producción, a través de la implementación de los programas de saneamiento que incluyan como mínimo, los siguientes aspectos:

- Disponer de agua con la calidad y cantidad suficiente, de manera que satisfaga las necesidades de los animales y se eviten riesgos sanitarios y a la inocuidad.
- Contar con un programa documentado de limpieza y desinfección de las instalaciones, equipos y utensilios.
- Manejar los residuos de acuerdo con las normas ambientales vigentes.
- Contar con un programa de manejo integrado de plagas. Se deberán adoptar medidas que involucren el concepto de control integral, incluyendo la aplicación armónica de diferentes medidas preventivas y de control.

Artículo 13. Plan de Saneamiento. Decreto 1500 de 2007. Ministerio de la Protección Social

- Las áreas como la bóveda de sacrificio, la pozeta de sangría, y la sala de eviscerado al igual que el área de sacrificio de los cerdos, no cuenta con pisos higiénicos de fácil limpieza y desinfección, estos poseen una cantidad de hendiduras, tapas levantadas y desperfectos que impide la eficacia de las actividades de limpieza, y que se pueden convertir en condiciones inseguras que pueden llevar a accidentes de trabajo (ver anexo B. Figuras 26 y 27).

El Art 92 de la resolución 9 de 1979 estipula en su contenido que los pisos de los establecimientos de trabajo, en especial los que permanezcan en estado húmedo debido a la actividad que realice como es el caso de las planta de sacrificio, deben ser en general de material impermeable, sólido y antideslizante, deben tener cierta inclinación y canalización, de ser necesario se instalaran plataformas o falsos pisos que permitan áreas de trabajo secas y que no presenten en sí mismos riesgos para la seguridad de los trabajadores

- Igualmente observamos un pequeño salón o sección de la empresa destinada como cocina o sitio para la preparación de alimentos (ver anexo B. Figura 28), en la imagen se refleja la suciedad del mesón, pisos y paredes, por la falta de limpieza en este sector es imposible que sea destinado para tales fines.

En todas las empresas, las cocinas o casinos, sitios predestinados para el consumo de alimentos por parte de los trabajadores debe encontrarse a cierta distancia de las áreas de proceso, con el fin de evitar contaminación de los alimentos a ingerir.

- Es importante recalcar además que en muchas ocasiones se observó trabajadores fumando en el desempeño de sus labores cuando en una actividad como el proceso de alimentos para consumo humano las condiciones de asepsia y higiene deben ser máximas.

- Los trabajadores de la planta de sacrificio realizan trabajos sobre plataformas metálicas, las cuales se encuentran en estado de oxidación, además algunas están desprovistas de barandas que protejan la integridad del trabajador que labora sobre ellas (ver anexo B. figura 29).
- Es evidente que el desarrollo de las actividades dentro de la empresa se hace bajo la presencia de personal no autorizado, como en este caso la presencia de niños, los cuales ponen en peligro su integridad a todos los riesgos potenciales que se desarrollan a diario en sitio de trabajos como éste.

Queda prohibida la permanencia de personal ajeno a las labores del establecimiento en el lugar donde se procese carne, productos cárnicos comestibles y derivados cárnicos. Los visitantes autorizados deberán cumplir con las normas de higiene y seguridad establecidas. Resolución 1500 de 2007

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

Un punto importante de la problemática en la planta de sacrificio, consiste en que sus empleados no utilizan de manera adecuada los elementos de protección personal con que cuentan (ver anexo B. Figuras 31 y 32)

Capítulo II de los equipos y elementos de protección, Resolución 2400 de 1979.

- Para la protección de la cabeza se usará: Cascos para los trabajadores, que estén expuestos a recibir golpes en la cabeza por proyecciones o posibles caídas de materiales pesados, estos cascos deben ser resistentes y livianos, de material incombustible o de combustión lenta y no deberá ser conductor de electricidad (dieléctricos) ni permeables a la humedad, los cascos construidos en el país

deberán cumplir con las normas, pruebas y especificaciones técnicas internacionales.

- Para la protección de los ojos: Protectores de pantalla adecuados contra toda clase de proyecciones de partículas, o de sustancias sólidas, líquidas o gaseosas, frías o calientes, etc. Que puedan causar daño al trabajador.
- Para la protección de manos y brazos: Guantes confeccionados en mallas de acero inoxidable para los trabajadores empleados en el corte y deshuesado de carne, pescado, etc.
- Para la protección de pies y piernas: Protectores de canilla de suficiente resistencia cuando los trabajadores empleen hachas, azuelas o herramientas similares. Botas de caucho de caña alta o de caña mediana, para los trabajadores que laboran en lugares húmedos
- Para la protección del tronco: Mandiles de distintos materiales según la labor desarrollada por el trabajador y el riesgo a que este expuesto, para protección contra productos químicos, biológicos, etc., quemaduras, aceites, etc.

SANEAMIENTO BASICO

- En cuanto al manejo de los residuos sólidos y aguas residuales, el matadero cuenta con un mecanismo rudimentario que mediante unos tanques y compuertas conjunto denominado “trampas de grasa”, logran disminuir en cierto porcentaje pero no totalmente la contaminación que cae a la vertiente más cercana llamada Quebrada Garzón. Esto crea un impacto ambiental que poco a poco contribuye al deterioro del medio ambiente y la comunidad garzoneño (ver anexo B. Figura 33).

Para esto las plantas de sacrificio o mataderos a nivel nacional están obligadas en oportuno cumplimiento a dar desarrollo a los artículos contenidos en el Decreto 1500 de 2007 por el cual se establece el reglamento técnico a través del cual se crea el Sistema Oficial de Inspección, Vigilancia y Control de la Carne, Productos Cárnicos Comestibles y Derivados Cárnicos, destinados para el Consumo Humano y los requisitos sanitarios y de inocuidad que se deben cumplir en su producción primaria, beneficio, desposte, desprese, procesamiento, almacenamiento, transporte, comercialización, expendio, importación o exportación.

8. PRESUPUESTO

- Descripción de los costos de personal

Nombre del Investigador	Formación	Función en el proyecto	Tiempo dedicado / meses	Tiempo dedicado / horas	Costo	
					Valor hora	Valor total
Harold Ortiz Cabrera	Estudiante 10° semestre Salud Ocupacional	Diseño, recolección de datos y presentación de información requerida en la investigación.	9 meses	540	0	0
Leidy Yaneth García	Estudiante 10° semestre Salud Ocupacional				0	0
Zaida Gisela Losada	Estudiante 10° semestre Salud Ocupacional				0	0
Mauricio Escobar	Médico Especialista en Salud Ocupacional	Asesoramiento del proyecto de investigación	6 meses	96	\$10.000	\$960.000

- Descripción de los equipos requeridos

Equipo	Justificación del equipo en el proyecto	Nº unidad	Adquisición	Arriendo	Horas	Costo	
						V/hora	V/ total
Cámara fotográfica	Utilizada para tomar fotografías y grabar videos, que sirven de evidencias en la investigación	1	X				\$300.000
Cámara de video		1		X	10	\$3.000	\$30.000
VALOR TOTAL							\$330.000

• **Descripción de Insumos y Materiales.**

Nombre	Uso	Cantidad	Costo	
			V/unitario	V/ total
Resma papel bond	Impresión de proyecto, Encuestas, información Requerida.	2	\$ 8.000	\$16.000
Fotocopia de encuestas	Para recolecta la información requerida en el proyecto de investigación.	100	\$ 100	\$ 10.000
Carpeta tipo presentación.	Para presentar solicitudes, agradecimientos Propuestas.	10	\$ 300	\$ 3.000
Lápices	Toma de apuntes	10	\$ 800	\$ 8.000
borradores	Toma de apuntes	6	\$ 300	\$ 3.000
Caja de lapiceros	Toma de apuntes	1	\$ 7.000	\$ 7.000
VALOR TOTAL			\$ 47.000	

• **Descripción de viajes o Salidas de Campo**

N°	Lugar	Valor pasaje	Estadía	Justificación	Costo	
					V/unitario	V/ total
270	Planta de Sacrificio municipio de Garzón	\$ 1.000	horas	<ul style="list-style-type: none"> • Visitas de inspección • Permiso al administrador para acceder a la empresa. • Implementación de instrumentos de recolección de información • Toma de evidencias (fotografías, videos). • Socialización del proyecto 	\$ 1.000	\$ 270.000
VALOR TOTAL					\$ 270.000	

- **Costo total del proyecto**

Nombre	Valor/ Total
Costos de personal	\$ 960.000
Equipos requeridos	\$330.000
Descripción de viajes	\$270.000
Descripción de Insumos y Materiales.	\$ 47.000
VALOR TOTAL	\$1.607.000

PRESUPUESTO PARA EJECUTAR RECOMENDACIONES

Actividad	Costos para implementar recomendaciones			
	Valor /hora	Valor/mensual	Valor /anual	Valor/total
<ul style="list-style-type: none"> • Profesional que coordine el Área de Salud Ocupacional en la empresa. 		\$ 1.300.000	\$ 15.600.000	\$15.600.000
<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar, elaborar y ejecutar, el Programa de Salud Ocupacional de la Planta de sacrificio del municipio de Garzón. 		\$ 416.700	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar apertura de la historia clínica ocupacional de cada funcionario y asegurar su actualización. • Realizar exámenes ocupacionales de ingreso, periódicos y de retiro. 				\$ 2.160.000(valor de exámenes ocupacionales a 18 empleados de la planta
<ul style="list-style-type: none"> • Capacitaciones 	\$ 20.000		\$ 240.000 (6 capacitaciones en el año)	\$ 240.000
<ul style="list-style-type: none"> • Implementar botiquín empresarial. 				\$ 150.000

<ul style="list-style-type: none"> Mantener actualizado el Panorama de Factores de Riesgo de la empresa Administraciones GJ Ltda., para obtener información sobre éstos en los sitios de trabajo de la empresa y así mismo evaluar la exposición a que están sometidos los trabajadores afectados por ellos. 				\$ 2.000.000
<ul style="list-style-type: none"> Realizar mediciones técnicas a los factores de riesgo: ruido e iluminación 			\$ 2.000.000	\$ 2.000.000
<ul style="list-style-type: none"> Organizar y desarrollar un plan de emergencia y hacer practicas periódicas para evaluar su eficiencia 			\$ 500.000	\$ 500.000
VALOR TOTAL				27.650.000=

9. CONCLUSIONES

- La elaboración del proyecto permitió conocer las condiciones en que laboran los trabajadores de la planta de sacrificio del municipio de Garzón y la importancia de realizar un Programa de Salud Ocupacional para esta empresa.
- En la actualidad la empresa no cuenta con la presencia de personal especializado, que garantice la seguridad, higiene y calidad en el desarrollo de los procesos de sacrificio y faenado.
- Es prioritario para la administración de la Planta de Sacrificio, el gestionar ante la ARP y EPS a la cual están afiliados los trabajadores, a realizar en conjunto actividades de prevención y promoción para generar estilos de vida y ambientes laborales saludables.
- Se requiere fomentar desde la Administración, una Cultura del Autocuidado, prevención de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales, con el fin de evitar que se generen incapacidades y se eleven los niveles de ausentismo en la población laboral.
- Con la identificación de los riesgos y elaboración del panorama de factores de riesgo, se quiere obtener un modelo fácil de aplicar no solo en la planta de sacrificio de Garzón, sino en otros establecimientos que tengan las mismas características y objetivo social, para contribuir a mejorar a calida de vida de los trabajadores que abarca este renglón económico de la sociedad colombiana.

- Es de vital importancia para el cambio de la problemática en la planta de sacrificio, que la administración se concientice de la importancia de invertir en su recurso humano mas importante “Los trabajadores “.
- Hace falta mucha motivación por parte de la Administración de la planta de sacrificio para implementar y desarrollar actividades relacionadas con la Salud Ocupacional.
- Tomando como punto de partida la legislación Colombiana que regula La organización e implementación de la Salud Ocupacional en nuestro país, es importante que la administración reconozca los costos directos e indirectos que implica no desarrollar el contenido de esta disciplina en su empresa.
- Es necesario una socialización colectiva de todos los autores influyentes en la problemática, la Administración del Matadero, la comunidad aledaña, la Alcaldía Municipal y por último toda la población beneficiada, es decir Garzón, para que conozcan la situación actual de la planta de sacrificio y contribuyan al mejoramiento continuo de la misma.
- A pesar de los diferentes obstáculos que se presentan, es una satisfacción contribuir y aprender de las experiencias compartidas en determinados grupos laborales y en donde podemos afirmar que solo así enriquecemos nuestra experiencia.

10. RECOMENDACIONES

- Se hace necesaria el diseño y ejecución de un Programa de Salud Ocupacional para la Planta de Sacrificio.

Los programas de Salud Ocupacional en las empresas del territorio Colombiano serán constituidos y puestos en marcha de acuerdo a la reglamentación vigente, en nuestro país contamos con mucha normatividad en lo que respecta a la Salud Ocupacional, entre ellas encontramos:

- **Decreto 1500 de 2007**, por el cual se establece el reglamento técnico a través del cual se crea el Sistema Oficial de Inspección, Vigilancia y control de la Carne, Productos cárnicos comestibles y derivados cárnicos, destinados para el consumo Humano y los requisitos sanitarios y de inocuidad que se deben cumplir en su producción primaria, beneficio, desposte, desprese, procesamiento, almacenamiento, transporte, comercialización, expendio, importación o exportación.

Artículo 26. Sistema de Aseguramiento de la Inocuidad. Afirma que todas las plantas de beneficio, desposte, desprese y derivados cárnicos deben garantizar que el personal manipulador cumpla con las condiciones de estado de salud, capacitación, dotación y prácticas higiénicas para evitar la contaminación del producto y creación de condiciones insalubres. Queda prohibida la permanencia de personal ajeno a las labores del establecimiento en el lugar donde se procese carne, productos cárnicos comestibles y derivados cárnicos. Los visitantes autorizados deberán cumplir con las normas de higiene y seguridad establecidas.

Todo establecimiento de que trata el presente capítulo debe garantizar cumplimiento de programas de salud ocupacional y seguridad industrial

- **Decreto 614 de 1984.** Bases para la organización y Administración de Salud Ocupacional en el país, en sus artículos especifica:

Las actividades de Salud Ocupacional tienen por objeto:

- Propender por el mejoramiento y mantenimiento de las condiciones de vida y salud de la población trabajadora;
- Prevenir todo daño para la salud de las personas, derivado de las condiciones de trabajo;
- Proteger a la persona contra los riesgos relacionados con agentes físicos, químicos, biológicos, psicosociales, mecánicos, eléctricos y otros derivados de la organización laboral que puedan afectar la salud individual o colectiva en los lugares de trabajo;
- Eliminar o controlar los agentes nocivos para la salud integral del trabajador en los lugares de trabajo;
- Proteger la salud de los trabajadores y de la población contra los riesgos causados por las radiaciones;
- Proteger a los trabajadores y a la población contra los riesgos para la salud provenientes de la producción, almacenamiento, transporte, expendió, uso o disposición de sustancias peligrosas: para la salud pública.

Artículo 3. Campo de aplicación de las normas sobre Salud Ocupacional. Las disposiciones sobre Salud Ocupacional se aplicarán en todo lugar y clase de trabajo, cualquiera que sea la forma jurídica de su organización y prestación; así mismo regularán las acciones destinadas a promover y proteger la salud de las personas. Todos los empleadores, tanto públicos como privados, contratistas, subcontratistas y trabajadores, así como las entidades públicas y privadas estarán sujetas a las, disposiciones que sobre la organización y la administración de la Salud Ocupacional se establecen en este Decreto y en las demás disposiciones

complementarias que expidan los Ministerios de Trabajo y Seguridad Social y de Salud Pública; sea que presten los servicios directamente, a través del respectivo organismo de seguridad o previsión social o contratando con empresas privadas.

Artículo 4. Dirección y coordinación: Las entidades que desarrollen planes, programas y actividades de Salud Ocupacional en el país, lo harán bajo la dirección de los Ministerios de Trabajo y Seguridad Social y de Salud y actuarán bajo la coordinación del Comité Nacional de Salud Ocupacional de tal manera que se garantice la mayor eficiencia en el ejercicio de las obligaciones y responsabilidades en la prestación de los servicios y en el cumplimiento de los objetivos del Plan Nacional sobre la materia.

Artículo 5. Delegación. Les Ministros de Trabajo y Seguridad Social y de Salud podrán delegar en las entidades gubernamentales que desarrollen actividades de Salud Ocupacional algunas de las funciones que le confieren las leyes, este Decreto y demás disposiciones reglamentarlas en materia de Salud Ocupacional. Para, realizar esta delegación se tendrá en cuenta la, capacidad administrativa, técnica y operativa de la entidad delegataria, con el fin de garantizar la mayor eficacia en el cumplimiento de las funciones delegadas.

Artículo 6. Información. Teclas las entidades, públicas y privadas que desarrollen actividades de Salud Ocupacional en el país están en la obligación de suministrar la información requerida en este campo por las autoridades gubernamentales de Salud Ocupacional, conforme al sistema de información que se establezca para tal efecto.

Artículo 7. Asesoría en Salud Ocupacional. Las entidades gubernamentales con responsabilidades en el campo de la Salud Ocupacional podrán prestar asesoría a las empresas de carácter privado que lo soliciten. Sin embargo, tal asesoría deberá circunscribirse a la interpretación de las normas, a los procedimientos

administrativos; a la metodología en la evaluación de los agentes de riesgo y a la metodología en el diagnóstico de enfermedades profesionales.

Parágrafo. La asesoría que estas entidades presten a las empresas no exime a los empresarios de las responsabilidades que se les asignan en el artículo 24 del presente Decreto.

Las instituciones responsables podrán dar asesoría y asistencia médica en Salud Ocupacional a las dependencias gubernamentales que la requieran. Las solicitudes que se formulen se atenderán dándoles el carácter de acciones de vigilancia.

Artículo 8. De las licencias de funcionamiento y Reglamentos de Higiene y Seguridad. La expedición de toda licencia sanitaria y la aprobación del reglamento de Higiene y Seguridad para lugares de trabajo, deberá incluir el cumplimiento de los requisitos que en cada caso se exijan en materia de Salud Ocupacional. En consecuencia:

- Las Oficinas de Planeación, Alcaldías y demás entidades competentes para expedir y refrendar las Licencias de Funcionamiento, deberán tener en cuenta el concepto de las dependencias responsables de la Salud Ocupacional en su jurisdicción;
- Las Divisiones Departamentales del Trabajo deberán contar con el concepto de las dependencias responsables de la Salud Ocupacional en su jurisdicción para efectos de la aprobación del reglamento de Higiene y Seguridad.

Artículo 9: Definiciones. Para efectos del presente Decreto se entenderá por Salud Ocupacional el conjunto de actividades a que se refiere el artículo 2° de este

Decreto y cuyo campo de aplicación comprenderá las actividades de Medicina del Trabajo, Higiene Industrial y Seguridad Industrial.

Higiene Industrial: Comprende el conjunto de actividades destinadas a la identificación, a la evaluación y al control de los agentes y factores del ambiente de trabajo que puedan afectar la salud de los trabajadores.

Seguridad Industrial: Comprende el conjunto de actividades destinadas a la identificación y al control de las causas de los accidentes da trabajo.

Medicina del Trabajo: Es el conjunto de actividades médicas y paramédicas destinadas a promover y mejorar la salud del trabajador, evaluar su capacidad Laboral y ubicarlo en un lugar de trabajo de acuerdo a sus condiciones psicobiológicas.

Riesgo Potencial: Es el riesgo de carácter latente, susceptible de causar daño a la salud cuando fallan o dejan de operar los mecanismos de control.

- **Resolución 1016 del 1989.** Por la cual se reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los Programas de Salud Ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleadores en el país.

Artículo primero. Todos los empleadores públicos, oficiales, privados, contratistas y subcontratistas, están obligados a organizar y garantizar el funcionamiento de un programa de Salud Ocupacional de acuerdo con la presente Resolución.

Artículo segundo. El Programa de Salud Ocupacional consiste en la planeación, organización, ejecución y evaluación de las actividades de Medicina Preventiva, Medicina del Trabajo, Higiene industrial y seguridad industrial, tendientes a preservar, mantener y mejorar la salud individual y colectiva de los trabajadores en

sus ocupaciones y que deben ser desarrolladas en sus sitios de trabajo en forma integral e interdisciplinaria.

Artículo tercero. La elaboración y ejecución de los programas de Salud Ocupacional para las empresas y lugares de trabajo, podrán ser realizadas de acuerdo con las siguientes alternativas:

- Exclusivos y propios para la empresa.
- En conjunto con otras empresas.
- Contratados con una entidad que preste tales servicios, reconocida por el Ministerio de Salud para dichos fines.

Parágrafo. Cuando el programa se desarrolle de conformidad a la modalidad prevista en el literal b), se entiende que cada empresa inespecífico, pero podrá compartir, en conjunto, los recursos necesarios para su desarrollo.

Artículo cuarto. El programa de Salud Ocupacional de las empresas y lugares de trabajo, deberá desarrollarse de acuerdo con su actividad económica y será específico y particular para éstos, de conformidad con sus riesgos reales o potenciales y el número de trabajadores. Tal programa deberá estar contenido en un documento firmado por el representante legal de la empresa y el encargado de desarrollarlo el cual contemplará actividades en Medicina Preventiva, Medicina de trabajo, Higiene Industrial y Seguridad Industrial, con el respectivo cronograma de dichas actividades. Tanto el programa como el cronograma, se mantendrán actualizados y disponibles para las autoridades competentes de vigilancia y control.

Parágrafo 1o._ Los patronos o empleadores estarán obligados a destinar los recursos humanos, financieros y físicos indispensables para el desarrollo y cabal cumplimiento del programa de Salud Ocupacional en las empresas y lugares de

trabajo, acorde con las actividades económicas que desarrollen, la magnitud y severidad de los riesgos profesionales y el número de trabajadores expuestos.

Parágrafo 2o. Para el desarrollo del programa de Salud Ocupacional el empresario o patrono, designará una persona encargada de dirigir y coordinar las actividades que requiera su ejecución.

Artículo quinto. El programa de Salud Ocupacional de las empresas y lugares de trabajo, será de funcionamiento permanente y estará constituido por:

- Subprograma de Medicina Preventiva
- Subprograma de Medicina del Trabajo
- Subprograma de Higiene y Seguridad Industrial
- Funcionamiento del Comité de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial, de acuerdo con la reglamentación vigente.

Artículo sexto. Los programas de Medicina Preventiva, del Trabajo, de Higiene y seguridad Industrial de las empresas y lugares de trabajo, contarán con los servicios de personal que garanticen la eficiencia del Programa de Salud Ocupacional.

Artículo séptimo. En los lugares de trabajo que funcionen con más de un turno el Programa de Salud Ocupacional, asegurará cobertura efectiva en todas las jornadas.

Parágrafo. Si una empresa tiene varios centros de trabajo, el cumplimiento de esta Resolución, se hará en función de la clase de riesgo de tal forma que el Programa Central de Salud Ocupacional de la empresa garantice una cobertura efectiva a todos sus trabajadores.

Artículo octavo. Los requisitos mínimos de las personas naturales o jurídicas que prestan servicios en Salud ocupacional, se acreditarán mediante la respectiva autorización impartida por la autoridad competente y de acuerdo con la legislación vigente.

Artículo noveno. De conformidad con el artículo 34 del decreto 614 de 1984, la contratación de los servicios de Salud Ocupacional con una empresa especialmente dedicada a la prestación de este tipo de servicios, no implica en ningún momento, el traslado de las responsabilidades del patrono o empleador al contratista.

Artículo décimo. Los subprogramas de medicina Preventiva y de trabajo tienen como finalidad principal la promoción, prevención y control de la salud del trabajador, protegiéndolo de los factores de riesgos ocupacionales: ubicándolo en un sitio de trabajo acorde con sus condiciones de trabajo psico-fisiológicas y manteniéndolo en actitud de producción de trabajo.

Las principales actividades de los subprogramas de medicina preventiva y del trabajo son:

- Realizar exámenes médicos, clínicos y paraclínicos para admisión, ubicación según actitudes, periódicos ocupacionales, cambios de ocupación, reingreso al trabajo, retiro y otras situaciones que alteren o puedan traducirse en riesgo para la salud de los trabajadores.
- Desarrollar actividades de vigilancia epidemiológica, conjuntamente con el subprograma de Higiene y seguridad Industrial, que incluirán, como mínimo:

Accidentes de trabajo.

Enfermedades profesionales

Panorama de riesgos

- Desarrollar actividades de prevención de enfermedades Profesionales, accidentes de trabajo y educación en salud a empresarios y trabajadores, en coordinación con el subprograma de Higiene y seguridad Industrial.
- Investigar y analizar las enfermedades ocurridas, determinar sus causas y establecer las medidas preventivas y correctivas necesarias.
- Informar a la gerencia sobre programas de salud a los trabajadores y las medidas aconsejadas para la prevención de las enfermedades profesionales y accidentes de trabajo.
- Estudiar y conceptuar sobre la toxicidad de materias primas y sustancias en proceso, indicando las medidas para evitar sus efectos nocivos en los trabajadores.
- Organizar e implantar un servicio oportuno y eficiente de primeros auxilios.
- Promover y participar en actividades encaminadas a la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
- Colaborar con el comité de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial de la empresa.
- Realizar visitas a los puestos de trabajo para conocer los riesgos relacionados con la patología laboral, emitiendo informes a la gerencia, con el objeto de establecer los correctivos necesarios.
- Diseñar y ejecutar programas para la prevención detección y control de enfermedades relacionadas o agravadas por el trabajo.

- Diseñar y ejecutar programas para la prevención y control de enfermedades generales por los riesgos psicosociales.
- Elaborar y mantener actualizadas las estadísticas de morbilidad y mortalidad de los trabajadores e investigar las posibles relaciones con sus actividades.
- Coordinar y facilitar la rehabilitación y reubicación de las personas con incapacidad temporal y permanente parcial.
- Elaborar y presentar a las directivas de la empresa, para su aprobación, los subprogramas de Medicina preventiva y del Trabajo y ejecutar el plan aprobado.
- Promover actividades de recreación y deporte.

Artículo once. El subprograma de Higiene Industrial, tiene como objeto la identificación, reconocimiento, evaluación y control de los factores ambientales que se originen en los lugares de trabajo y que puedan afectar la salud de los trabajadores.

Las principales actividades del subprograma de Higiene Industrial y Seguridad Industrial son:

- Elaborar un panorama de riesgo para obtener información sobre éstos en los sitios de trabajo de la empresa, que permita la localización y evaluación de los mismos, así como en conocimiento de la exposición a que están sometidos los trabajadores afectados por ellos.
- Identificar los agentes de riesgos físicos, químicos, biológicos, psicosociales, ergonómicos, mecánicos, eléctricos, locativos y otros agentes contaminantes,

mediante inspecciones periódicas a las áreas, frentes de trabajo y equipos en general.

- Evaluar con la ayuda de técnicas de medición y cuantitativas, la magnitud de los riesgos, para determinar su real peligrosidad.
- Conceptuar sobre proyectos de obra, instalaciones industriales y equipos en general, para determinar los riesgos que puedan generarse por su causa.
- Inspeccionar y comprobar la efectividad y el buen funcionamiento de los equipos de seguridad y control de los riesgos.
- Estudiar e implantar los sistemas de control requeridos por todos los riesgos existentes en la empresa.
- Conceptuar sobre las especificaciones técnicas de los equipos y materiales, cuya manipulación, transporte y almacenamiento generen riesgos laborales.
- Establecer y ejecutar las modificaciones en los procesos u operaciones en las materias primas peligrosas, encerramiento o aislamiento de procesos operaciones u otras medidas, con el objeto, de controlar en la fuente de origen y/o en el medio los agentes de riesgo.
- Estudiar e implantar los programas de mantenimiento preventivo de las máquinas, equipos, herramientas, instalaciones locativas, alumbrado y redes eléctricas.
- Diseñar y poner en práctica los medios de protección efectiva, necesarios en los sistemas de transmisión de fuerza y puntos de operación de maquinaria, equipos y herramientas de trabajo.

- Inspeccionar periódicamente las redes e instalaciones eléctricas locativas, de maquinaria, equipos y herramientas, para controlar los riesgos de electrocución y los peligros de incendio.
- Supervisar y verificar la aplicación de los sistemas de control de los riesgos ocupacionales en la fuente y en el medio ambiente y determinar la necesidad de suministrar elementos de protección personal, previo estudio de puestos de trabajo.
- Analizar las características técnicas de diseño y calidad de los elementos de protección personal que suministran a los trabajadores, de acuerdo con las especificaciones de los fabricantes o autoridades competentes para establecer procedimientos de selección, dotación, uso, mantenimiento y reposición.
- Investigar y analizar las causas de los accidentes e incidentes de trabajo y enfermedades profesionales a efectos de aplicar las medidas correctivas necesarias.
- Informar a las autoridades competentes sobre los accidentes de trabajo ocurridos a sus trabajadores.
- Elaborar, mantener actualizados y analizar las estadísticas de los accidentes de trabajo, las cuales estarán a disposición de las autoridades competentes.
- Delimitar o demarcar las áreas de trabajo, zonas de almacenamiento y vías de circulación y señalar salidas, salidas de emergencia, resguardos y zonas peligrosas de las máquinas e instalaciones de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.
- Organizar y desarrollar un plan de emergencia teniendo en cuenta las siguientes ramas:

RAMA PREVENTIVA: Aplicación de las normas legales y técnicas sobre combustible, equipos eléctricos fuentes de calor y sustancias peligrosas propias de la actividad económica de la empresa.

RAMA PASIVA O ESTRUCTURAL: Diseño y construcción de fabricación con materiales resistentes, vías de salida suficientes y adecuadas para la evacuación, de acuerdo con los riesgos existentes y el número de trabajadores.

RAMA ACTIVA O CONTROL DE LAS EMERGENCIAS: Conformación y organización de brigadas (selección, capacitación, planes de emergencia y evacuación), sistema de detección, alarma comunicación, selección y distribución de equipos de control fijos o portátiles (manuales o automáticos), inspección, señalización y mantenimiento de los sistemas de control.

- Estudiar y controlar la recolección, tratamiento y disposiciones de residuos y desechos, aplicando y cumpliendo con las medidas de saneamiento básico ambiental.
- Promover, elaborar, desarrollar y evaluar programas de inducción y entrenamiento, encaminados a la prevención de accidentes y conocimientos de los riesgos en el trabajo.
- Asesorar y colaborar con el Comité Paritario de Salud Ocupacional de la empresa.
- Elaborar y promover conjuntamente con los subprogramas de Medicina Preventiva y del Trabajo, las normas internas de Salud Ocupacional y el reglamento de Higiene y Seguridad Industrial.

- Elaborar y presentar a las directivas de la empresa para su aprobación el subprograma de Higiene y Seguridad Industrial y ejecutar el plan aprobado.

Artículo doce. Los comités de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial se constituirán y funcionarán de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Artículo trece. Los comités de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial de empresas públicas y privadas, deberán registrar su constitución ante las autoridades laborales que se les correspondan, según su jurisdicción así:

✚ Los de la jurisdicción del Distrito Especial de Bogotá, ante la división de Salud Ocupacional, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

✚ Los de la jurisdicción de las capitales de departamento, ante la división de trabajo y seguridad social respectiva.

✚ Los de la jurisdicción municipal, intendencia y comisaria ante las inspecciones de trabajo y seguridad social que les correspondan.

Parágrafo. La división de Salud Ocupacional del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, fijará los procedimientos para registrar los comités de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial de empresas.

Artículo catorce. El programa de Salud Ocupacional, deberá mantener actualizados los siguientes registros mínimos:

- Listados de materias primas y sustancias empleadas en la empresa.
- Agentes de riesgos por ubicación y prioridades.

- Relación de trabajadores expuestos a agentes de riesgo.
- Evaluación de los agentes de riesgos ocupacionales y de los sistemas de control utilizados.
- Relación discriminada de elementos de protección personal que suministren a los trabajadores.
- Recopilación y análisis estadístico de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
- Ausentismo general, por accidentes de trabajo, por enfermedad profesional y por enfermedad común.
- Resultados de inspecciones periódicas internas de Salud Ocupacional.
- Cumplimiento de programas de educación y entrenamiento.
- Historia ocupacional del trabajador, con sus respectivos exámenes de control químico y biológico.
- Planes específicos de emergencia y actas de simulacro en las empresas cuyos procesos, condiciones locativas o almacenamiento de materiales riesgosos, puedan convertirse en fuente de peligro para los trabajadores, la comunidad o el medio ambiente.

Artículo quince. Para la evaluación de los programas de Salud Ocupacional, por parte de las entidades competentes de vigilancia y control, se tendrán como indicadores los siguientes aspectos:

- Índices de frecuencia y severidad de accidentes de trabajo.
- Tasas de ausentismo general, por accidente de trabajo, por enfermedad profesional y por enfermedad común, en el último año.
- Tasas específicas de enfermedades profesionales, en el último año.
- Grado de cumplimiento del programa de Salud Ocupacional de acuerdo con el cronograma de actividades.

Parágrafo. Las autoridades de vigilancia y control establecerán el grado de ejecución del programa de Salud Ocupacional, con base en el cumplimiento de requerimientos, normas y acciones de Medicina Preventiva y del Trabajo, Higiene y Seguridad Industrial, realizados y su incidencia en los indicadores establecidos en el presente artículo.

Artículo dieciséis. El programa de Salud Ocupacional, será evaluado por la empresa como mínimo cada seis meses y reajustará cada año, de conformidad con las modificaciones en los procesos y resultados o dentro del término de tiempo establecido por requerimiento de la autoridad competente.

Artículo diecisiete. Las autoridades competentes exigirán los programas de Salud Ocupacional, dentro de los siguientes términos establecidos de acuerdo con el número de trabajadores y contados a partir de la vigencia de la presente resolución:

- Seis (6) meses para las empresas de 100 o más trabajadores.
- Doce (12) meses para las empresas de 25 a 99 trabajadores inclusive.

- Dieciocho (18) meses para las empresas de menos de 25 trabajadores.

Artículo dieciocho. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

- La responsabilidad sobre la orientación del programa debe estar sobre la dirección de la empresa y será ella quien asigne todos los recursos financieros, económicos, tecnológicos para su ejecución.

Según la ley 9 de 1979. Normas para preservar, Conservar y Mejorar la salud de los individuos en sus ocupaciones. En su artículo 84 fundamenta:

Todos los empleadores están obligados a:

- Proporcionar y mantener un ambiente de trabajo en adecuadas condiciones de higiene y seguridad, establecer métodos de trabajo con el mínimo de riesgos para la salud dentro del proceso de producción;
- Cumplir y hacer cumplir las disposiciones de la presente Ley y demás normas legales relativas a Salud Ocupacional;
- Responsabilizarse de un programa permanente de medicina, higiene y seguridad en el trabajo destinado a proteger y mantener la salud de los trabajadores de conformidad con la presente Ley y sus reglamentaciones;
- Adoptar medidas efectivas para proteger y promover la salud de los trabajadores, mediante la instalación, operación y mantenimiento, en forma eficiente, de los sistemas y equipos de control necesarios para prevenir enfermedades y accidentes en los lugares de trabajo;

- Registrar y notificar los accidentes y enfermedades ocurridos en los sitios de trabajo, así como de las actividades que se realicen para la protección de la salud de los trabajadores;
- Proporcionar a las autoridades competentes las facilidades requeridas para la ejecución de inspecciones e investigaciones que juzguen necesarias dentro de las instalaciones y zonas de trabajo;
- Realizar programas educativos sobre los riesgos para la salud a que estén expuestos los trabajadores y sobre los métodos de su prevención y control.

Parágrafo: Los trabajadores independientes están obligados a adoptar, durante la ejecución de sus trabajos, todas las medidas preventivas destinadas a controlar adecuadamente los riesgos a que puedan estar expuestas su propia salud o la de terceros, de conformidad con las disposiciones de la presente Ley y sus reglamentaciones.

Según el Decreto 1295 en su **Artículo 21 Literal D** obliga a los empleadores a programar, ejecutar y controlar el cumplimiento del programa de Salud Ocupacional en la empresa y su financiación. En el **Artículo 22 Literal D**, obliga a los trabajadores a cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del programa de Salud Ocupacional de las empresas.

- La ejecución del Programa de Salud Ocupacional se debe hacer bajo la responsabilidad de un profesional con idoneidad y experiencia en el cargo, que cumpla a cabalidad con cada una de las actividades estipuladas en los subprogramas.

Según el decreto 614 en sus artículos, 32, 33, 34 determina:

Artículo 32: Servicios privados de Salud Ocupacional. Cualquier persona natural o jurídica podrá prestar servicios de Salud Ocupacional a empleadores o trabajadores, sujetándose a la supervisión y vigilancia del Ministerio de Salud o de la entidad en que éste delegue.

Artículo 33: Responsabilidades de los servicios privados de Salud Ocupacional. Las personas o empresas que se dediquen a prestar servicios de Salud Ocupacional a empleadores o trabajadores en relación con el programa y actividades en Salud Ocupacional que se regulan en este Decreto, tendrán las siguientes responsabilidades:

- Cumplir con los requisitos mínimos que el Ministerio de Salud determine para su funcionamiento
- Obtener licencia o registro para operar servicios de Salud Ocupacional
- Sujetarse en la ejecución de actividades de Salud Ocupacional al programa de Medicina, Higiene y Seguridad del Trabajo de la respectiva empresa.

Artículo 34: Contratación de servicios de Salud Ocupacional. La contratación, por parte del patrono, de los servicios de Salud Ocupacional con una empresa especialmente dedicada a la prestación de este tipo de servicios, no implica, en ningún momento, el traslado de las responsabilidades del patrono al contratista.

La contratación de los servicios de Salud Ocupacional, por parte del patrono, no lo exonera del cumplimiento de la obligación que tiene el patrono de rendir informe a las autoridades de la Salud Ocupacional, en relación con la ejecución de los programas.

BIBLIOGRAFIA

ALCALDIA DE GARZON. 2007. Disponible en: <http://alcaldiadegarzon.gov.co>.

ALCALDIA DE GARZON. 2008. Disponible en: <http://garzon-huila.gov.co>.

CONSEJO ANDINO DE MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES. Decisión 584 del 7 de mayo de 2004, artículo 1. Guayaquil: 2004.

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL HUILA. Informe Ambiental, Neiva: 2004.

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL HUILA. Informe Ambiental. Neiva: 2004.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. Informe Ambiental, Bogotá: 2003-2004. Capitulo III.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. Informe Ambiental. Bogotá, 2003-2004. Capitulo I

EL PORTAL DE LA SALUD. Bogotá: 2008, p. 3. Disponible <http://www.elportaldelasalud.com>

INVIMA. Normatividad. Decreto 1500 de 2007. Bogotá: 2008, p. 47. Disponible en : [http:// invima.gov.co/Invima ///normatividad/alimentos _ decretos](http://invima.gov.co/Invima///normatividad/alimentos_decretos). 4 abril de 2008.

MANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN FABRICACIÓN DE EMBUTIDOS. Disponible en Internet: www.preventools.com>

MINISTERIO DE GOBIERNO. Decreto 1295 de junio 27 de 1994, Artículo 11. Bogotá: 2007

MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL. Resolución 1401 de mayo 24 de 2007, Artículo 3. Bogotá: 2007

MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL. Resolución 2346 de julio 11 de 2007, Artículo 2. Bogotá: 2007

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL Y SALUD. Resolución 1016 de marzo 31 de 1989, Artículo 2. Bogotá: 1989.

OIT. Salud y Seguridad. España: Junio 12 de 2007. Disponible en: <http://saludyseguridad-ilo.org.htm>

OIT. Salud y Seguridad. España: Junio 12 de 2007. Disponible en: <http://saludyseguridad-ilo.org.htm>

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. Decreto 614 de marzo 14 de 1984, Artículo 9. Bogotá: 1984.

PREVENTOOLS. Manual de seguridad y salud en fabricación de embutidos. Salamanca: 2007. p. 3. Disponible en Internet: www.preventools.com>

QUIJANO PONCE DE LEON, Andrés. Glosario de Salud Ocupacional. Bogotá: 2004. Disponible en: <http://www.monografias.com/trabajos16/glosario-salud-ocupacional/glosario-salud-ocupacional.shtml?monosearch>.

REVISTA MAGAZINE. España. Vol. 1; Junio 2003; Disponible en: <http://athensecolatino.com/v1n3/locales.html> -

SURATEP, Administradora de Riesgos Profesionales. Glosario de Términos. Bogotá: 2008. Disponible en: <http://www.Suratep.com/glosario/index.html>., p. 3

TANGARIFE TRUJILLO, María del Pilar. Diseño del Programa de Salud Ocupacional para la Notaría Primera del Círculo de Pereira. Pereira, 2007, p. 31. Tesis (Ingeniero Industrial). Universidad Tecnológica de Pereira.

ANEXOS

Anexo A. Encuesta efectuada a los trabajadores de la Planta de Sacrificio.

**UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL
CUESTIONARIO DE IDENTIFICACION DE RIESGOS EN LOS
TRABAJADORES DE LA PLANTA DE SACRIFICIO DEL MUNICIPIO DE
GARZON - HUILA.**

1. IDENTIFICACION DE LA EMPRESA

Empresa: _____

Nit: _____ Dirección: _____ Tel: _____

_____ Municipio: _____

Ubicación de la empresa: Urbano: ___ Rural: ___ Actividad económica: _____

Zona: Residencial: ___ Industrial: ___ Comercial: ___ Otra: _____

Número de trabajadores: _____ De planta: _____ Por jornal: _____

2. INFORMACION DEL TRABAJADOR

Nombre: _____ Edad: ___ Sexo: _____

Cargo que ocupa en la empresa: _____

Descripción actividades realizadas en su cargo: _____

Tipo de contrato: _____ Fecha iniciación de contrato: _____

Fecha terminación contrato: _____

Nivel de escolaridad

Primaria: ___ Secundaria: ___ Tecnológico: ___ Otros: _____

Horario de trabajo: _____

3. FACTOR DE RIESGO FISICO

✚ En su sitio de trabajo existen lugares o se realizan actividades en las que se exponen a elevadas temperaturas. (Ejemplo: Calderas, fogones, estufas, etc.)

Si _____

No _____

- ✚ La exposición a esta emisión de calor le produce algún tipo de alteración o problema de salud.

Si _____ No _____

- ✚ Considera que la iluminación existente en su sitio de trabajo es adecuada para realizar las actividades a su cargo.

Si _____ No _____

SUGERENCIAS:

- ✚ Existen elementos o equipos mecánicos que originen algún tipo de vibración:

Si _____ No _____

- ✚ Ha sufrido accidentes de trabajo tales como:

- Quemaduras _____
 - Lesiones a nivel de sus oídos por exceso de ruido _____
 - Lesión o dolor en manos ,muñecas y brazos _____
 - Otros _____
-

4. FACTOR DE RIESGO QUIMICO

- ✚ En el desempeño de sus labores hace uso de sustancias químicas. (Ejemplo: límpido, soda cáustica).

Si _____ No _____

Cuales:

- ✚ Ha sufrido algún tipo de accidente durante el manejo de este tipo de material. (Quemaduras inhalación, ingestión).

Si _____ No _____

Otros:

5. FACTOR DE RIESGO BIOLÓGICO

- ✚ Qué tipo de enfermedades cree usted ha desarrollado con más frecuencia durante su estadía en esta empresa.

✚ En la planta de sacrificio o matadero de Garzón, existen plagas de origen animal.
(Ratas, serpientes, moscas, zancudos).

✚ Ha presentado lesiones, alergias u otras lesiones en sus manos debido a la actividad que desarrolla en la empresa.

Si _____ No _____

Cuales:

✚ Ha presentado problemas a nivel de sus vías respiratorias, y digestivas.

Si _____ No _____

Cuales: _____

6. FACTOR DE RIESGO ERGONOMICO

✚ En el desempeño de sus labores debe realizar levantamiento de cargas.

Si _____ No _____

✚ Aproximadamente que peso (kg) levanta. _____

✚ Cuantas veces al día. _____-

✚ Utiliza algún elemento de Protección durante el levantamiento.

Si _____ No _____

Cual. _____

✚ Que elementos conforman su uniforme de trabajo.

✚ Cada cuanto reciben esta dotación. _____

7. FACTOR DE RIESGO PSICOSOCIAL

✚ Considera que su trabajo es estresante y produce en usted sensación de fatiga y cansancio.

Si _____ No _____

Porque.

✚ Su trabajo es :

- Repetitivo _____
- Exige atención y concentración _____
- Exige rapidez y exactitud _____
- Todas las anteriores _____

✚ Su trabajo lo realiza por:

- Turnos _____
- Jornadas _____
- Trabajo diurno _____
- Trabajo nocturno _____

✚ Entre el desarrollo de sus actividades tiene alguna serie de descanso o pausa.

Si _____ No _____

✚ Cuando se realiza algún tipo de reunión en la empresa para tomar decisiones se tiene en cuenta su opinión.

- Siempre _____
- Casi siempre _____
- Nunca _____

✚ En la empresa se realizan actividades de recreación exclusivas para empleados.

Si _____ No _____

Cuales. _____

8. FACTOR DE RIESGO CONDICIONES DE SEGURIDAD

- ✚ En la empresa existe algún tipo de maquinaria que sirva de ayuda al momento de realizar las labores.

SI _____ No _____

Cual _____

- ✚ Ha sufrido algún tipo de accidente con esta maquinaria:

Si _____ No _____

Cual _____

- ✚ A esta maquinaria se le realiza un mantenimiento:

Continúo _____

Periódico _____

Nunca se le hace mantenimiento. _____

- ✚ Considera que las instalaciones eléctricas de la empresa se encuentran en

- Buen estado _____
- Regular _____
- Mal estado _____
- _____

- ✚ Ha sufrido algún tipo de accidente o lesión al entrar en contacto con estos dispositivos eléctricos:

Si _____ No _____

Cuales. _____

- ✚ En las instalaciones de la empresa se realiza orden y aseo de manera:

- Diaria _____
- Dos veces a la semana _____
- Semanalmente _____
- Nunca se realiza aseo _____
- Otros _____
- _____

- ✚ La estructura o edificación presenta fallas que usted considere peligrosas durante su estadía en la empresa:

Si _____ No _____

Cuales. _____

Anexo B. Fotos

Figura 4. Compuerta bóveda de sacrificio



Figura 5. Bóveda de sacrificio.



Figura 6. Área de desangre.



Figura 7. Lámpara en área de degüelle y desangre.

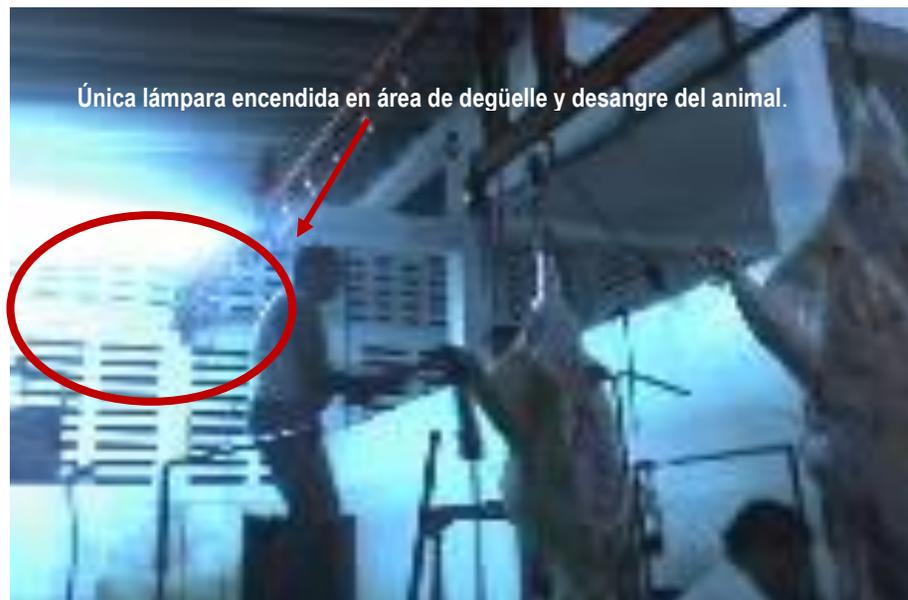


Figura 8. Sacrificio de cerdos.



Figura 9. Área de esciveración para cerdos.



Figura 10. Corte de patas y cuernos a las reses.



Figura 11. Sala para lavado y preparación de vísceras.



Figura 12. Fluido corporal.



Figura 13. Área de depilado del cerdo.



Figura 14. Desuelle de la res.



Figura 15. Galón de ACPM.



Tanque de
ACPM

Instalación
Eléctrica

Figura 16. Motor de la caldera.

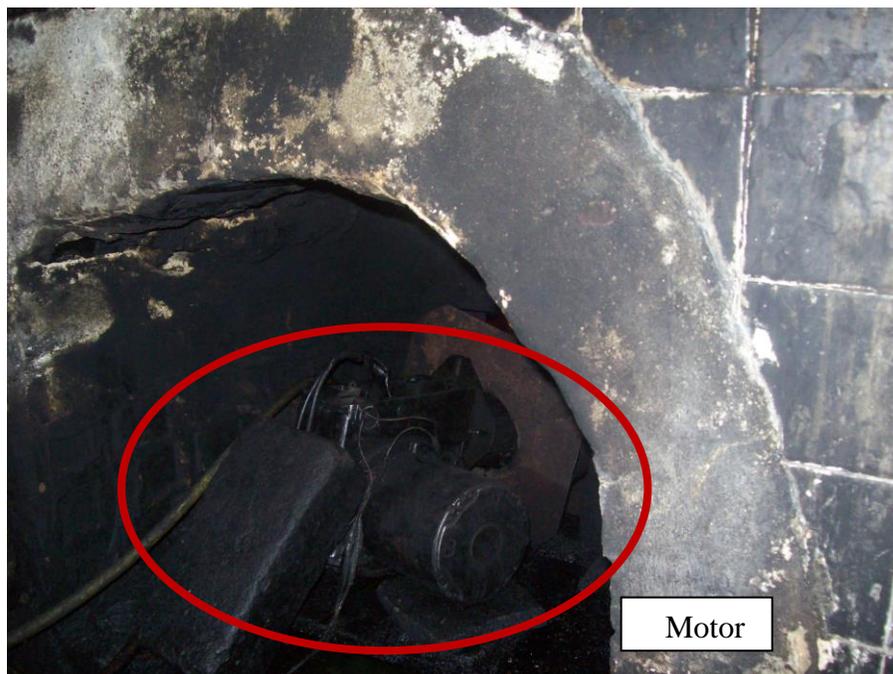


Figura 17. Herramienta de insensibilización de la res.



Figura 18. Caja de distribución de fusibles.



Figura 19. Herramienta utilizada en el sacrificio de cerdos.



Figura 20. Sistema para sacrificio del cerdo.



Figura 21. Sistema para sacrificio de reses.

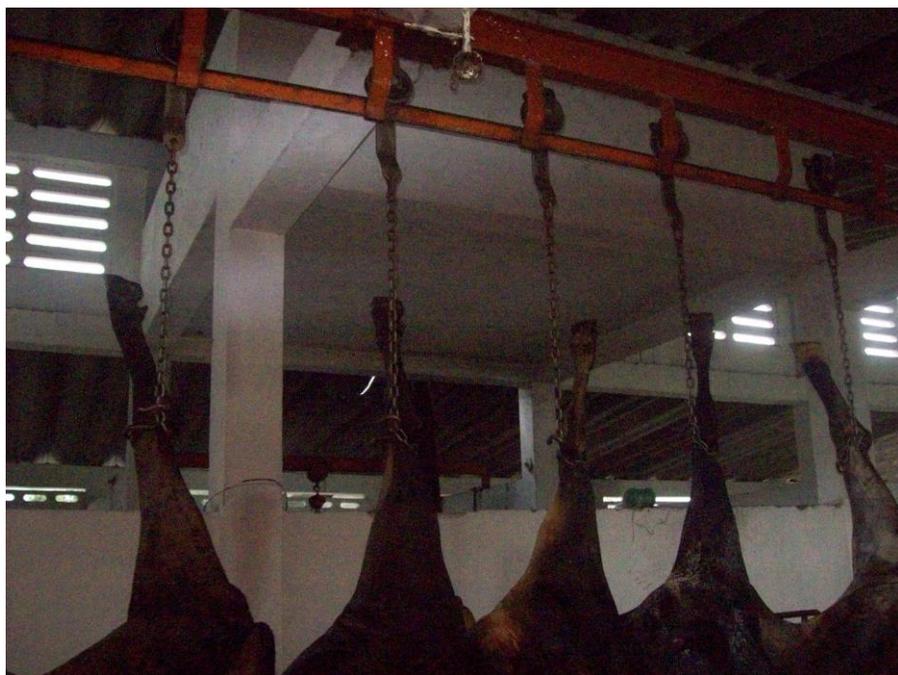


Figura 22. Ganchos para faenado.



Figura 23. Almacenamiento de herramientas manuales.



Figura 24. Área de escaldado.



Figura 25. Área para almacenamiento del estiércol.



Figura 26. Pozeta de sangría.



Figura 27. Tapas en mal estado.



Figura 28. Área de lavado de manos.



Figura 29. Plataformas metálicas.



Figura 30. Visitantes en la empresa.



Figura 31. Funcionario de la Planta con pocos EPP apropiados.



Figura 32. Funcionarios sin EPP.



Figura 33. Trampas de grasa.



Anexo C. Identificación de Riesgos.

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 GENERALIDADES DE LA EMPRESA

Razón social: ASOCIACION DE INDUSTRIALES DE LA CARNE "ASOINDUCAR"

Nit : 900.104.642-0

Dirección de la empresa: AVENIDA CIRCUNVALAR
Ciudad: GARZON

Departamento: HUILA

Teléfono: 8334866

Actividad económica: 9199 ACTIVIDADES DE OTRAS ORGANIZACIONES NCP

Clase de riesgo: Área Administrativa: CLASE I RIESGO MINIMO
Personal Operativo: CLASE III RIESGO MEDIO

Representante Legal: ADRIANO LUGO PERDOMO

EPS: SALUDCOOP

ARP: SEGUROS LA EQUIDAD

Fondo de Pensiones: HORIZONTE

1.2 RESEÑA HISTORICA

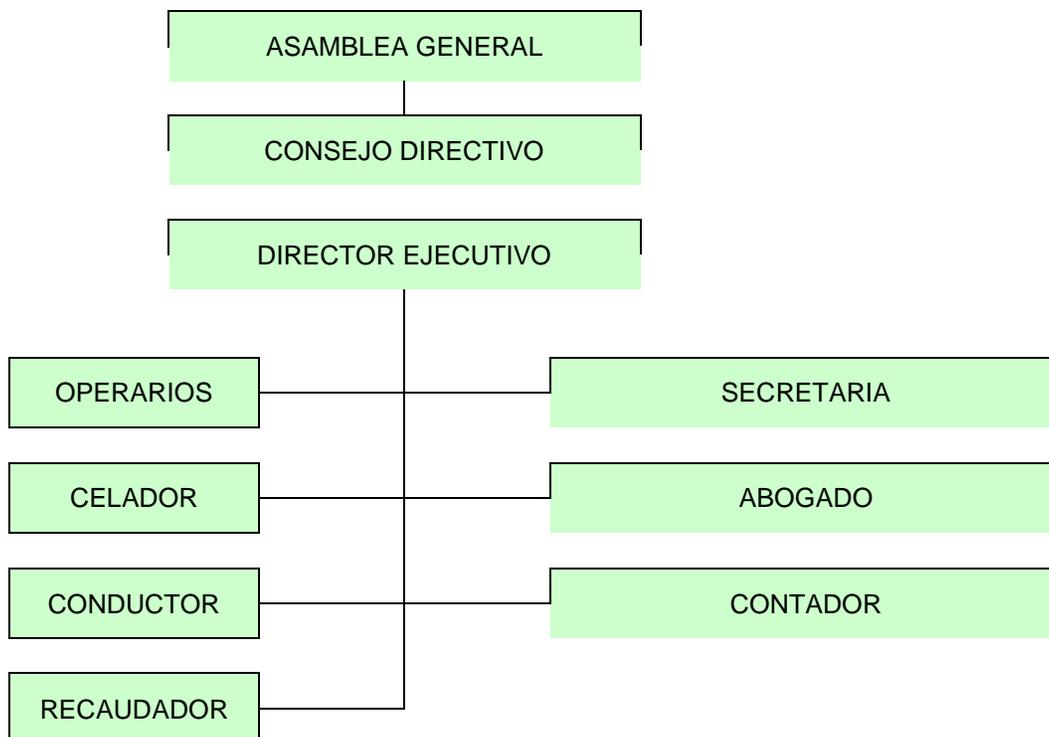
El matadero municipal lleva funcionando 29 años en la localidad, estando a cargo de su administración, en un principio, de la Alcaldía Municipal, quien es el propietario.

En el periodo de 1979 hasta 1997 quedó a cargo de las Empresas Públicas de Garzón - EMPUGAR y a partir de la vigencia de la Ley 142, en donde se manifiesta que las Empresas de servicios públicos han debido restringir las operaciones a aquellos servicios considerados domiciliarias y por tanto el manejo, administración y operación de los mataderos municipales tradicionalmente a cargo de ellos, se sale del ámbito de su actividad y según acuerdo 036 de 1997 se transformó a las empresas Públicas Municipales en Empresa Industrial y Comercial del estado, para prestar servicios públicos domiciliarios y se excluye el matadero como servicio a cargo de Empugar, debiendo ser asumida de nuevo por la Alcaldía Municipal.

Posteriormente la Alcaldía municipal cedió el matadero municipal, a partir del 1 de octubre de 1998, mediante contrato de concesión a la Asociación de Microempresarios de la Carne "ASOMICAR; posteriormente dicha asociación fue liquidada y quedó a cargo de la operación, mantenimiento, cuidado, adecuación y administración del matadero municipal la Asociación de Industriales de la Carne "Asoinducar" a partir del 5 de septiembre de 2006.

1.3 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Figura 34. Organigrama



1.4 RECURSO HUMANO

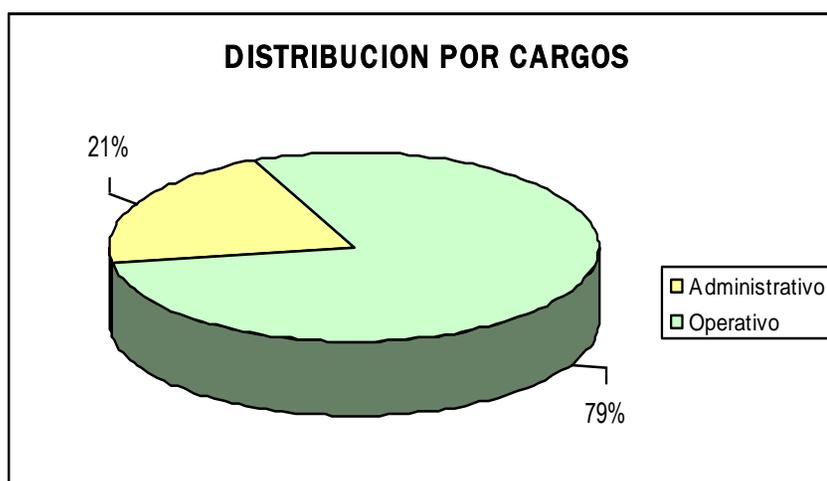
La empresa cuenta con un total de 19 trabajadores de los cuales 4 pertenecen, al área administrativa y 15 al área operativa.

1.5 DISTRIBUCION DE PERSONAL POR CARGO

Tabla 2. Distribución de personal por cargo

Nivel	Cantidad	Porcentaje
Administrativo	4	79
Operativo	15	21
Total	19	100

Gráfico 30. Distribución de personal por cargo



El 21% del personal que labora en el matadero, realiza sus actividades en el área administrativa y el 79% en el área operativa.

JORNADA LABORAL

El horario de trabajo para el desarrollo de las labores en el matadero del Municipio de Garzón es el siguiente:

Personal Administrativo: Lunes a viernes: 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

Personal operativo: Domingos a jueves 5:00 p.m. a 7:00 p.m.

Viernes: 5:00 p.m. a 12:00 p.m.

ESTILO DE VIDA SALUDABLE

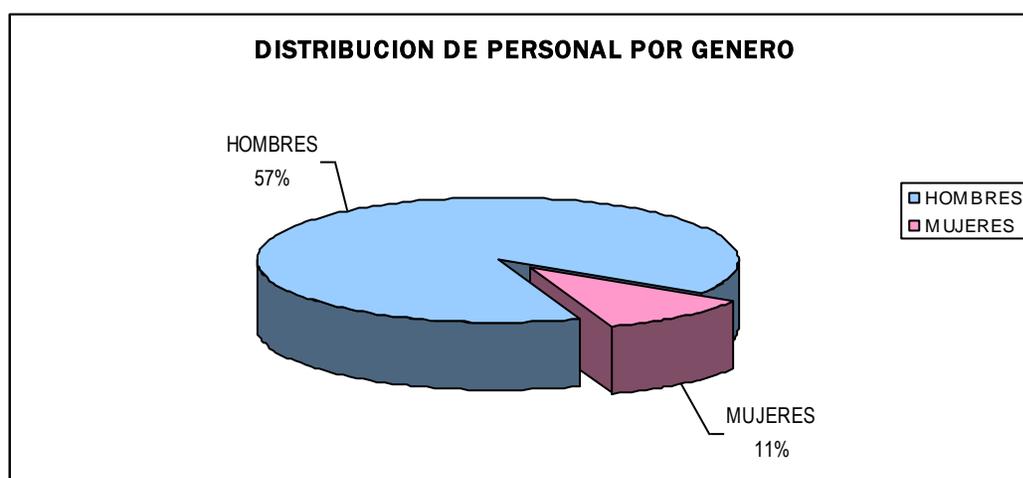
En la actualidad no existe una cultura que difunda un estilo de vida saludable en el matadero, por lo que se hace necesario tomar medidas que ayuden a incentivar ésta parte esencial de la cultura organizacional, procurando un modo de preservar la salud física, psicológica y emocional de todos los colaboradores.

PERFIL SOCIODEMOGRAFICO

Tabla 3. Distribución de personal por género.

Población	Término definido	Total
Hombres	17	17
Mujeres	2	2
Total	19	19

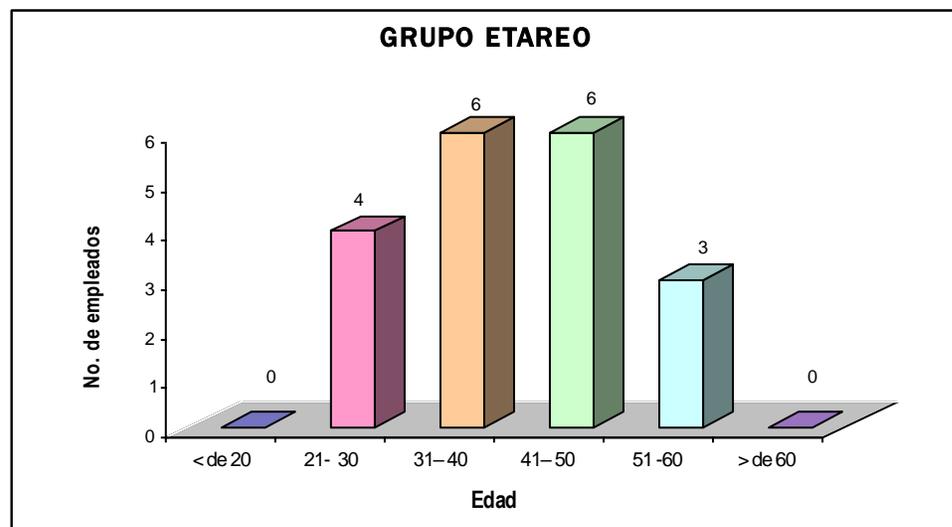
Gráfico 31. Distribución de personal por género



Los resultados obtenidos de la distribución por género muestran que el personal que labora en el matadero se encuentra conformado en su mayoría por hombres.

Tabla 4. Grupos etáreos

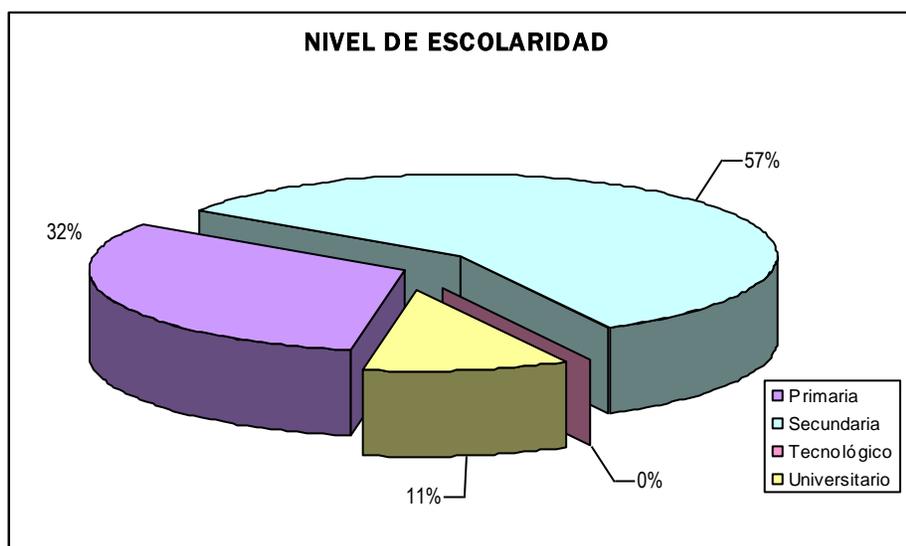
EMPLEADOS	
EDAD	CANTIDAD
< de 20	0
21 - 30	4
31 - 40	6
41 - 50	6
51 - 60	3
> de 60	0
TOTAL	19

Gráfico 32. Grupo etáreo

El mayor porcentaje de personas que laboran en el matadero se encuentra en un rango de edad de treinta y uno (31) a cincuenta (50) años.

Tabla 5. Nivel de escolaridad

NIVEL	CANTIDAD
Primaria	6
Secundaria	11
Técnico	0
Universitario	2
TOTAL	19

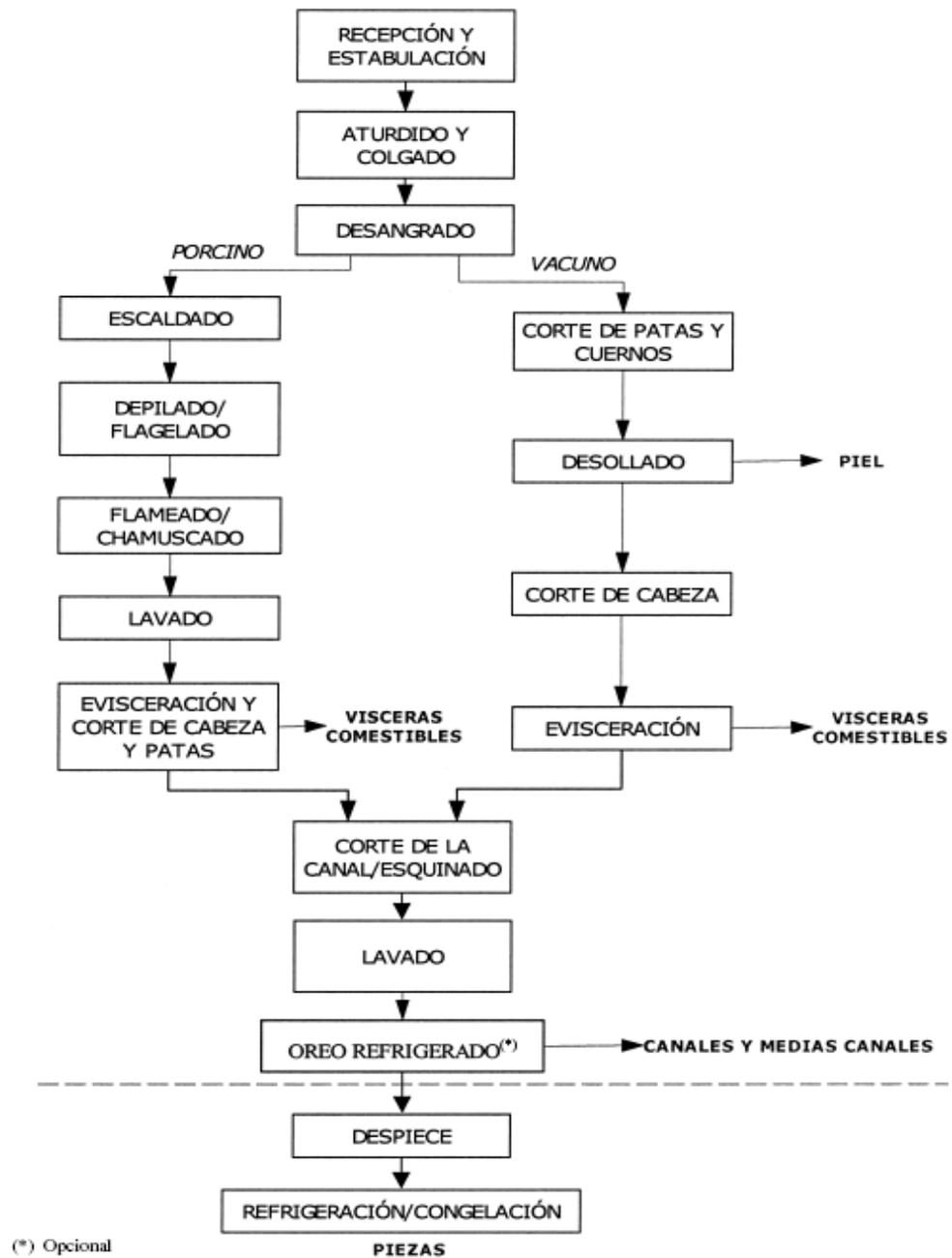
Gráfico 33. Nivel de escolaridad

El 57 % de los funcionarios que laboran en el matadero, corresponden a personas que poseen estudios secundarios y un 32% han estudiado hasta la primaria.

DESCRIPCION DEL PROCESO

El proceso productivo que realizan en el matadero se encuentra reflejado en la figura 35

Figura 35. Flujoograma del proceso productivo



2. DIAGNOSTICO INTEGRAL DE LA CONDICIONES DE TRABAJO Y SALUD

2.1 HALLAZGOS EN LAS CONDICIONES DE TRABAJO

De acuerdo con las visitas e inspecciones realizadas en el matadero municipal, se encontraron los siguientes riesgos:

- FÍSICOS
 - Ruido
 - Iluminación
 - Temperatura

- QUÍMICOS
 - Líquidos
 - Gases y vapores

- BIOLÓGICOS
 - Virus
 - Bacterias
 - Hongos
 - Parásitos
 - Rickettsias

- ERGONOMICOS
 - Carga física
 - Postura mantenida de pie
 - Fuerza por levantamiento de peso
 - Movimientos repetitivos
 - Diseño del puesto de trabajo

- PSICOLABORALES

 - Horario de trabajo

 - Contenido del trabajo

 - Carga mental

- CONDICIONES DE SEGURIDAD

 - Mecánicos

 - Manejo de herramientas y elem. cortopunzantes

 - Mecanismos en movimiento

 - Eléctricos

 - Baja Tensión

 - Locativos

 - Trabajo en alturas

 - Señalización

 - Falta de orden y aseo

 - Superficies de trabajo

 - Físicos

 - Explosiones

- SOCIALES

 - Violencia

 - Robos

2.2 HALLAZGOS EN LAS CONDICIONES DE SALUD

Accidentes de trabajo Entre las hojas de vida y registros llevados por la empresa se halló dos (2) documentos que generaron incapacidad de tres (3) días, una de ellas por lesión osteomuscular y la otra por manipulación de herramientas cortopunzantes, a dicho trabajador se le efectuó una cirugía ambulatoria no quirúrgica.

Enfermedad profesional. No se encontró reportes de Enfermedad profesional.

Incidentes de trabajo. No se encontraron registros de incidentes, pero al realizar la inspección, se observó incidentes como: caída de herramienta, resbalones.

Enfermedad General. Enfermedades comunes que con más frecuencia se presentan:

- Virosis
- Parasitismo intestinal
- Artritis por cambios de temperatura.

2.3 PANORAMA GENERAL DE FACTORES DE RIESGO

DEFINICION DE TERMINOS

- **Panorama General de Factores de Riesgo:** Es una estrategia metodológica que permite recopilar y analizar en forma sistemática y organizada los datos relacionados con la identificación, localización, valoración y priorización de los factores de riesgo existentes en un contexto laboral, con el fin de planificar las medidas de prevención y controles convenientes y adecuados.

- **Riesgo:** Es la probabilidad de ocurrencia de un evento que trae consecuencias desagradables o negativas para la integridad del trabajador, así como para los materiales, equipos y medio ambiente.
- **Factor de Riesgo:** La existencia de elementos, fenómenos, condiciones, circunstancias y acciones humanas que encierran una capacidad potencial de producir lesiones o daños y cuya probabilidad depende de la eliminación o control del elemento agresivo.
- **Indicador de Factor de Riesgo:** Se refiere al tipo de exposición o la manera como el trabajador y las cosas entran en contacto con la fuente generadora o el agente de lesión.
- **Fuente Generadora:** Se refiere a los procesos, objetos, instrumentos, condiciones físicas o psicológicas donde se originan los diferentes factores de riesgo.
- **Población expuesta:** Es el número de personas afectadas directa o indirectamente por el factor de riesgo; la letra C indica personas que realizan actividades mediante contrato de prestación de servicios.
- **Tiempo de exposición:** Cuantifica el tiempo real o promedio durante el cual la población está en contacto con el factor de riesgo.
- **Consecuencias:** son las alteraciones negativas en el estado de salud de las personas, así como en las finanzas e imagen de la empresa.
- **Probabilidad:** Es la probabilidad de que la exposición al factor de riesgo en el tiempo genere las consecuencias no deseadas; dicha probabilidad está

directamente relacionada con los controles haya establecido para minimizar o eliminar el riesgo.

- **Grado de control:** Son las medidas que la empresa ha puesto en práctica bien sea en la fuente en el medio o en el receptor. Del grado de control depende la probabilidad de ocurrencia del evento.
- **Grado de Riesgo (o peligrosidad):** Es un dato cuantitativo obtenido para cada factor de riesgo detectado, que permite determinar y comparar la potencialidad de daño de un factor de riesgo frente a los demás.

CUANTIFICACION PARA LOS FACTORES DE RIESGO

TABLAS DE VALORES

CONSECUENCIA: Es el resultado más probable que podría ocurrir si el factor de riesgo se potencializa, incluyendo daños personales y materiales.

Valor	Consecuencias (*)
10	Muerte y/o daños mayores a 400 millones de pesos**
6	Lesiones incapacitantes y/o daños entre 40 y 399 millones de pesos
4	Lesiones incapacitantes y/o daños entre 40 y 399 millones de pesos
1	Lesiones con heridas leves, contusiones, golpes y/o pequeños daños económicos

EXPOSICIÓN: Se refiere al periodo de tiempo laboral en el cual el trabajador o la estructura entran en contacto con el factor de riesgo.

Valor	Tiempo de exposición
10	La situación de riesgo ocurre continuamente o muchas veces al día.
6	Frecuentemente o una vez al día
2	Ocasionalmente o una vez por semana
1	Remotamente posible

PROBABILIDAD: Grado de inminencia o rareza de ocurrencia real del daño. Es la posibilidad de que se presente el evento bajo las condiciones normales de trabajo.

Valor	Probabilidad
10	Es el resultado más probable y esperado si la situación de riesgo tiene lugar
7	Es completamente posible, nada extraño. Tiene una probabilidad de actualización del 50%
4	Sería una coincidencia rara. Tiene una probabilidad de actualización del 20%
1	Nunca ha sucedido en muchos años de exposición al riesgo, pero es concebible. Probabilidad de 5%

GP: CXPXE es un indicador de la gravedad de un riesgo conocido (se busca en la tabla según Resultado) se coloca el resultado.

Una vez se determine el valor de cada Riesgo se ubica dentro de la Escala GP
Bajo GP Medio GP Alto

INT 1: Se determina según el valor de GP es decir Bajo Medio Alto

G.P. BAJO	G.P. MEDIO	G.P. ALTO
1 300	600	1000

FP: $\frac{NE}{GP}$ Numero de Expuestos
Grado de Peligrosidad

Se establece con base en los grupos de usuarios de los riesgos que posean frecuencias relativas proporcionales a los mismos.

Para hallar el FP se debe de tener en cuenta el total de la población de la Empresa y el número de expuestos

Ejemplo: si el 100%-----son 30 Trabajadores
X 12 Trabajadores que % será

Este valor da en porcentaje se busca en la tabla de porcentaje de Expuestos y se coloca FP que es de 1 a 5

PORCENTAJE DE EXPUESTOS	FACTOR DE PONDERACIÓN
1-20%	1
21-40%	2
41-60%	3
61-80%	4
81 AL 100%	5

GR: GP X FP indicador que refleja la incidencia de un riesgo con relación a la población expuesta.

Se coloca el resultado para buscar después en la tabla el resultado INT 2

INT: 2 el valor que se obtiene de GR es el de este ítem es decir se busca en la tabla si es bajo medio alto

G.P. BAJO	G.P. MEDIO	G.P. ALTO
1500	3500	5000

El panorama de riesgos específico de las actividades que ejecuta la empresa se encuentra en el Anexo D. Panorama General de Factores de Riesgo Matadero Municipio de Garzón.

Anexo D. Panorama de Factores de riesgo del Matadero del municipio de Garzón

METODOLOGIA UTILIZADA PARA LA ELABORACION DEL PANORAMA DE FACTORES DE RIESGOS DE LA PLANTA DE SACRIFICIO DEL MUNICIPIO DE GARZON – HUILA

Dentro de las diferentes actividades y trabajos realizados durante el currículum de la carrera con anterioridad en esta empresa y el conocimiento adquirido tras esto, motivó al grupo investigador compuesto por tres estudiantes del Programa de Salud Ocupacional de la Universidad Sur colombiana en convenio con la universidad del Tolima a llevar a cabo la realización del panorama general de factores de riesgos para la planta de sacrificio del municipio de Garzón – Huila.

1. Como primera medida se optó por obtener el permiso o autorización requerida para el fácil acceso a las instalaciones y la obtención de información en la empresa.
2. Se realizó una charla con el encargado de la planta para explicarle el objetivo y alcance del trabajo, evitando de esta manera alguna mala interpretación de la presencia de los investigadores en la planta y evitar obstáculos en el desarrollo del plan de trabajo.
3. Se realizó una serie de visitas de inspecciones las cuales permitían recolectar tanto la evidencia fotográfica como la información por observación directa y consignarla en los formatos de inspección utilizados para tal fin.
4. En la visita a cada uno de los puestos de trabajo se tuvo una charla informal con cada uno de los trabajadores donde se analizó el pensamiento de cada uno

de ellos respecto al concepto de seguridad y de que medidas de control tenían y cuales utilizaban en el día a día de su rol laboral.

5. En las inspecciones de puestos de trabajo se revisaron los diferentes Elementos de Protección Personal que utilizaban los empleados del matadero y se dejan las sugerencias y recomendaciones de control de factores de Riesgo.

6. Todo el procedimiento de recolección de información para el desarrollo del panorama de factores de riesgo en la empresa se apoyó igualmente con toda la información encontrada en otras fuentes como es el internet, el compendio de normas colombiana en Salud Ocupacional – Arseg-, etc.

7. Para la realización del panorama general de factores de riesgo, se tuvo en cuenta la Guía Técnica Colombiana GTC 45 o guía para el diagnóstica de condiciones de trabajo o panorama de factores de riesgo y valoración.

8. Por último toda la información recolectada y analizada se consignó finalmente en el formato de panorama de riesgo, con el fin de recopilar y tener un documento específico que demuestre la identificación de todos los factores de riesgo encontrados en la empresa, a quienes afecta, que controles existen para contrarrestar esta problemática y cuales se pueden realizar para minimizar o eliminar en gran medida los riesgos encontrados.

9. Con el formato utilizado para el Panorama de Factores de Riesgo se dejó la priorización de estos quedando la base para el desarrollo posterior del plan de acciones y cronograma de actividades a desarrollar en la Empresa y mejorar los estilos de vida y trabajo saludable en esta Organización.

10. Para finalizar se sienta como precedente el documento impreso y listo para su posterior aplicación y con el fin de que éste sea retomado y evaluado periódicamente por un Profesional en la materia.

**PANORAMA GENERAL DE FACTORES DE RIESGO
MATADERO MUNICIPIO DE GARZON - HUILA
PROCESO SACRIFICIO DE RESES**

FECHA: abril 9 de 2008

CIUDAD: GARZON

CONCEPTO:

Es una técnica utilizada para describir las condiciones laborales y ambientales en que se encuentran los trabajadores de una empresa, donde el objetivo principal es realizar una evaluación diagnostica de la situación de la empresa a través de la identificación y localización de los factores de riesgo existentes.

FINALIDAD:

Reconocer y valorar los diferentes agentes causantes de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales con el fin de establecer acciones preventivas y correctivas que conlleven a mejorar la calidad de vida integral y laboral de los trabajadores de la planta de sacrificio o matadero del municipio de Grzon - Huila.

AREA	FACTOR DE RIESGO	FUENTE GENERADORA	TRABAJADORES EXPUESTOS		EFECTOS POSIBLES	SISTEMA DE CONTROL ACTUAL			C	E	P	G.P	INT 1	FP	GR	INT 2	MEDIDAS DE CONTROL A IMPLEMENTAR		
			Nº	Hrs día		FUENTE	MEDIO	TRABAJADOR									FUENTE	MEDIO	TRABAJADOR
BRETE	BIOLÓGICO: Animales	Contacto directo con el animal. Excremento	4	1	Enfermedades infecciosas, parasitarias y cutaneas.	Corrales de aislamiento	Utilizacion de EPP, (Camisa,pantalon, gorro de tela, botas antideslizantes.)	N.A	N.A	N.A	N.A	ALTO	N.A	N.A	ALTO	Desarrollar jornadas de limpieza en corrales.	* Existencia permanente de personal especializado que supervise el descargue y las condiciones sanitarias del animal a sacrificar. * Señalización de areas para fumar, y zonas de descanso para beber o comer.	* Utilizacion de Elementos de Proteccion Personal propios de la tarea a realizar: Casco, Camisa y pantalon, Delantal plastico, Botas antideslizantes, mascarilla facial o gafas de proteccion, tapabocas, Defensas de brazos, guantes de malla , mandiles anticorte. Guantes de latex o plasticos, * Los operarios deben poseer el carnet de manipulacion de alimentos. * No fumar, comer ni beber en los puestos de trabajo.	

BRETE	BIOLÓGICO: Animales	Pelos y caspa del ganado	4	1	Enfermedades infecciosas, respiratorias (Asma Ocupacional), parasitarias y cutaneas.	Corrales de aislamiento	Utilizacion de EPP, (Camisa,pantalon, gorro de tela, botas antideslizantes.)	N.A	N.A	N.A	N.A	MEDIO	N.A	N.A	MEDIO	* Existencia permanente de personal especializado que supervise el descargue y las condiciones sanitarias del animal a sacrificar. * Señalización de areas para fumar, y zonas de descanso para beber o comer.	* Utilizacion de EPP propios de la tarea a realizar: Casco, Camisa y pantalon, Delantal plastico, Botas antideslizantes, mascarilla facial o gafas de proteccion, tapabocas, Defensas de brazos, guantes de malla , mandiles anticorte. Guantes de latex o plasticos, * No fumar, comer ni beber en los puestos de trabajo, dado el riesgo de ingestion de agentes.
		Reces	4	1	Golpes, patadas, mordiscos	Corrales de aislamiento	Utilizacion de EPP, (Camisa,pantalon, gorro de tela, botas antideslizantes.)	6	6	10	360	BAJO	1	360	BAJO	* Tomar medidas de prevencion como prestar atencion continua, distancia moderada, sobretodo evitar la presencia de menores durante el desarrollo de esta y demas actividades realizadas en la planta.	* Señalización y demarcacion. * Utilizacion de Elementos de Proteccion Personal propios de la tarea a realizar: Casco, Camisa y pantalon, Delantal plastico, Botas antideslizantes, mascarilla facial o gafas de proteccion, tapabocas, Defensas de brazos, guantes de malla , mandiles anticorte. Guantes de latex o plasticos,
		Contacto directo con el animal,excremento.	4	1	Enfermedades infecciosas, parasitarias y cutaneas.	Corrales de aislamiento	Utilizacion de EPP, (Camisa,pantalon, gorro de tela, botas antideslizantes.)	N.A	N.A	N.A	N.A	ALTO	N.A	N.A	ALTO	* Existencia permanente de personal especializado que supervise el descargue y las condiciones sanitarias del animal a sacrificar. * Señalización de areas para fumar, y zonas de descanso para beber o comer.	* Utilizacion de Elementos de Proteccion Personal propios de la tarea a realizar: Casco, Camisa y pantalon, Delantal plastico, Botas antideslizantes, mascarilla facial o gafas de proteccion, tapabocas, Defensas de brazos, guantes de malla , mandiles anticorte. Guantes de latex o plasticos, * No fumar, comer ni beber en los puestos de trabajo, dado el riesgo de ingestion de agentes infecciosos.

BRETE	BIOLÓGICO: Animales	Pelos y caspa del ganado	4	1	Enfermedades infecciosas, respiratorias (Asma Ocupacional), parasitarias y cutaneas.	Corrales de aislamiento	Utilizacion de EPP, (Camisa,pantalon, gorro de tela, botas antideslizantes.)	N.A	N.A	N.A	N.A	MEDIO	N.A	N.A	MEDIO	<p>* Existencia permanente de personal especializado que supervise el descargue y las condiciones sanitarias del animal a sacrificar.</p> <p>* Señalización de areas para fumar, y zonas de descanso para beber o comer.</p>	<p>* Utilizacion de Elementos de Proteccion Personal propios de la tarea a realizar: Casco, Camisa y pantalon, Delantal plastico, Botas antideslizantes, mascarilla facial o gafas de proteccion, tapabocas, Defensas de brazos, guantes de malla , mandiles anticorte. Guantes de latex o plasticos,</p> <p>* No fumar, comer ni beber en los puestos de trabajo, dado el riesgo de ingestion de agentes infecciosos.</p>
		Contacto directo con el animal,excremento.	4	1	Enfermedades infecciosas, parasitarias y cutaneas.	Corrales de aislamiento	Utilizacion de EPP, (Camisa,pantalon, gorro de tela, botas antideslizantes.)	N.A	N.A	N.A	N.A	ALTO	N.A	N.A	ALTO	<p>* Existencia permanente de personal especializado que supervise el descargue y las condiciones sanitarias del animal a sacrificar.</p> <p>* Señalización de areas para fumar, y zonas de descanso para beber o comer.</p>	<p>* Utilizacion de Elementos de Proteccion Personal propios de la tarea a realizar: Casco, Camisa y pantalon, Delantal plastico, Botas antideslizantes, mascarilla facial o gafas de proteccion, tapabocas, Defensas de brazos, guantes de malla , mandiles anticorte. Guantes de latex o plasticos,</p> <p>* No fumar, comer ni beber en los puestos de trabajo, dado el riesgo de ingestion de agentes infecciosos.</p>
		Pelos y caspa del ganado	4	1	Enfermedades infecciosas, respiratorias (Asma Ocupacional), parasitarias y cutaneas.	Corrales de aislamiento	Utilizacion de EPP, (Camisa,pantalon, gorro de tela, botas antideslizantes.)	N.A	N.A	N.A	N.A	MEDIO	N.A	N.A	MEDIO	<p>Presencia de personal especializado que inspeccione antes durante y despues el sacrificio de ganado bovino.</p>	<p>* Utilizacion de Elementos de Proteccion Personal propios de la tarea a realizar: Casco, Camisa y pantalon, Delantal plastico, Botas antideslizantes, mascarilla facial o gafas de proteccion, tapabocas, Defensas de brazos, guantes de malla , mandiles anticorte. Guantes de latex o plasticos,</p> <p>* No fumar, comer ni beber en los puestos de trabajo, dado el riesgo de ingestion de agentes infecciosos.</p>

**PANORAMA GENERAL DE FACTORES DE RIESGO
MATADERO MUNICIPIO DE GARZON - HUILA
PROCESO SACRIFICIO RESES**

FECHA: abril 9 de 2008

CIUDAD: GARZON

CONCEPTO:

Es una técnica utilizada para describir las condiciones laborales y ambientales en que se encuentran los trabajadores de una empresa, donde el objetivo principal es realizar una evaluación diagnóstica de la situación de la empresa a través de la identificación y localización de los factores de riesgo existentes.

FINALIDAD:

Reconocer y valorar los diferentes agentes causantes de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales con el fin de establecer acciones preventivas y correctivas que conlleven a mejorar la calidad de vida integral y laboral de los trabajadores de la planta de sacrificio o matadero del municipio de Grzon - Huila.

AREA	FACTOR DE RIESGO	FUENTE GENERADORA	TRABAJADORES EXPUESTOS		EFECTOS POSIBLES	SISTEMA DE CONTROL ACTUAL			C	E	P	G.P	INT 1	FP	GR	INT 2	MEDIDAS DE CONTROL A IMPLEMENTAR		
			N°	Hrs día		FUENTE	MEDIO	TRABAJADOR									FUENTE	MEDIO	TRABAJADOR
BOVEDA DE SACRIFICIO.	FISICOS: Ruido	Cierre de compuerta, equipo de lazo.	3	4	Alteraciones auditivas, Irritabilidad, ansiedad. Estrés.			Utilización de EPP, (Camisa, pantalón, gorro de tela, botas antideslizantes.)	N.A	N.A	N.A	N.A	MEDIO	N.A	N.A	MEDIO	Sistema de amortiguación		Utilización de Elementos de protección personal propios de la tarea a realizar: Casco, Camisa y pantalón, Delantal plástico, Botas antideslizantes, mascarilla facial o gafas de protección, tapabocas, Defensas de brazos, guantes de malla, mandiles anticorte. Guantes de latex o plásticos, en especial protectores de oído tipo tapon. * Rotación de los puestos de trabajo. * Realización de Audiometría * Realización de exámenes Ocupacionales.
	BIOLOGICOS: Hongos	Humedad en la superficie de trabajo	3	4	Afecciones de la piel en extremidades inferiores y superiores (Micosis, Dermatitis)			Utilización de EPP, (Camisa, pantalón, gorro de tela, botas antideslizantes.)	N.A	N.A	N.A	N.A	ALTO	N.A	N.A	ALTO	* Desarrollar jornadas de orden y aseo. * Mantener superficies de trabajo de manera impermeable, sólida, antideslizante, en buenas condiciones y en lo posible secas.	Señalización de áreas para fumar, y zonas de descanso para beber o comer.	* Utilización de Elementos de Protección Personal propios de la tarea a realizar: Casco, Camisa y pantalón, Delantal plástico, Botas antideslizantes, mascarilla facial o gafas de protección, tapabocas, Defensas de brazos, guantes de malla, mandiles anticorte. Guantes de latex o plásticos, * Los operarios deben poseer el carnet de manipulación de alimentos. * Se recomienda que el grupo de manipuladores haya pasado con anterioridad un reconocimiento médico para efectuar labores en la planta de sacrificio. (3075/97 Norma sobre plantas de alimentos)

* No

BOVEDA DE SACRIFICIO.	BIOLÓGICO: Animales	Pelos y caspa del ganado	3	4	Enfermedades infecciosas, respiratorias (Asma Ocupacional), parasitarias y cutaneas.			Utilizacion de EPP, (Camisa,pantalon, gorro de tela, botas antideslizantes.)	N.A	N.A	N.A	N.A	MEDIO	N.A	N.A	MEDIO	<p>* Existencia permanente de personal especializado que supervise el descargue y las condiciones sanitarias del animal a sacrificar. * Señalización de areas para fumar, y zonas de descanso para beber o comer.</p>	<p>Utilizacion de Elementos de Proteccion Personal propios de la tarea a realizar: Casco, Camisa y pantalon, Delantal plastico, Botas antideslizantes, mascarilla facial o gafas de proteccion, tapabocas, Defensas de brazos, guantes de malla , mandiles anticorte. Guantes de latex o plasticos,</p> <p>* Se recomienda que el grupo de manipuladores haya pasado con anterioridad un reconocimiento medico para efectuar labores en la planta de sacrificio. (3075/97Norma sobre plantas de alimentos) * Los operarios deben poseer el carnet de manipulacion de alimentos. * No fumar, comer ni beber en los</p>
		Contacto con la piel o carne del animal infectado	3	4	Enfermedades zoonoticas como Antrax y Brucelosis.			Utilizacion de EPP, (Camisa,pantalon, gorro de tela, botas antideslizantes.)	N.A	N.A	N.A	N.A	MEDIO	N.A	N.A	MEDIO	<p>Existencia permanente de personal especializado que supervise el descargue y las condiciones sanitarias del animal a sacrificar. * Señalización de areas para fumar, y zonas de descanso para beber o comer.</p>	<p>* Utilizacion de Elementos de Proteccion Personal propios de la tarea a realizar: Casco, Camisa y pantalon, Delantal plastico, Botas antideslizantes, mascarilla facial o gafas de proteccion, tapabocas, Defensas de brazos, guantes de malla , mandiles anticorte. Guantes de latex o plasticos,</p> <p>* Se recomienda que el grupo de manipuladores haya pasado con anterioridad un reconocimiento medico para efectuar labores en la planta de sacrificio. (3075/97Norma sobre plantas de alimentos)</p> <p>* Los operarios deben poseer el carnet de manipulacion de alimentos. * No fumar, comer ni beber en los puestos de trabajo, dado el riesgo de ingestion de</p>

BOVEDA DE SACRIFICIO.	PSICOLABORA LES: Organización del tiempo de trabajo	Turnos nocturnos	3	4	Estrés, alteraciones cardiovasculares, Disminución desempeño laboral.			Utilización de EPP, (Camisa,pantalon, gorro de tela, botas antideslizantes.)	N.A	N.A	N.A	N.A	BAJO	N.A	N.A	BAJO			* Implementacion de practicass deportivas para los empleados de la empresa, * Gestion ante la ARP con el fin de que se dicten charlas y capacitaciones a los trabajadores en temas referentes con estilos de vida saludable, tecnicas de seguras para manejar el estres, Incidencia de enfermedades cardiovasculares.
	PSICOLABORA LES: Contenido de la tarea	Repetitividad	3	4	Estrés, alteraciones cardiovasculares, Disminucion desempeño laboral, rendimiento en los procesos y productividad de la empresa.			Utilización de EPP, (Camisa,pantalon, gorro de tela, botas antideslizantes.)	N.A	N.A	N.A	N.A	MEDIO	N.A	N.A	MEDIO			* Implementacion de practicass deportivas para los empleados de la empresa, * Gestion ante la ARP con el fin de que se dicten charlas y capacitaciones a los trabajadores en temas referentes con estilos de vida saludable, tecnicas de seguras para manejar el estres, Incidencia de enfermedades cardiovasculares. * Realizacion de exámenes Ocupacionales.
	PSICOLABORA LES: Gestion	Evaluacion del desempeño laboral, planes de induccion, capacitacion,.	3	4	Estrés, alteraciones cardiovasculares, Disminucion desempeño laboral.			Utilización de EPP, (Camisa,pantalon, gorro de tela, botas antideslizantes.)	N.A	N.A	N.A	N.A	NEDIO	N.A	N.A	MEDIO			* Implementacion de practicass deportivas para los empleados de la empresa, * Gestion ante la ARP con el fin de que se dicten charlas y capacitaciones a los trabajadores en temas referentes con estilos de vida saludable, tecnicas de seguras para manejar el estres, Incidencia de enfermedades cardiovasculares. * Realizacion de exámenes Ocupacionales.

BOVEDA DE SACRIFICIO.	ERGONOMICO S: Carga estatica	De pie	3	4	Cansancio, Lesiones de variada severidad a nivel de la columna, Problemas de circulacion (Aparicion de varices).			Utilizacion de EPP, (Camisa,pantalon, gorro de tela, botas antideslizantes.)	N.A	N.A	N.A	N.A	ALTO	N.A	N.A	ALTO		* Realizar jornadas periodicas de descanso en el desarrollo de la actividad. * Rotacion de personal. * Capacitacion en higiene postural. * Realizacion de exámenes Ocupacionales.
		Esfuerzos: Por desplazamientos, Al dejar cargas, Al levantar cargas.	3	4	Cansancio, Lesiones de variada severidad a nivel de la columna, Problemas de circulacion (Aparicion de varices).			Utilizacion de EPP, (Camisa,pantalon, gorro de tela, botas antideslizantes.)	N.A	N.A	N.A	N.A	MEDIO	N.A	N.A	MEDIO	* Revisión de objetos u otras características que lesionen las manos *Implementación de técnicas para el levantamiento de objetos *Implementación de técnicas para el descargue de objetos *Utilización de ayudas para el transporte de objetos : Ayudas	* Realizar jornadas periodicas de descanso en el desarrollo de la actividad. * Rotacion de personal. * Capacitacion en higiene postural. * Realizacion de exámenes Ocupacionales.
	ERGONOMICO S: Carga dinamkca	MovimientoRep etitivo , extremidades superiores,extre midades inferiores, cuello, tronco.	3	4	Lesiones por trauma acumulativo, lesiones del sistema musculoesqueletic o, Tendinitis, Sindrome del Tunel Carpiano.			Utilizacion de EPP, (Camisa,pantalon, gorro de tela, botas antideslizantes.)	N.A	N.A	N.A	N.A	MEDIO	N.A	N.A	MEDIO	Ayudas mecanicas	* Realizar jornadas periodicas de descanso en el desarrollo de la actividad. * Rotacion de personal. * Es recomendable ademas que el proceso de ruede de la reces ya sacrificadas por el riel sea realizado por dos operarios para distribuir la carga y evitar lesiones mayores. *Capacitacion en Higiene postural. * Realizacion de exámenes Ocupacionales.

BOVEDA DE SACRIFICIO.	DE SEGURIDAD: Mecanico	Herramientas manuales	2	4	Cansancio, traumas o golpes de variada severidad, contusiones amputaciones, fracturas , heridas.			Utilizacion de EPP, (Camisa,pantalon, gorro de tela, botas antideslizantes.)	10	10	10	1000	ALTO	1	1000	BAJO		<p>* Mantenimiento periodico a todo tipo de herramienta utilizado en la empresa,</p> <p>* Implementar Botiquin Empresarial.</p> <p>* Señalización y Demarcacion.</p>	<p>* Revision periodica y Utilizacion de Elementos de Proteccion Personal propios de la tarea a realizar: Casco, Camisa y pantalon, Delantal plastico, Botas antideslizantes, mascarilla facial o gafas de proteccion, tapabocas, Defensas de brazos, guantes de malla , mandiles anticorte. Guantes de latex o plasticos,</p> <p>* Capacitar al personal en cuanto al manejo seguro de herramientas y maquinas utilizadas en el sector alimentos.</p> <p>*Capacitacion periodica del manejo y desarrollo de actividades al personal nuevo y antiguo de la empresa,</p> <p>* Capacitacion del personal en primeros auxilios.</p> <p>* Realizacion de exámenes Ocupacionales.</p>
	DE SEGURIDAD: Eléctricos	Herramienta electrica de insensibilizacion	1	4	Accidentes con trauma de variada severidad, Corto circuito. Incendio, Electrocuciion.			Utilizacion de EPP, (Camisa,pantalon, gorro de tela, botas antideslizantes.)	10	10	10	1000	ALTO	1	1000	BAJO	<p>* Entubar adecuadamente instalaciones lectricas.</p> <p>* Implementar Botiquin Empresarial.</p> <p>* Señalización y Demarcacion.</p>	<p>* Utilizacion de Elementos de Proteccion Personal propios de la tarea a realizar: Casco, Camisa y pantalon, Delantal plastico, Botas antideslizantes, mascarilla facial o gafas de proteccion, tapabocas, Defensas de brazos, guantes de malla , mandiles anticorte. Guantes de latex o plasticos,</p> <p>*Revision periodica de la herramienta electrica , en lo posible cambio de esta por una mas tecnificada.</p> <p>* Capacitacion del personal en primeros auxilios.</p> <p>* Realizacion de exámenes Ocupacionales.</p>	

BOVEDA DE SACRIFICIO.	DE SEGURIDAD: Locativo	Superficies de trabajo	3	4	Accidentes de trabajo, fracturas, heridas, traumas de variada severidad			Utilizacion de EPP, (Camisa,pantalon, gorro de tela, botas antideslizantes.)	10	10	10	1000	ALTO	1	1000	BAJO	En lo posible mejorar la apariencia y material de pisos, paredes, mesones segun la norma 3075/97 estos deben ser de material impermeable, lavable, no poroso ni absorbente, con facilidad para la	* Señalización y Demarcacion. * Implementacion Botiquin Empresarial.	* Capacitacion del personal en primeros auxilios. * Realizacion de exámenes Ocupacionales.
		Falta de Orden y Aseo	3	4				Utilizacion de EPP, (Camisa,pantalon, gorro de tela, botas antideslizantes.)									* Implementar controles de higiene, sanidad y acespia en todas las areas, maquinas, y herramientas de la planta de sacrificio con el fin de evitar que los trabajadores se contaminen por la descomposicion de materiales de origen animal o vegetal y por la presencia de virus o germen en el sitio de trabajo. (Cap X Res.2400/79) * Implementar Botiquin Empresarial.	* No fumar, comer ni beber en los puestos de trabajo, dado el riesgo de ingestion de agentes infecciosos. * Capacitacion de los operarios en Primeros auxilios. * Realizacion de exámenes Ocupacionales.	
		Falta de señalizacion	2	4				Utilizacion de EPP, (Camisa,pantalon, gorro de tela, botas antideslizantes.)									* Señalización * Implementar Botiquin Empresarial.	* Capacitacion del personal en Primeros auxilios. * Realizacion de exámenes Ocupacionales.	
	HIGIENE: Fisico	Iluminacion Deficiente	3	4	Alteraciones visules(Congestion, ardor, lagrimeo), Cansancio, Dolor de cabeza, Menor rendimiento, Mayor accidentalidad.			Utilizacion de EPP, (Camisa,pantalon, gorro de tela, botas antideslizantes.)	N.A	N.A	N.A	N.A	MEDIO	N.A	N.A	MEDIO	* Mantenimiento de lamaras y focos de luz. * Distribucion y aprovechamiento de luz natural. * Con la ayuda de pèrsonal especializado realizar procesos de distribucion y aprovechamiento de luz artificial.	* Exámenes de Optometria. * Realizacion de exámenes Ocupacionales.	

BOVEDA DE SACRIFICIO.	Quimico	Manipulacion de productos quimicos	5	1	Alteraciones Visuales, cutaneas y del sistema hematopoyetico.			Utilizacion de EPP, (Camisa,pantalon, gorro de tela, botas antideslizantes.)	6	10	10	600	MEDIO	1	600	BAJO	* Cada producto utilizado contará con su HOJA DE SEGURIDAD Y FICHA TOXICOLOGICA a disposición de los trabajadores.	* Adecuado almacenamiento de estas sustancias dentro de las instalaciones de la planta de sacrificio.	* Utilización de Elementos de Protección Personal propios de la tarea a realizar: Casco, Camisa y pantalon, Delantal plastico, Botas antideslizantes, mascarilla facial o gafas de protección, tapabocas, Defensas de brazos, guantes de malla , mandiles anticorte. Guantes de latex o plasticos, * Rotacion de los puestos de trabajo. * Uso de tecnicas seguras para maniobrar este tipo de sustancias. * Realizacion de exámenes Ocupacionales.
	SOCIALES: Robos	Ubicación de la empresa	12	4	Accidentes de trabajo			Utilizacion de EPP, (Camisa,pantalon, gorro de tela, botas antideslizantes.)	10	10	10	1000	ALTO	4	4000	MEDIO	Presencia periodica de la policia.	* Señalización *Implementar Botiquin Empresarial. * Disponer con facilidad de todos los numeros telefonicos de urgencias de la localidad.	* Capacitacion del personal en Primeros auxilios.
	SOCIALES: Violencia	Ubicación de la empresa	12	4	Accidentes de trabajo			Utilizacion de EPP, (Camisa,pantalon, gorro de tela, botas antideslizantes.)	10	10	10	1000	ALTO	4	4000	MEDIO	Presencia periodica de la policia.	* Señalización *Implementar Botiquin Empresarial. * Disponer con facilidad de todos los numeros telefonicos de urgencias de la localidad.	* Capacitacion del personal en Primeros auxilios.

**PANORAMA GENERAL DE FACTORES DE RIESGO
MATADERO MUNICIPIO DE GARZON - HUILA
PROCESO SACRIFICIO RESES**

FECHA: abril 9 de 2008

CIUDAD: GARZON

CONCEPTO:

Es una técnica utilizada para describir las condiciones laborales y ambientales en que se encuentran los trabajadores de una empresa, donde el objetivo principal es realizar una evaluación diagnostica de la situación de la empresa a través de

FINALIDAD:

Reconocer y valorar los diferentes agentes causantes de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales con el fin de establecer acciones preventivas y correctivas que conlleven a mejorar la calidad de vida integral y laboral de los trabajadores de la planta de sacrificio o matadero del municipio de Grzon - Huila.

AREA	FACTOR DE RIESGO	FUENTE GENERADORA	TRABAJADORES EXPUESTOS		CONSECUENCIA PROBABLE	SISTEMA DE CONTROL ACTUAL								MEDIDAS DE CONTROL A IMPLEMENTAR					
			Nº	Hrs día		FUENTE	MEDIO	TRABAJADOR	C	E	P	G.P	INT 1	FP	GR	INT 2	FUENTE	MEDIO	TRABAJADOR
POZETA DE SANGRIA	BIOLOGICOS: Hongos	Humedad en la superficie de trabajo. Fluidos corporales de las reses.	2	4	Afecciones de la piel en extremidades superiores e inferiores (micosis, dermatitis)			Utilizacion de EPP, (Camisa,pantalon,gorro de tela, botas antideslizantes.)	N.A	N.A	N.A	N.A	MEDIO	N.A	N.A	MEDIO			<p>* Utilizacion de Elementos de Proteccion Personal propios de la tarea a realizar: Casco, Camisa y pantalon, Delantal plastico, Botas antideslizantes, mascarilla facial o gafas de proteccion, tapabocas, Defensas de brazos, guantes de malla , mandiles anticorte. Guantes de latex o plasticos</p> <p>* Mantener superficies de trabajo de manera impermeable, solida, antideslizante, en buenas condiciones y en lo posible secas.</p> <p>* Señalización de areas para fumar, y zonas de descanso para beber o comer.</p> <p>* Implementar jornadas de vacunacion para los empleados (hepatitis, tetano)</p> <p>* Realizar exámenes ocupacionales</p> <p>* los operarios deben poseer carnet de manipulacion de alimentos.</p> <p>* No fumar, comer ni beber en los puestos de trabajo, dado el riesgo de ingestion de agentes infecciosos.</p>

<p>POZETA DE SANGRIA</p>	<p>BIOLÓGICO: Animales</p>	<p>Pelos y caspa del ganado</p>	<p>2</p>	<p>4</p>	<p>Enfermedades infecciosas, respiratorias (Asma Ocupacional), parasitarias y cutaneas.</p>			<p>Utilizacion de EPP, (Camisa,pantalon,gorro de tela, botas antideslizantes.)</p>	<p>N.A</p>	<p>N.A</p>	<p>N.A</p>	<p>N.A</p>	<p>ALTO</p>	<p>N.A</p>	<p>N.A</p>	<p>ALTO</p>		<p>* Existencia permanente de personal especializado que supervise el descargue y las condiciones sanitarias del animal a sacrificar. * Señalización de areas para fumar, y zonas de descanso para beber o comer.</p>	<p>* Utilizacion de Elementos de Proteccion Personal propios de la tarea a realizar: Casco, Camisa y pantalon, Delantal plastico, Botas antideslizantes, mascarilla facial o gafas de proteccion, tapabocas, Defensas de brazos, guantes de malla , mandiles anticorte. Guantes de latex o plasticos .</p> <p>Se recomienda que el grupo de manipuladores haya pasado con anterioridad un reconocimiento medico para efectuar labores en la planta de sacrificio. (3075/97Norma sobre plantas de alientos)</p> <p>*Implementar jornadas de vacunacion para los empleados (hepatitis, tetano)</p> <p>*Los operarios deben poseer carnet de manipulacion de alimentos.</p> <p>*Realizar exámenes Ocupacionales.</p> <p>* No fumar, comer ni beber en los puestos de trabajo, dado el riesgo de ingestion de agentes infecciosos.</p>
---------------------------------	--------------------------------	---------------------------------	----------	----------	--	--	--	--	------------	------------	------------	------------	-------------	------------	------------	-------------	--	---	---

POZETA DE SANGRIA	BIOLÓGICO: Bacterias	Contacto con la piel o carne del animal infectado	2	4	Enfermedades zoonoticas como Antrax y Brucelosis.			Utilizacion de EPP, (Camisa,pantalon,gorro de tela, botas antideslizantes.)	N.A	N.A	N.A	N.A	MEDIO	N.A	N.A	MEDIO		Desarrollar mediciones ambientales.	<p>* Utilizacion de Elementos de Proteccion Personal propios de la tarea a realizar: Casco, Camisa y pantalon, Delantal plastico, Botas antideslizantes, mascarilla facial o gafas de proteccion, tapabocas, Defensas de brazos, guantes de malla , mandiles anticorte. Guantes de latex o plasticos .</p> <p>* Se recomienda que el grupo de manipuladores haya pasado con anterioridad un reconocimiento medico para efectuar labores en la planta de sacrificio. (3075/97Norma sobre plantas de alimentos)</p> <p>* Implementar jornadas de vacunacion para los empleados (hepatitis, tetano) *Los operarios deben poseer carnet de manipulacion de alimentos. * Realizacion de exámenes Ocupacionales. * No fumar, comer ni beber en los puestos de trabajo, dado el riesgo de ingestion de agentes infecciosos.</p>
	PSICOLABORALES: Organización del tiempo de trabajo	Trabajo nocturno	2	4	Estrés, alteraciones cardiovasculares ,Dismunucin desempeño laboral.			Utilizacion de EPP, (Camisa,pantalon,gorro de tela, botas antideslizantes.)	N.A	N.A	N.A	N.A	BAJO	N.A	N.A	BAJO			<p>* Implementacion de practicas deportivas para los empleados de la empresa, * Gestion ante la ARP con el fin de que se dicten charlas y capacitaciones a los trabajadores en temas referentes con estilos de vida saludable y tecnicas de seguras para manejar el estres. *Realizar exámenes ocupacionales.</p>

POZETA DE SANGRIA	PSICOLABOR ALES: Contenido de la tarea	Repetitividad	2	4	Estrés, alteraciones cardiovasculares ,Dismunucion desempeño laboral.			Utilizacion de EPP, (Camisa,pantalon,gorro de tela, botas antideslizantes.)	N.A	N.A	N.A	N.A	MEDIO	N.A	N.A	MEDIO			* Implementacion de practicas deportivas para los empleados de la empresa, * Gestion ante la ARP con el fin de que se dicten charlas y capacitaciones a los trabajadores en temas referentes con estilos de vida saludable y tecnicas de seguras para manejar el estres. *Realizar exámenes ocupacionales.
	PSICOLABOR ALES:Carga mental	Nivel de atencion	2	4	Estrés, alteraciones cardiovasculares ,Dismunucin desempeño laboral.			Utilizacion de EPP, (Camisa,pantalon,gorro de tela, botas antideslizantes.)	N.A	N.A	N.A	N.A	MEDIO	N.A	N.A	MEDIO			* Implementacion de practicas deportivas para los empleados de la empresa, * Gestion ante la ARP con el fin de que se dicten charlas y capacitaciones a los trabajadores en temas referentes con estilos de vida saludable y tecnicas de seguras para manejar el estres. *Realizar exámenes ocupacionales.
	PSICOLABOR ALES: Gestion	Evaluacion del desempeño laboral, planes de induccion, capacitacion..	2	4	Estrés, alteraciones cardiovasculares ,Dismunucin desempeño laboral.			Utilizacion de EPP, (Camisa,pantalon,gorro de tela, botas antideslizantes.)	N.A	N.A	N.A	N.A	MEDIO	N.A	N.A	MEDIO			* Implementacion de practicas deportivas para los empleados de la empresa, * Gestion ante la ARP con el fin de que se dicten charlas y capacitaciones a los trabajadores en temas referentes con estilos de vida saludable, tecnicas de seguras para manejar el estres, Incidencia de enfermedades cardiovasculares. * Realizacion de exámenes Ocupacionales.
	ERGONOMIC OS: Carga estatica	De pie	3	4	Cansancio, Lesiones de variada severidad a nivel de la columna, Problemas de circulacion (Aparicion de varices).			Utilizacion de EPP, (Camisa,pantalon,gorro de tela, botas antideslizantes.)	N.A	N.A	N.A	N.A	ALTO	N.A	N.A	ALTO			* Realizar jornadas periodicas de descanso en el desarrollo de la actividad. * Rotacion de personal. * Capacitacion en higiene postural. * Realizacion de exámenes Ocupacionales.

POZETA DE SANGRIA	ERGONOMIC OS: Carga dinamca	Esfuerzos: Por desplazamientos , Al dejar cargas, Al levantar cargas.	3	4	Cansancio, Lesiones de variada severidad a nivel de la columna, Problemas de circulacion (Aparicion de varices).			Utilizacion de EPP, (Camisa,pantalon,gorro de tela, botas antideslizantes.)	N.A	N.A	N.A	N.A	MEDIO	N.A	N.A	MEDIO		* Revisión de objetos u otras características que lesionen las manos *Implementación de técnicas para el levantamiento de objetos *Implementación de técnicas para el descargue de objetos *Utilización de ayudas para el transporte de objetos : Ayudas	* Realizar jornadas periodicas de descanso en el desarrollo de la actividad. * Rotacion de personal. * Capacitacion en higiene postural. * Realizacion de exámenes Ocupacionales.
		Repetitivo , extremidades superiores,extremidades inferiores, cuello, tronco.	3	4	Lesiones por trauma acumulativo, lesiones del sistema musculoesqueletico, Tendinitis, Síndrome del Tunnel Carpiano.			Utilizacion de EPP, (Camisa,pantalon,gorro de tela, botas antideslizantes.)	N.A	N.A	N.A	N.A	MEDIO	N.A	N.A	MEDIO	Ayudas mecanicas		* Realizar jornadas periodicas de descanso en el desarrollo de la actividad. * Rotacion de personal. * Es recomendable ademas que el proceso de rueda de la reces ya sacrificadas por el riel sea realizado por dos operarios para distribuir la carga y evitar lesiones mayores. *Capacitacion en Higiene postural. * Realizacion de exámenes Ocupacionales.
	DE SEGURIDAD: Mecanico	Manejo de elementos y herramientas cortopunzantes. Plataformas para desuelle.	2	4	Cansancio, traumas o golpes de variada severidad, contusiones amputaciones, fracturas , heridas. Caídas a distinto nivel			Utilizacion de EPP, (Camisa,pantalon,gorro de tela, botas antideslizantes.)	10	10	10	1000	ALTO	1	1000	BAJO	* Mantenimiento periodico a todo tipo de herramienta utilizado en la empresa. * . Colocar adecuadamente las herramientas,no dejarlas en cualquier sitio * Utilizar cepillos para limpiar los cuchillos y las hojas de la sierra y limpia siempre desde la hoja hasta el filo * Realizar mantenimiento periodico a las plataformas para evitar lesiones	* Implementar Botiquin empresarial. * Señalización.	* Utilizacion de Elementos de Proteccion Personal propios de la tarea a realizar: Casco, Camisa y pantalon, Delantal plastico, Botas antideslizantes, mascarilla facial o gafas de proteccion, tapabocas, Defensas de brazos, guantes de malla , mandiles anticorte. Guantes de latex o plasticos . * Capacitar al personal en cuanto al manejo seguro de herramientas y maquinas utilizadas en el sector alimentos. * Capacitacion periodica del manejo y desarrollo de actividades al personal nuevo y antiguo de la empresa, * Tener suma precaucion al subir las plataformas. * No bajar

POZETA DE SANGRIA	DE SEGURIDAD: Eléctricos	Instalaciones electricas en mal estado, improvisadas	2	4	Accidentes con trauma de variada severidad, Corto circuito. Incendio, Electrocuicion.			Utilizacion de EPP, (Camisa,pantalon,gorro de tela, botas antideslizantes.)	10	10	10	1000	ALTO	1	1000	BAJO	* Entubar adecuadamente los cables de las diferentes instalaciones electricas, * Colocar respectivamente las cajillas y tapas de los toma corriente,	mantenimiento periodico de instalaciones electricas y mecanismos funcionales con electricidad (motores, run), * Evitar instalaciones improvisadas. * Implementar Botiquin empresarial. * Capacitacion del personal en primeros auxilios.	* Utilizacion de Elementos de Proteccion Personal propios de la tarea a realizar: Casco, Camisa y pantalon, Delantal plastico, Botas antideslizantes, mascarilla facial o gafas de proteccion, tapabocas, Defensas de brazos, guantes de malla , mandiles anticorte. Guantes de latex o plasticos . * Formacion de las brigadas de emergencias, y capacitacion de los mismas.
	DE SEGURIDAD: Locativo	Trabajos en alturas, (trabajos plataformas,)	2	4	Caidas a distinto nivel, Accidentes de trabajo, fracturas, heridas.			Utilizacion de EPP, (Camisa,pantalon,gorro de tela, botas antideslizantes.)	6	10	10	600	MEDIO	1	600	BAJO	* Realizar mantenimiento periodico a las plataformas * Señalización * Implementacion de botiquin empresarial	* Utilizacion de Elementos de Proteccion Personal propios de la tarea a realizar: Casco, Camisa y pantalon, Delantal plastico, Botas antideslizantes, mascarilla facial o gafas de proteccion, tapabocas, Defensas de brazos, guantes de malla , mandiles anticorte. Guantes de latex o plasticos . * Tener suma precaucion al subir las plataformas. * No bajar de un salto, bajar de manera espaciada y segura. * Capacitacion del personal en primeros auxilios.	
		Superficies de trabajo	2	4				Utilizacion de EPP, (Camisa,pantalon,gorro de tela, botas antideslizantes.)									* En lo posible mejorar la apariencia y material de pisos, paredes, mesones segun la norma 3075/97 estos deben ser de material impermeable, lavable, no poroso ni absorbente, con facilidad para la limpieza y desinfeccion .	* Implementar Botiquin empresarial	* Capacitacion del personal en primeros auxilios.

POZETA DE SANGRIA	DE SEGURIDAD: Locativo	Falta de Orden y Aseo	2	4	Accidentes de trabajo, fracturas, heridas.			Utilizacion de EPP, (Camisa,pantalon,gorro de tela, botas antideslizantes.)	10	10	10	1000	ALTO	1	1000	BAJO	Implementar controles de higiene, y asepsia en todas las areas maquinas, herramientas y areas de la planta de sacrificio con el fin de evitar que los trabajadores se contaminen por la descomposicion de materiales de origen animal o vegetal y por la presencia de virus o germen en el sitio de trabajo.(Cap X Res.2400/79)	* Utilizacion de Elementos de Proteccion Personal propios de la tarea a realizar: Casco, Camisa y pantalon, Delantal plastico, Botas antideslizantes, mascarilla facial o gafas de proteccion, tapabocas, Defensas de brazos, guantes de malla , mandiles anticorte. Guantes de latex o plasticos . *No fumar, comer ni beber en los puestos de trabajo, dado el riesgo de ingestion de agentes infecciosos. * Capacitacion en primeros auxilios.
		Falta de señalizacion	2	4			Utilizacion de EPP, (Camisa,pantalon,gorro de tela, botas antideslizantes.)										* Señalizacion *Implementar Botiquin Empresarial.	* Capacitacion del personal en Primeros auxilios. * Realizacion de exámenes Ocupacionales.
	DE HIGIENE: Físico	Iluminacion Deficiente	2	4	Fatiga visual, Alteraciones visuales(Congestion, ardor, lagrimeo), Cansancio, Dolor de cabeza, Menor rendimiento, Mayor accidentalidad.			Utilizacion de EPP, (Camisa,pantalon,gorro de tela, botas antideslizantes.)	N.A	N.A	N.A	N.A	MEDIO	N.A	N.A	MEDIO	* Mantenimiento de lamaras y focos de luz.	*Distribucion y aprovechamiento de luz natural. * La iuminacion de tipo artificial debe ser uniforme y distribuida adecuadamente (Art 85 Cap III de iluminacion, Ley 9/79)

POZETA DE SANGRIA	Quimico	Manipulacion de productos quimicos	5	1	Alteraciones Visuales, cutaneas y del sistema hematopoyetico.			Utilizacion de EPP, (Camisa,pantalon,gorro de tela, botas antideslizantes.)	6	10	10	600	MEDIO	1	600	BAJO	* Cada producto utilizado contará con su HOJA DE SEGURIDAD y FICHA TOXICOLOGICA a disposición de los trabajadores.	* Adecuado almacenamiento de estas sustancias dentro de las instalaciones de la planta de sacrificio. * Realizacion de exámenes ocupacionales.	* Utilizacion de Elementos de Proteccion Personal propios de la tarea a realizar: Casco, Camisa y pantalon, Delantal plastico, Botas antideslizantes, mascarilla facial o gafas de proteccion, tapabocas, Defensas de brazos, guantes de malla , mandiles anticorte. Guantes de latex o plasticos, . * Rotacion de los puestos de trabajo. * Uso de tecnicas seguras para maniobrar este tipo de sustancias. * No fumar, comer ni beber en los puestos de trabajo, dado el riesgo de ingestion de agentes infecciosos.
	SOCIALES:	Ubicación de la empresa	12	4	Accidentes de trabajo			Utilizacion de EPP, (Camisa,pantalon,gorro de tela, botas antideslizantes.)	10	10	10	1000	ALTO	4	4000	MEDIO		* Señalización * Implementar Botiquin Empresarial. * Disponer con facilidad de todos los numeros telefonicos de urgencias de la localidad.	* Capacitacion del personal en Primeros auxilios.
		Ubicación de la empresa	12	4	Accidentes de trabajo			Utilizacion de EPP, (Camisa,pantalon,gorro de tela, botas antideslizantes.)	10	10	10	1000	ALTO	4	4000	MEDIO		* Señalización * Implementar Botiquin Empresarial. * Disponer con facilidad de todos los numeros telefonicos de urgencias de la localidad.	* Capacitacion del personal en Primeros auxilios.

**PANORAMA GENERAL DE FACTORES DE RIESGO
MATADERO MUNICIPIO DE GARZON - HUILA
PROCESO SACRIFICIO RESES**

FECHA:

CIUDAD:

CONCEPTO:

Es una técnica utilizada para describir las condiciones laborales y ambientales en que se encuentran los trabajadores de una empresa, donde el objetivo principal es realizar una evaluación diagnóstica de la

FINALIDAD:

Reconocer y valorar los diferentes agentes causantes de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales con el fin de establecer acciones preventivas y correctivas que conlleven a mejorar la calidad

AREA	FACTOR DE RIESGO	FUENTE GENERADORA	TRABAJADORES		CONSECUENCIA PROBABLE	SISTEMA DE CONTROL ACTUAL			C	E	P	G.P	INT 1	FP	GR	INT 2	MEDIDAS DE CONTROL A IMPLEMENTAR			
			Nº	Hrs día		FUENTE	MEDIO	TRABAJADOR									FUENTE	MEDIO	TRABAJADOR	
RIELES	BIOLOGICOS: Hongos	Humedad en la superficie de trabajo. Fluidos corporales de las reses.	4	4	Afecciones de la piel en extremidades superiores e inferiores (micosis, dermatitis)			Utilización de EPP, (Camisa,pantalón,gorro de tela, botas antideslizantes.)	N.A	N.A	N.A	N.A	MEDIO	N.A	N.A	MEDIO				<p>* Utilización de Elementos de Protección Personal propios de la tarea a realizar: Casco, Camisa y pantalón, Delantal plástico, Botas antideslizantes, mascarilla facial o gafas de protección, tapabocas, Defensas de brazos, guantes de malla, mandiles anticorte.</p> <p>* Mantener superficies de trabajo de manera impermeable, sólida, antideslizante, en buenas condiciones y en lo posible secas.</p> <p>* Señalización de áreas para fumar, y zonas de descanso para beber o comer.</p> <p>Guantes de latex o plasticos</p> <p>Implementar jornadas de vacunación para los empleados (hepatitis, tetano)</p> <p>* Realizar exámenes ocupacionales</p> <p>* los operarios deben poseer carnet de manipulación de alimentos.</p> <p>* No fumar, comer ni beber en los puestos de trabajo, dado el riesgo de ingestión de agentes infecciosos.</p>

RIELES	BIOLOGICO: Bacterias	Humedad en la superficie de trabajo, Contacto con animales enfermos.	4	4	Enfermedades infecciosas, parasitarias, cutaneas.			Utilizacion de EPP, (Camisa,pantalon,gorro de tela, botas antideslizantes.)	N.A	N.A	N.A	N.A	ALTO	N.A	N.A	ALTO		<p>* Existencia permanente de personal especializado que supervise el descargue y las condiciones sanitarias del animal a sacrificar.</p> <p>* Señalización de áreas para fumar, y zonas de descanso para beber o comer.</p> <p>* Utilizacion de Elementos de Proteccion Personal propios de la tarea a realizar: Casco, Camisa y pantalon, Delantal plastico, Botas antideslizantes, mascarilla facial o gafas de proteccion, tapabocas, Defensas de brazos, guantes de malla , mandiles anticorte. Guantes de latex o plasticos .</p> <p>* Se recomienda que el grupo de manipuladores haya pasado con anterioridad un reconocimiento medico para efectuar labores en la planta de sacrificio. (3075/97Norma sobre plantas de alientos)</p> <p>*Implementar jornadas de vacunacion para los empleados (hepatitis, tetano)</p> <p>*Los operarios deben poseer carnet de manipulacion de alimentos.</p>
		Contaco con la piel o carne del animal infectado	4	4	Enfermedades zoonoticas como Antrax y Brucelosis.			Utilizacion de EPP, (Camisa,pantalon,gorro de tela, botas antideslizantes.)	N.A	N.A	N.A	N.A	MEDIO	N.A	N.A	MEDIO		<p>Desarrollar mediciones ambientales.</p> <p>* Utilizacion de Elementos de Proteccion Personal propios de la tarea a realizar: Casco, Camisa y pantalon, Delantal plastico, Botas antideslizantes, mascarilla facial o gafas de proteccion, tapabocas, Defensas de brazos, guantes de malla , mandiles anticorte. Guantes de latex o plasticos .</p> <p>* Se recomienda que el grupo de manipuladores haya pasado con anterioridad un reconocimiento medico para efectuar labores en la planta de sacrificio. (3075/97Norma sobre plantas de alimentos)</p> <p>* Implementar jornadas de vacunacion para los empleados (hepatitis, tetano)</p> <p>*Los operarios deben poseer carnet de manipulacion de alimentos.</p> <p>* Realizacion de exámenes Ocupacionales.</p> <p>* No fumar, comer ni beber en los puestos de trabajo, dado el riesgo de ingestion de agentes infecciosos.</p>

RIELES	PSICOLABORAL: Organización del tiempo de trabajo	Trabajo nocturno	4	4	Estrés, alteraciones cardiovasculares, Disminución de desempeño laboral, rendimiento en los procesos, productiva de la empresa, aparición de enfermedades psicosomáticas.			Utilización de EPP, (Camisa, pantalón, gorro de tela, botas antideslizantes.)	N.A	N.A	N.A	N.A	MEDIO	N.A	N.A	MEDIO			* Implementación de prácticas deportivas para los empleados de la empresa, * Gestión ante la ARP con el fin de que se dicten charlas y capacitaciones a los trabajadores en temas referentes con estilos de vida saludable y técnicas de seguras para manejar el estrés. *Realizar exámenes ocupacionales.
	PSICOLABORAL: Contenido del trabajo.	Repetitividad	4	4	Estrés, alteraciones cardiovasculares, Disminución de desempeño laboral, rendimiento en los procesos, productiva de la empresa, aparición de enfermedades psicosomáticas.			Utilización de EPP, (Camisa, pantalón, gorro de tela, botas antideslizantes.)	N.A	N.A	N.A	N.A	BAJO	N.A	N.A	BAJO			* Implementación de prácticas deportivas para los empleados de la empresa, * Gestión ante la ARP con el fin de que se dicten charlas y capacitaciones a los trabajadores en temas referentes con estilos de vida saludable y técnicas de seguras para manejar el estrés. *Realizar exámenes ocupacionales.
	PSICOLABORAL: Carga mental	Nivel de atención	4	4	Estrés, alteraciones cardiovasculares, Disminución de desempeño laboral, rendimiento en los procesos, productiva de la empresa, aparición de enfermedades psicosomáticas.			Utilización de EPP, (Camisa, pantalón, gorro de tela, botas antideslizantes.)	N.A	N.A	N.A	N.A	MEDIO	N.A	N.A	MEDIO			* Implementación de prácticas deportivas para los empleados de la empresa, * Gestión ante la ARP con el fin de que se dicten charlas y capacitaciones a los trabajadores en temas referentes con estilos de vida saludable y técnicas de seguras para manejar el estrés. *Realizar exámenes ocupacionales.

RIELES	PSICOLABORAL: Gestion	Evaluacion del desempeño laboral, planes de induccion, capacitacion, .	2	4	Estrés, alteraciones cardiovasculares, Dismunucion de desempeño laboral.			Utilizacion de EPP, (Camisa, pantalon, gorro de tela, botas antideslizantes.)	N.A	N.A	N.A	N.A	MEDIO	N.A	N.A	MEDIO		<p>* Implementacion de practicas deportivas para los empleados de la empresa,</p> <p>* Gestion ante la ARP con el fin de que se dicten charlas y capacitaciones a los trabajadores en temas referentes con estilos de vida saludable, tecnicas de seguras para manejar el estres,</p> <p>Incidencia de enfermedades cardiovasculares.</p> <p>* Realizacion de exámenes Ocupacionales.</p>
	ERGONOMICO: Carga estatica	De pie	4	4	fatiga, Lesiones por trauma acumulativo - Lesiones del sistema musculoesquel etico .varices.			Utilizacion de EPP, (Camisa, pantalon, gorro de tela, botas antideslizantes.)	N.A	N.A	N.A	N.A	MEDIO	N.A	N.A	MEDIO		<p>* Realizar jornadas periodicas de descanso en el desarrollo de la actividad.</p> <p>* Rotacion de personal.</p> <p>* Capacitacion en higiene postural.</p> <p>* Realizacion de exámenes Ocupacionales.</p>
	ERGONOMICO: Movimientos	Repetitivo Cuello, extremidades superiores, extremidades inferiores, tronco.	4	4	Lesiones por trauma acumulativo, lesiones del sistema musculoesquel etico, Tendinitis, Síndrome del Tunnel			Utilizacion de EPP, (Camisa, pantalon, gorro de tela, botas antideslizantes.)	N.A	N.A	N.A	N.A	ALTO	N.A	N.A	ALTO		<p>* Revisión de objetos u otras características que lesionen las manos</p> <p>* Implementación de técnicas para el levantamiento de objetos</p> <p>* Implementación de</p> <p>* Realizar jornadas periodicas de descanso en el desarrollo de la actividad.</p> <p>* Rotacion de personal.</p> <p>* Capacitacion en higiene postural.</p> <p>* Realizacion de exámenes Ocupacionales.</p>
	DE SEGURIDAD: Mecanicos	Manejo de elementos y herramientas cortopunzantes.	4	4	Accidentes de trabajo, heridas, cortes.			Utilizacion de EPP, (Camisa, pantalon, gorro de tela, botas antideslizantes.)	N.A	N.A	N.A	N.A	MEDIO	N.A	N.A	MEDIO	Ayudas mecanicas	<p>* Realizar jornadas periodicas de descanso en el desarrollo de la actividad.</p> <p>* Rotacion de personal.</p> <p>* Es recomendable ademas que el proceso de rueda de la reces ya sacrificadas por el riel sea realizado por dos operarios para distribuir la carga y evitar lesiones mayores.</p> <p>* Capacitacion en Higiene postural.</p> <p>* Realizacion de exámenes Ocupacionales.</p>

RIELES	DE SEGURIDAD: Mecanicos	Mecanismos en movimiento, (Rieles)	4	4	Accidentes de trabajo, heridas, cortes., fracturas.			Utilizacion de EPP, (Camisa,pantalon,gorro de tela, botas antideslizantes.)	N.A	N.A	N.A	N.A	MEDIO	N.A	N.A	MEDIO	<p>* Mantenimiento periodico a todo tipo de herramienta utilizado en la empresa,</p> <p>* Colocar adecuadamente las herramientas,no dejarlas en cualquier sitio</p> <p>* Utilizar cepillos para limpiar los cuchillos y las hojas de la sierra y limpia siempre desde la hoja hasta el filo</p> <p>* Realizar mantenimiento periodico a las plataformas para evitar lesiones</p>	<p>Implementar Botiquin empresarial..</p> <p>*Señalización.</p>	<p>* Utilizacion de Elementos de Proteccion Personal propios de la tarea a realizar: Casco, Camisa y pantalon, Delantal plastico, Botas antideslizantes, mascarilla facial o gafas de proteccion, tapabocas, Defensas de brazos, guantes de malla , mandiles anticorte. Guantes de latex o plasticos .</p> <p>* Capacitar al personal en cuanto al manejo seguro de herramientas y maquinas utilizadas en el sector alimentos.</p> <p>* Capacitacion periodica del manejo y desarrollo de actividades al personal nuevo y antiguo de la empresa,</p> <p>* Tener suma precaucion al subir las plataformas.</p> <p>* No bajar de un salto, bajar de manera</p>
	DE SEGURIDAD: Electricos	Baja Tension Instalaciones electricas en mal estado, improvisadas	4	4	Accidentes con trauma de variada severidad, Corto circuito, Incendio, Electrocuciion.			Utilizacion de EPP, (Camisa,pantalon,gorro de tela, botas antideslizantes.)	10	10	10	1000	ALTO	1	1000	BAJO	<p>* Entubar adecuadamente los cables de las diferentes instalaciones electricas, * Colocar respectivamente las cajillas y tapas de los toma corriente,</p>	<p>* Mantenimiento periodico de instalaciones electricas y mecanismos funcionales con electricidad (motores, run),</p> <p>*Evitar instalaciones improvisadas.</p> <p>* Implementar Botiquin empresarial.</p> <p>* Compra y recarga de extintores.</p>	<p>* Utilizacion de Elementos de Proteccion Personal propios de la tarea a realizar: Casco, Camisa y pantalon, Delantal plastico, Botas antideslizantes, mascarilla facial o gafas de proteccion, tapabocas, Defensas de brazos, guantes de malla , mandiles anticorte. Guantes de latex o plasticos .</p> <p>* Capacitacion del personal en primeros auxilios.</p> <p>* Formacion de las brigadas de emergencias, y capacitacion de los mismas.</p>

RIELES	DE SEGURIDAD: Locativos	Falta de Orden y Aseo	4	4	Accidentes de trabajo, fracturas, heridas.			Utilizacion de EPP, (Camisa,pantalon,gorro de tela, botas antideslizantes.)	10	10	10	1000	ALTO	1	1000	BAJO	* Realizar mantenimiento periodico a las plataformas *Señalización * Implementacion de botiquin empresarial	* Utilizacion de Elementos de Proteccion Personal propios de la tarea a realizar: Casco, Camisa y pantalon, Delantal plastico, Botas antideslizantes, mascarilla facial o gafas de proteccion, tapabocas, Defensas de brazos, guantes de malla , mandiles anticorte. Guantes de latex o plasticos . * Tener suma precaucion al subir las plataformas. * No bajar de un salto, bajar de manera espaciada y segura. * Capacitacion del personal en primeros auxilios.
		Trabajo en alturas	4	4	Caidas a distinto nivel, Accidentes de trabajo, fracturas, heridas.			Utilizacion de EPP, (Camisa,pantalon,gorro de tela, botas antideslizantes.)									*En lo posible mejorar la apariencia y material de pisos, paredes, mesones segun la norma 3075/97 estos deben ser de material impermeable, lavable, no poroso ni absorbente, con facilidad para la limpieza y desinfeccion .	*Capacitacion del personal en primeros auxilios.
		Superficies de trabajo	4	4	Accidentes de trabajo, fracturas, heridas, traumas de variada severidad.			Utilizacion de EPP, (Camisa,pantalon,gorro de tela, botas antideslizantes.)	10	10	10	1000	ALTO	1	1000	BAJO	* Implementar controles de higiene, y asepsia en todas las areas maquinas, herramientas y areas de la planta de sacrificio con el fin de evitar que los trabajadores se contaminen por la descomposicion de materiales de orinen	* Utilizacion de Elementos de Proteccion Personal propios de la tarea a realizar: Casco, Camisa y pantalon, Delantal plastico, Botas antideslizantes, mascarilla facial o gafas de proteccion, tapabocas, Defensas de brazos, guantes de malla , mandiles anticorte. Guantes de latex o plasticos . *No fumar, comer ni beber en los
		Falta de señalización	4	4				Utilizacion de EPP, (Camisa,pantalon,gorro de tela, botas antideslizantes.)										* Señalización *Implementar Botiquin Empresarial.
	DE HIGIENE: Fisico	Iluminacion deficiente	4	4	Alteraciones visules(Congestion, ardor, lagrimeo), Cansancio, Dolor de cabeza, Menor rendimiento,			Utilizacion de EPP, (Camisa,pantalon,gorro de tela, botas antideslizantes.)	N.A	N.A	N.A	N.A	MEDIO	N.A	N.A	MEDIO	* Mantenimiento de lamaras y focos de luz. * Distribucion y aprovechamiento de luz natural. * La iluminacion de tipo artificial debe ser uniforme y distribuida adecuadamente (Art	* Realizacion de exámenes Ocupacionales. * Exámenes de Optometria.

RIELES	DE HIGIENE: Químico	Manipulación de productos químicos	5	1	Alteraciones Visuales, cutáneas y del sistema hematopoyético.			Utilización de EPP, (Camisa, pantalón, gorro de tela, botas antideslizantes.)	6	10	10	600	MEDIO	1	600	BAJO	* Cada producto utilizado contará con su HOJA DE SEGURIDAD y FICHA TOXICOLÓGICA a disposición de los trabajadores.	* Adecuado almacenamiento de estas sustancias dentro de las instalaciones de la planta de sacrificio. * Realización de exámenes ocupacionales.	* Utilización de Elementos de Protección Personal propios de la tarea a realizar: Casco, Camisa y pantalón, Delantal plástico, Botas antideslizantes, mascarilla facial o gafas de protección, tapabocas, Defensas de brazos, guantes de malla, mandiles anticorte. Guantes de latex o plásticos, . Rotación de los puestos de trabajo. * Uso de técnicas seguras para maniobrar este tipo de sustancias. * No fumar, comer ni beber en los puestos de trabajo, dado el riesgo de ingestión de agentes infecciosos.
	SOCIALES: Violencia	Ubicación del Sitio de trabajo	12	4	Accidentes de trabajo			Utilización de EPP, (Camisa, pantalón, gorro de tela, botas antideslizantes.)	10	10	10	1000	ALTO	4	4000	MEDIO		* Señalización * Implementar Botiquín Empresarial. * Disponer con facilidad de todos los	* Capacitación del personal en Primeros auxilios.
	SOCIALES: Robos	Ubicación del Sitio de trabajo	12	4	Accidentes de trabajo			Utilización de EPP, (Camisa, pantalón, gorro de tela, botas antideslizantes.)	10	10	10	1000	ALTO	4	4000	MEDIO		* Señalización * Implementar Botiquín Empresarial. * Disponer con facilidad de todos los números telefónicos de urgencias de la localidad.	* Capacitación del personal en Primeros auxilios.

**PANORAMA GENERAL DE FACTORES DE RIESGO
MATADERO MUNICIPIO DE GARZON - HUILA
PROCESO SACRIFICIO RESES**

FECHA: 9 DE ABRIL DE 2008

CIUDAD: GARZON

CONCEPTO:

Es una técnica utilizada para describir las condiciones laborales y ambientales en que se encuentran los trabajadores de una empresa, donde el objetivo principal es realizar una evaluación diagnóstica de la situación de la empresa a través de la identificación y localización de los factores de riesgo existentes.

FINALIDAD:

Reconocer y valorar los diferentes agentes causantes de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales con el fin de establecer acciones preventivas y correctivas que conlleven a mejorar la calidad de vida integral y laboral de los trabajadores de la planta de sacrificio o matadero del municipio de Grzon - Huila.

AREA	FACTOR DE RIESGO	FUENTE GENERADORA	TRABAJADORES EXPUESTOS		CONSECUENCIA PROBABLE	SISTEMA DE CONTROL ACTUAL							MEDIDAS DE CONTROL A IMPLEMENTAR						
			Nº	Hrs día		FUENTE	MEDIO	TRABAJADOR	C	E	P	G.P	INT 1	FP	GR	INT 2	FUENTE	MEDIO	TRABAJADOR
SALA DE ESVICERADO	QUIMICO: Gases y vapores	Esvicerado	2	4	Afecciones respiratorias, incomodidad, disminución laboral.			Utilización de EPP, (Camisa, pantalón, gorro de tela, botas antideslizantes.)	N.A	N.A	N.A	N.A	MEDIO	N.A	N.A	MEDIO	Aislamiento del área de exvicerado	Desarrollar actividades de orden y aseo en todas las áreas de la empresa.	* Utilización de Elementos de Protección Personal propios de la tarea a realizar: Casco, Camisa y pantalón, Delantal plástico, Botas antideslizantes, mascarilla facial o gafas de protección, tapabocas, Defensas de brazos, guantes de malla, mandiles anticorte. Guantes de latex o plásticos

SALA DE ESVICERADO	BIOLOGICO. Hongo	Humedad en la superficie de trabajo. Fluidos corporales de las reces.	2	4	Afecciones de la piel en extremidades superiores e inferiores (micosis, dermatitis)			Utilizacion de EPP, (Camisa,pantalon, gorro de tela, botas antideslizantes.)	N.A	N.A	N.A	N.A	MEDIO	N.A	N.A	MEDIO	<p>* Mantener superficies de trabajo de manera impermeable, solida, antideslizante, en buenas condiciones y en lo posible secas.</p> <p>* Señalización de áreas para fumar, y zonas de descanso para beber o comer.</p>	<p>* Utilización de Elementos de Protección Personal propios de la tarea a realizar: Casco, Camisa y pantalon, Delantal plastico, Botas antideslizantes, mascarilla facial o gafas de protección, tapabocas, Defensas de brazos, guantes de malla , mandiles anticorte. Guantes de latex o plasticos</p> <p>* Implementar jornadas de vacunación para los empleados (hepatitis, tetano)</p> <p>* Realizar exámenes ocupacionales</p> <p>* los operarios deben poseer carnet de manipulación de alimentos.</p> <p>* No fumar, comer ni beber en</p>
	BIOLOGICO. Animal	Pelos y caspa del ganado	2	4	Enfermedades infecciosas, respiratorias (Asma Ocupacional), parasitarias y cutaneas.		Utilizacion de EPP, (Camisa,pantalon, gorro de tela, botas antideslizantes.)	N.A	N.A	N.A	N.A	ALTO	N.A	N.A	ALTO	<p>* Existencia permanente de personal especializado que supervise el descargue y las condiciones sanitarias del animal a sacrificar.</p> <p>* Señalización de áreas para fumar, y zonas de descanso para beber o comer.</p>	<p>* Utilización de Elementos de Protección Personal propios de la tarea a realizar: Casco, Camisa y pantalon, Delantal plastico, Botas antideslizantes, mascarilla facial o gafas de protección, tapabocas, Defensas de brazos, guantes de malla , mandiles anticorte. Guantes de latex o plasticos .</p> <p>* Se recomienda que el grupo de manipuladores haya pasado con anterioridad un reconocimiento medico para efectuar labores en la planta de sacrificio. (3075/97Norma sobre plantas de alientos)</p> <p>*Implementar jornadas de vacunación para los empleados (hepatitis, tetano)</p> <p>*Los operarios deben poseer carnet de manipulación de alimentos.</p>	

SALA DE ESVICERADO	BIOLOGICO. Bacterias	Contacto con la piel o carne del animal infectado	2	4	Enfermedades zoonoticas como Antrax y Brucelosis.			Utilizacion de EPP, (Camisa,pantalon, gorro de tela, botas antideslizantes.)	N.A	N.A	N.A	N.A	MEDIO	N.A	N.A	MEDIO	Desarrollar mediciones ambientales.	<p>Utilizacion de Elementos de Proteccion Personal propios de la tarea a realizar: Casco, Camisa y pantalon, Delantal plastico, Botas antideslizantes, mascarilla facial o gafas de proteccion, tapabocas, Defensas de brazos, guantes de malla , mandiles anticorte. Guantes de latex o plasticos .</p> <p>* Se recomienda que el grupo de manipuladores haya pasado con anterioridad un reconocimiento medico para efectuar labores en la planta de sacrificio. (3075/97 Norma sobre plantas de alimentos)</p> <p>* Implementar jornadas de vacunacion para los empleados (hepatitis, tetano)</p> <p>* Los operarios deben poseer carnet de manipulacion de alimentos.</p> <p>* Realizacion de exámenes Ocupacionales.</p> <p>* No fumar, comer ni beber en las practicas deportivas para los empleados de la empresa,</p>
	PSICOLABORAL. Organización del tiempo de trabajo	Trabajo nocturno	2	4	Estrés, alteraciones cardiovasculares, Dismunución desempeño laboral.		Utilizacion de EPP, (Camisa,pantalon, gorro de tela, botas antideslizantes.)	N.A	N.A	N.A	N.A	BAJO	N.A	N.A	BAJO		<p>* Gestion ante la ARP con el fin de que se dicten charlas y capacitaciones a los trabajadores en temas referentes con estilos de vida saludable y tecnicas de seguras para manejar el estres.</p> <p>*Realizar exámenes ocupacionales</p>	

SALA DE ESVICERADO	PSICOLABORAL: Contenido de la tarea	Repetitividad	2	4	Estrés, alteraciones cardiovasculares, Dismunucion desempeño laboral.			Utilizacion de EPP, (Camisa,pantalon, gorro de tela, botas antideslizantes.)	N.A	N.A	N.A	N.A	MEDIO	N.A	N.A	MEDIO		<p>Implementacion de practicas deportivas para los empleados de la empresa, * Gestion ante la ARP con el fin de que se dicten charlas y capacitaciones a los trabajadores en temas referentes con estilos de vida saludable y tecnicas de seguras para manejar el estres.</p> <p>*Realizar exámenes ocupacionales</p>
	PSICOLABORAL: Carga mental	Nivel de atencion	2	4	Estrés, alteraciones cardiovasculares, Dismunucion desempeño laboral.			Utilizacion de EPP, (Camisa,pantalon, gorro de tela, botas antideslizantes.)	N.A	N.A	N.A	N.A	MEDIO	N.A	N.A	MEDIO		<p>* Implementacion de practicas deportivas para los empleados de la empresa, * Gestion ante la ARP con el fin de que se dicten charlas y capacitaciones a los trabajadores en temas referentes con estilos de vida saludable y tecnicas de seguras para manejar el estres.</p> <p>*Realizar exámenes ocupacionales</p>
	PSICOLABORAL: Gestion	Evaluacion del desempeño laboral, planes de inducción, capacitacion,.	2	4	Estrés, alteraciones cardiovasculares, Dismunucion desempeño laboral.			Utilizacion de EPP, (Camisa,pantalon, gorro de tela, botas antideslizantes.)	N.A	N.A	N.A	N.A	MEDIO	N.A	N.A	MEDIO		<p>* Implementacion de practicas deportivas para los empleados de la empresa, * Gestion ante la ARP con el fin de que se dicten charlas y capacitaciones a los trabajadores en temas referentes con estilos de vida saludable, tecnicas de seguras para manejar el estres,</p> <p>Incidencia de enfermedades cardiovasculares.</p>
	ERGONOMICOS: Carga estatica	De pie	2	4	Cansancio, Lesiones de variada severidad a nivel de la columna, Problemas de circulacion (Aparicion de varices).			Utilizacion de EPP, (Camisa,pantalon, gorro de tela, botas antideslizantes.)	N.A	N.A	N.A	N.A	ALTO	N.A	N.A	ALTO		<p>* Realizar jornadas periodicas de descanso en el desarrollo de la actividad.</p> <p>* Rotacion de personal. * Capacitacion en higiene postural.</p> <p>* Realizacion de exámenes</p>

SALA DE ESVICERADO	ERGONOMICOS: Carga dinamica	Esfuerzos: Por desplazamientos, Al dejar cargas, Al levantar cargas.	2	4	Cansancio, Lesiones de variada severidad a nivel de la columna, Problemas de circulacion (Aparicion de varices).			Utilizacion de EPP, (Camisa,pantalon, gorro de tela, botas antideslizantes.)	N.A	N.A	N.A	N.A	MEDIO	N.A	N.A	MEDIO	Revisión de objetos u otras características que lesionen las manos *Implementación de técnicas para el levantamiento de objetos *Implementación de técnicas para el descargue de objetos *Utilización de ayudas para el transporte de objetos: Ayudas	* Realizar jornadas periodicas de descanso en el desarrollo de la actividad. * Rotacion de personal. * Capacitacion en higiene postural. * Realizacion de exámenes Ocupacionales.
	ERGONOMIC OS: Movimiento	Repetitivo , extremidades superiores,extremidades inferiores, cuello, tronco.	2	4	Lesiones por trauma acumulativo, lesiones del sistema musculoesqueletico, Tendinitis, Síndrome del Tunel Carpiano.			Utilizacion de EPP, (Camisa,pantalon, gorro de tela, botas antideslizantes.)	N.A	N.A	N.A	N.A	MEDIO	N.A	N.A	MEDIO	Ayudas mecanicas	* Realizar jornadas periodicas de descanso en el desarrollo de la actividad. * Rotacion de personal. * Es recomendable ademas que el proceso de rueda de la reces ya sacrificadas por el riel sea realizado por dos operarios para distribuir la carga y evitar lesiones mayores. *Capacitacion en Higiene postural.
	DE SEGURIDAD. Mecanico	Manejo de elementos y herramientas cortopunzantes. Plataformas para desuelle.	2	4	Cansancio, traumas o golpes de variada severidad, contusiones amputaciones, fracturas , heridas. Caidas a distinto nivel			Utilizacion de EPP, (Camisa,pantalon, gorro de tela, botas antideslizantes.)	10	10	10	1000	ALTO	1	1000	BAJO	* Mantenimiento periodico a todo tipo de herramienta utilizado en la empresa, * . Colocar adecuadamente las herramientas,no dejarlas en cualquier sitio * Utilizar cepillos para limpiar los cuchillos y las hojas de la sierra y limpia siempre desde la hoja hasta el filo * Realizar mantenimiento periodico a las plataformas para evitar lesiones	* Implementar Botiquin empresarial.. *Señalización.

SALA DE ESVICERADO	DE SEGURIDAD: Eléctricos	Instalaciones electricas en mal estado, improvisadas	2	4	Accidentes con trauma de variada severidad, Corto circuito. Incendio, Electrocucion.			Utilizacion de EPP, (Camisa,pantalon, gorro de tela, botas antideslizantes.)	10	10	10	1000	ALTO	1	1000	BAJO	* Entubar adecudamente los cables de las diferentes instalaciones electricas, * Colocar respectivamente las cajillas y tapas de los toma corriente, * Evitar instalaciones improvisadas. * Implementar Botiquin empresarial. * Compra y recarga de extintores.	* Mantenimiento periodico de instalaciones electricas y mecanismos funcionales con electricidad (motores, run), * Utilizacion de Elementos de Proteccion Personal propios de la tarea a realizar: Casco, Camisa y pantalon, Delantal plastico, Botas antideslizantes, mascarilla facial o gafas de proteccion, tapabocas, Defensas de brazos, guantes de malla , mandiles anticorte. Guantes de latex o plasticos . * Capacitacion del personal en primeros auxilios. * Formacion de las brigadas de emergencias, y
		Trabajos en alturas, (trabajos plataformas,)	2	4	Caidas a distinto nivel, Accidentes de trabajo, fracturas, heridas.			Utilizacion de EPP, (Camisa,pantalon, gorro de tela, botas antideslizantes.)	6	10	10	600	MEDIO	1	600	BAJO	* Realizar mantenimiento periodico a las plataformas * Señalización * Implementacion de botiquin empresarial	* Utilizacion de Elementos de Proteccion Personal propios de la tarea a realizar: Casco, Camisa y pantalon, Delantal plastico, Botas antideslizantes, mascarilla facial o gafas de proteccion, tapabocas, Defensas de brazos, guantes de malla , mandiles anticorte. Guantes de latex o plasticos . * Tener suma precaucion al subir las plataformas. * No bajar de un salto, bajar de manera espaciada y segura. *
	DE SEGURIDAD: locativo	Superficies de trabajo	2	4				Utilizacion de EPP, (Camisa,pantalon, gorro de tela, botas antideslizantes.)										* En lo posible mejorar la apariencia y material de pisos, paredes, mesones segun la norma 3075/97 estos deben ser de material impermeable, lavable, no poroso ni absorbente, con facilidad para la limpieza y desinfeccion * Implementar Botiquin empresarial

SALA DE ESVICERADO		Falta de Orden y Aseo	2	4	Accidentes de trabajo, fracturas, heridas.			Utilizacion de EPP, (Camisa,pantalon, gorro de tela, botas antideslizantes.)	10	10	10	1000	ALTO	1	1000	BAJO	* Implementar controles de higiene, y asepsia en todas las areas maquinas, herramientas y areas de la planta de sacrificio con el fin de evitar que los trabajadores se contaminen por la descomposicion de materiales de origen animal o vegetal y por la presencia de virus o germen en el sitio de trabajo.(Cap X Res.2400/79)	* Utilizacion de Elementos de Proteccion Personal propios de la tarea a realizar: Casco, Camisa y pantalon, Delantal plastico, Botas antideslizantes, mascarilla facial o gafas de proteccion, tapabocas, Defensas de brazos, guantes de malla , mandiles anticorte. Guantes de latex o plasticos . *No fumar, comer ni beber en los puestos de trabajo, dado el riesgo de ingestion de agentes infecciosos. * Capacitacion en primeros auxilios
		Falta de señalizacion	2	4			Utilizacion de EPP, (Camisa,pantalon, gorro de tela, botas antideslizantes.)										* Señalizacion *Implementar Botiquin Empresarial.	* Capacitacion del personal en Primeros auxilios. * Realizacion de exámenes Ocupacionales.
	DE HIGIENE. fisico	Iluminacion Deficiente	2	4	Fatiga visual, Alteraciones visules(Congestion, ardor, lagrimeo), Cansancio, Dolor de cabeza, Menor rendimiento.		Utilizacion de EPP, (Camisa,pantalon, gorro de tela, botas antideslizantes.)	N.A	N.A	N.A	N.A	MEDIO	N.A	N.A	MEDIO	* Mantenimiento de lamaras y focos de luz.	*Distribucion y aprovechamiento de luz natural. * La iluminacion de tipo artificial debe ser uniforme y distribuida adecuadamente (Art 85 Cap III de	* Realizacion de exámenes Ocupacionales. * Examemes de Optometria.
	DE HIGIENE: Quimico	Manipulacion de productos quimicos	5	1	Alteraciones Visuales, cutaneas y del sistema hematopoyetico.		Utilizacion de EPP, (Camisa,pantalon, gorro de tela, botas antideslizantes.)	6	10	10	600	MEDIO	1	600	BAJO	* Cada producto utilizado contará con su HOJA DE SEGURIDAD y FICHA TOXICOLOGICA a disposición de los trabajadores. * Realizacion de exámenes ocupacionales.	* Utilizacion de Elementos de Proteccion Personal propios de la tarea a realizar: Casco, Camisa y pantalon, Delantal plastico, Botas antideslizantes, mascarilla facial o gafas de proteccion, tapabocas, Defensas de brazos, guantes de malla , mandiles anticorte. Guantes de latex o plasticos, . * Rotacion de los puestos de trabajo. * Uso de tecnicas seguras para maniobrar este tipo de sustancias. * No fumar, comer ni beber en los puestos de trabajo, dado	

SALA DE ESVICERADO	SOCIALES. Violencia	Ubicación de la empresa	12	4	Accidentes de trabajo			Utilización de EPP, (Camisa,pantalon, gorro de tela, botas antideslizantes.)	10	10	10	1000	ALTO	4	4000	MEDIO		* Señalización *Implementar Botiquin Empresarial. * Disponer con facilidad de todos los numeros telefonicos de urgencias de la localidad.	* Capacitacion del personal en Primeros auxilios.
	SOCIALES: Robos	Ubicación de la empresa	12	4	Accidentes de trabajo			Utilización de EPP, (Camisa,pantalon, gorro de tela, botas antideslizantes.)	10	10	10	1000	ALTO	4	4000	MEDIO		* Señalización *Implementar Botiquin Empresarial. * Disponer con facilidad de todos los numeros telefonicos de urgencias de la localidad.	* Capacitacion del personal en Primeros auxilios.

FECHA:

TO

CIUDAD:

Garzon - huila.

I

CONCEPTO:

Es una técnica utilizada para describir las condiciones laborales y ambientales en que se encuentran los

FINALIDAD:

Reconocer y valorar los diferentes agentes causantes de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesional

AREA	ACTIVIDAD	FACTOR DE RIESGO	FUENTE GENERADORA	TRABAJADORES EXPUESTOS		CONCECUENCIA PROBABLE
				Nº	Hrs día	
		Bacterias	Humedad en la superficie de trabajo, Contacto con animales enfermos.	2	4	Enfermedades infecciosas, parasitarias, cutaneas.
			Contaco con la piel o carne del animal infectado	2	4	Enfermedades zoonoticas como Antrax y Brucelosis.

Organización del tiempo de trabajo	Trabajo nocturno	2	4	Estrés, alteraciones cardiovasculares, Dismunición de desempeño laboral.
Contenido de la tarea	Repetitivo	2	4	Lesiones por trauma acumulativo, laceraciones del sistema musculoesquelético, Tendinitis, Síndrome del Túnel Carpiano.
Carga mental	Nivel de atención	2	4	Estrés, alteraciones cardiovasculares, Dismunición de desempeño laboral.
Gestión	Evaluación del desempeño laboral, planes de inducción, capacitación, .	2	4	Estrés, alteraciones cardiovasculares, Dismunición de desempeño laboral.

RIEL

Separacion de canales.
(
Despresamiento)

Carga estatica	De pie,	2	4	Cansancio, Lesiones de variada severidad a nivel de la columna, Problemas de circulacion (Aparicion de varices).
Carga dinamica	Esfuerzos: Por desplazamientos, Al dejar cargas, Al levantar cargas.	2	4	Cansancio, Lesiones de variada severidad a nivel de la columna, Problemas de circulacion (Aparicion de varices).
Movimiento	Repetitivo , extremidades superiores,extremidades inferiores, cuello, tronco.	2	4	Lesiones por trauma acumulativo, lesiones del sistema musculoesqueletico, Tendinitis, Sindrome del Tunel Carpiano.
	Manejo de elementos y herramientas cortopunzantes.	2	4	Accidentes de trabajo, heridas, cortes.

Mecanico	Mecanismos en movimiento, (Rieles)	2	4	Accidentes de trabajo, heridas, cortes., fracturas.
Baja tensionn	Instalaciones electricas en ,al estado	2	4	Accidentes de trabajo, fracturas, quemaduras, electrocucion.
	Superficies de trabajo (pisos).	2	4	

	Locativo	Falta de orden y aseo	2	4	Accidentes de trabajo, fracturas, heridas.
		Falta de señalizacion	2	4	
	Fisico	Iluminacion deficiente	2	4	Alteraciones visules(Congestion, ardor, lagrimeo), Cansancio, Dolor de cabeza, Menor rendimiento, Mayor accidentalidad.

	Quimico	Manipulacion d sustancias quimicas	2	4	Alteraciones Visuales, cutaneas y del sistema hematopoyetico.
	Violencia		12	4	Accidentes de trabajo
	robos		12	4	Accidentes de trabajo

PANORAMA GENERAL DE FACTORES DE RIESGO
PLANTA DE SACRIFICIO MUNICIPIO DE GARZON - HUILA
PROCESO SACRIFICIO RECES

TOTAL PUESTOS DE TRABAJO:

FECHA DE ELABORACION:

; trabajadores de una empresa, donde el objetivo principal es realizar una evaluación diagnostica de la situación de la empresa a t

es con el fin de establecer acciones preventivas y correctivas que conlleven a mejorar la calidad de vida integral y laboral de los t

SISTEMA DE CONTROL ACTUAL			C	E	P	G.P	INT 1	FP	GR
FUENTE	MEDIO	TRABAJADOR							

		Utilizacion de EPP, (Camisa,pantalón,gorro de tela, botas antideslizantes.)	N.A	N.A	N.A	N.A	MEDIO	N.A	N.A
		Utilizacion de EPP, (Camisa,pantalón,gorro de tela, botas antideslizantes.)	N.A	N.A	N.A	N.A	MEDIO	N.A	N.A

		Utilizacion de EPP, (Camisa,pantalon,go rro de tela, botas antideslizantes.)	N.A	N.A	N.A	N.A	MEDIO	N.A	N.A
		Utilizacion de EPP, (Camisa,pantalon,go rro de tela, botas antideslizantes.)	N.A	N.A	N.A	N.A	MEDIO	N.A	N.A
		Utilizacion de EPP, (Camisa,pantalon,go rro de tela, botas antideslizantes.)	N.A	N.A	N.A	N.A	MEDIO	N.A	N.A
		Utilizacion de EPP, (Camisa,pantalon,go rro de tela, botas antideslizantes.)	N.A	N.A	N.A	N.A	NEDIO	N.A	N.A

		Utilizacion de EPP, (Camisa,pantalon,go rro de tela, botas antideslizantes.)	N.A	N.A	N.A	N.A	ALTO	N.A	N.A
		Utilizacion de EPP, (Camisa,pantalon,go rro de tela, botas antideslizantes.)	N.A	N.A	N.A	N.A	MEDIO	N.A	N.A
		Utilizacion de EPP, (Camisa,pantalon,go rro de tela, botas antideslizantes.)	N.A	N.A	N.A	N.A	MEDIO	N.A	N.A
		Utilizacion de EPP, (Camisa,pantalon,go rro de tela, botas antideslizantes.)	10	10	10	1000	ALTO	1	1000

		Utilizacion de EPP, (Camisa,pantalon,go rro de tela, botas antideslizantes.)	10	10	10	1000	ALTO	1	1000
		Utilizacion de EPP, (Camisa,pantalon,go rro de tela, botas antideslizantes.)	10	10	10	1000	ALTO	1	1000
		Utilizacion de EPP, (Camisa,pantalon,go rro de tela, botas antideslizantes.)							

		Utilizacion de EPP, (Camisa,pantalon,go rro de tela, botas antideslizantes.)	10	10	10	1000	ALTO	1	1000
		Utilizacion de EPP, (Camisa,pantalon,go rro de tela, botas antideslizantes.)							
		Utilizacion de EPP, (Camisa,pantalon,go rro de tela, botas antideslizantes.)	N.A	N.A	N.A	N.A	MEDIO	N.A	N.A

		Utilizacion de EPP, (Camisa,pantalon,gorro de tela, botas antideslizantes.)	6	10	10	600	MEDIO	1	600
		Utilizacion de EPP, (Camisa,pantalon,gorro de tela, botas antideslizantes.)	10	10	10	1000	ALTO	4	4000
		Utilizacion de EPP, (Camisa,pantalon,gorro de tela, botas antideslizantes.)	10	10	10	1000	ALTO	4	4000

través de la identificación y localización de los factores de riesgo existentes.

trabajadores de la planta de sacrificio o matadero del municipio de Grzon - Huila.

INT 2	MEDIDAS DE CONTROL A IMPLEMENTAR		
	FUENTE	MEDIO	TRABAJADOR
MEDIO			<p>* Utilizacion de Elementos de Proteccion Personal propios de la tarea a realizar: Casco, Camisa y pantalon, Delantal plastico, Botas antideslizantes, mascarilla facial o gafas de proteccion, tapabocas, Defensas de brazos, guantes de malla , mandiles anticorte. Guantes de latex o plasticos . *</p>
MEDIO		Desarrollar mediciones ambientales.	<p>Se recomienda que el grupo de manipuladores haya pasado con anterioridad un reconocimiento medico para efectuar labores en la planta de sacrificio. (3075/97Norma sobre plantas de alimentos) *</p> <p>Implementar jornadas de vacunacion para los empleados (hepatitis, tetano)</p> <p>*Los operarios deben poseer carnet de manipulacion de alimentos.</p> <p>* Realizacion de exámenes Ocupacionales.</p> <p>* No fumar, comer ni beber en los puestos de trabajo, dado el riesgo de ingestion de agentes infecciosos.</p>

MEDIO			<p>* Implementacion de practicas deportivas para los empleados de la empresa,</p> <p>* Gestion ante la ARP con el fin de que se dicten charlas y capacitaciones a los trabajadores en temas referentes con estilos de vida saludable y tecnicas de seguras para manejar el estres.</p> <p>*Realizar exámenes ocupacionales.</p>
MEDIO			<p>* Implementacion de practicas deportivas para los empleados de la empresa,</p> <p>* Gestion ante la ARP con el fin de que se dicten charlas y capacitaciones a los trabajadores en temas referentes con estilos de vida saludable y tecnicas de seguras para manejar el estres.</p> <p>*Realizar exámenes ocupacionales.</p>
MEDIO			<p>* Implementacion de practicas deportivas para los empleados de la empresa,</p> <p>* Gestion ante la ARP con el fin de que se dicten charlas y capacitaciones a los trabajadores en temas referentes con estilos de vida saludable y tecnicas de seguras para manejar el estres.</p> <p>*Realizar exámenes ocupacionales.</p>
MEDIO			<p>* Implementacion de practicas deportivas para los empleados de la empresa,</p> <p>* Gestion ante la ARP con el fin de que se dicten charlas y capacitaciones a los trabajadores en temas referentes con estilos de vida saludable, tecnicas de seguras para manejar el estres,</p> <p>Incidencia de enfermedades cardiovasculares.</p> <p>* Realizacion de exámenes Ocupacionales.</p>

ALTO			<ul style="list-style-type: none"> * Realizar jornadas periodicas de descanso en el desarrollo de la actividad. * Rotacion de personal. * Capacitacion en higiene postural. * Realizacion de exámenes Ocupacionales.
MEDIO		<ul style="list-style-type: none"> * Revisión de objetos u otras características que lesionen las manos * Implementación de técnicas para el levantamiento de objetos * Implementación de técnicas para el descargue de objetos * Utilización de ayudas para el transporte de objetos : Ayudas manuales, 	<ul style="list-style-type: none"> * Realizar jornadas periodicas de descanso en el desarrollo de la actividad. * Rotacion de personal. * Capacitacion en higiene postural. * Realizacion de exámenes Ocupacionales.
MEDIO	Ayudas mecanicas		<ul style="list-style-type: none"> * Realizar jornadas periodicas de descanso en el desarrollo de la actividad. * Rotacion de personal. * Es recomendable ademas que el proceso de rueda de la reces ya sacrificadas por el riel sea realizado por dos operarios para distribuir la carga y evitar lesiones mayores. * Capacitacion en Higiene postural.
BAJO	<ul style="list-style-type: none"> * Mantenimiento periodico a todo tipo de herramienta utilizado en la empresa, * Colocar adecuadamente las herramientas, no dejarlas en cualquier sitio * Utilizar cepillos para limpiar los cuchillos y 	<ul style="list-style-type: none"> * Implementar Botiquin empresarial. * Señalización. 	<ul style="list-style-type: none"> * Realizacion de optimizacion de elementos de Proteccion Personal propios de la tarea a realizar: Casco, Camisa y pantalon, Delantal plastico, Botas antideslizantes, mascarilla facial o gafas de proteccion, tapabocas, Defensas de brazos, guantes de malla , mandiles anticorte. Guantes de latex o plasticos . * Capacitar al personal en cuanto al manejo seguro de herramientas y maquinas utilizadas en el sector alimentos.

BAJO	<p>* Mantenimiento periodico a todo tipo de herramienta utilizado en la empresa,</p> <p>* . Colocar adecuadamente las herramientas, no dejarlas en cualquier sitio</p> <p>* Utilizar cepillos para limpiar los cuchillos y las hojas de la sierra y</p>	<p>*. Implementar Botiquin empresarial..</p> <p>*Señalización.</p>	<p>* Utilizacion de Elementos de Proteccion Personal propios de la tarea a realizar: Casco, Camisa y pantalon, Delantal plastico, Botas antideslizantes, mascarilla facial o gafas de proteccion, tapabocas, Defensas de brazos, guantes de malla , mandiles anticorte. Guantes de latex o plasticos .</p> <p>* Capacitar al personal en cuanto al manejo seguro de herramientas y maquinas utilizadas en el sector alimentos.</p>
BAJO	<p>* Entubar adecuadamente los cables de las diferentes instalaciones electricas, * Colocar respectivamente las cajillas y tapas de los toma corriente,</p>	<p>* Mantenimiento periodico de instalaciones electricas y mecanismos funcionales con electricidad (motores, run),</p> <p>*Evitar instalaciones improvisadas.</p> <p>* Implementar Botiquin empresarial.</p> <p>* Compra y recarga de extintores.</p>	<p>* Utilizacion de Elementos de Proteccion Personal propios de la tarea a realizar: Casco, Camisa y pantalon, Delantal plastico, Botas antideslizantes, mascarilla facial o gafas de proteccion, tapabocas, Defensas de brazos, guantes de malla , mandiles anticorte. Guantes de latex o plasticos .</p> <p>* Capacitacion del personal en primeros auxilios.</p> <p>* Formacion de las brigadas de</p>
	<p>*En lo posible mejorar la apariencia y material de pisos, paredes, mesones segun la norma 3075/97 estos deben ser de material impermeable, lavable, no poroso ni absorbente, con facilidad para la limpieza y desinfeccion .</p>	<p>* Implementar Botiquin empresarial</p>	<p>*Capacitacion del personal en primeros auxilios.</p>

BAJO		<p>* Implementar controles de higiene, y asepsia en todas las areas maquinas, herramientas y areas de la planta de sacrificio con el fin de evitar que los trabajadores se contaminen por la descomposicion de materiales de origen animal o vegetal y por la presencia de virus o germen en el sitio de trabajo.(Cap X Res.2400/79)</p> <p>* Implementar Botiquin empresarial.</p>	<p>* Utilizacion de Elementos de Proteccion Personal propios de la tarea a realizar: Casco, Camisa y pantalon, Delantal plastico, Botas antideslizantes, mascarilla facial o gafas de proteccion, tapabocas, Defensas de brazos, guantes de malla , mandiles anticorte. Guantes de latex o plasticos .</p> <p>*No fumar, comer ni beber en los puestos de trabajo, dado el riesgo de ingestion de agentes infecciosos.</p> <p>* Capacitacion en primeros auxilios.</p>
		<p>* Señalización</p> <p>*Implementar Botiquin Empresarial.</p>	<p>* Capacitacion del personal en Primeros auxilios.</p> <p>* Realizacion de exámenes Ocupacionales.</p>
MEDIO	<p>* Mantenimiento de lamaras y focos de luz.</p>	<p>*Distribucion y aprovechamiento de luz natural.</p> <p>* La iluminacion de tipo artificial debe ser uniforme y distribuida adecuadamente (Art 85 Cap III de iluminacion, Ley 9/79)</p>	<p>* Realizacion de exámenes Ocupacionales.</p> <p>* Examemes de Optometria.</p>

BAJO	<p>* Cada producto utilizado contará con su HOJA DE SEGURIDAD y FICHA TOXICOLOGICA a disposición de los trabajadores.</p>	<p>* Adecuado almacenamiento de estas sustancias dentro de las instalaciones de la planta de sacrificio.</p> <p>* Realización de exámenes ocupacionales.</p>	<p>* Utilización de Elementos de Protección Personal propios de la tarea a realizar: Casco, Camisa y pantalón, Delantal plástico, Botas antideslizantes, mascarilla facial o gafas de protección, tapabocas, Defensas de brazos, guantes de malla, mandiles anticorte. Guantes de latex o plasticos, . *</p> <p>Rotación de los puestos de trabajo.</p> <p>* Uso de técnicas seguras para maniobrar este tipo de sustancias.</p> <p>* No fumar, comer ni beber en los puestos de trabajo, dado el riesgo de ingestión de agentes infecciosos.</p>
MEDIO		<p>* Señalización</p> <p>* Implementar Botiquín Empresarial.</p> <p>* Disponer con facilidad de todos los números telefónicos de urgencias de la localidad.</p>	<p>* Capacitación del personal en Primeros auxilios.</p>
MEDIO		<p>* Señalización</p> <p>* Implementar Botiquín Empresarial.</p> <p>* Disponer con facilidad de todos los números telefónicos de urgencias de la localidad.</p>	<p>* Capacitación del personal en Primeros auxilios.</p>

**PANORAMA GENERAL DE FACTORES DE RIESGO
MATADERO MUNICIPIO DE GARZON - HUILA
PROCESO SACRIFICIO RESES**

FECHA: 9 DE ABRIL DE 2008

CIUDAD: GARZON

CONCEPTO:

Es una técnica utilizada para describir las condiciones laborales y ambientales en que se encuentran los trabajadores de una empresa, donde el objetivo principal es realizar una evaluación diagnóstica de la situación de la empresa a través de la identificación y localización de los factores de riesgo existentes.

FINALIDAD:

Reconocer y valorar los diferentes agentes causantes de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales con el fin de establecer acciones preventivas y correctivas que conlleven a mejorar la calidad de vida integral y laboral de los trabajadores de la planta de sacrificio o matadero del municipio de Grzon - Huila.

AREA	FACTOR DE RIESGO	FUENTE GENERADOR A	TRABAJADORES EXPLUESTO		CONCECUENCIA PROBABLE	SISTEMA DE CONTROL ACTUAL			C	E	P	G.P	INT 1	FP	GR	INT 2	MEDIDAS DE CONTROL A IMPLEMENTAR		
			Nº	Hrs día		FUENTE	MEDIO	TRABAJADOR									FUENTE	MEDIO	TRABAJADOR
CARGUE Y TRANSPORTE	BIOLOGICO: Bacterias	Humedad en la superficie de trabajo, Contacto con la carne y viceras de las reses sacrificadas	3	1	Enfermedades infecciosas, parasitarias, cutaneas.			Utilizacion de EPP, (Camisa,pantalon ,gorro de tela, botas antideslizantes.)	N.A	N.A	N.A	N.A	MEDIO	N.A	N.A	MEDIO		Desarrollar mediciones ambientales.	<p>* Utilizacion de Elementos de Proteccion Personal propios de la tarea a realizar: Casco, Camisa y pantalon, Delantal plastico, Botas antideslizantes, mascarilla facial o gafas de proteccion, tapabocas, Defensas de brazos, guantes de malla , mandiles anticorte. Guantes de latex o plasticos .</p> <p>* Se recomienda que el grupo de manipuladores haya pasado con anterioridad un reconocimiento medico para efectuar labores en la planta de sacrificio. (3075/97Norma sobre plantas de alimentos)</p> <p>* Implementar jornadas de vacunacion para los empleados (hepatitis, tetano)</p> <p>*Los operarios deben poseer carnet de manipulacion de alimentos.</p> <p>* Realizacion de exámenes Ocupacionales.</p>

CARGUE Y TRANSPORTE	PSICOLABORAL: Organización del tiempo de trabajo	Trabajo nocturno	2	1	Estrés, alteraciones cardiovasculares, Disminución en el desempeño laboral, rendimiento de los procesos y productividad de la empresa			Utilización de EPP, (Camisa, pantalón, gorro de tela, botas antideslizantes.)	N.A	N.A	N.A	N.A	MEDIO	N.A	N.A	MEDIO			* Implementación de prácticas deportivas para los empleados de la empresa, * Gestión ante la ARP con el fin de que se dicten charlas y capacitaciones a los trabajadores en temas referentes con estilos de vida saludable y técnicas de seguras para manejar el estrés. *Realizar exámenes ocupacionales
	PSICOLABORAL: Carga mental	Nivel de atención	2	1	Estrés, alteraciones cardiovasculares, Disminución en el desempeño laboral, rendimiento de los procesos y productividad de la empresa, Aparición de enfermedades			Utilización de EPP, (Camisa, pantalón, gorro de tela, botas antideslizantes.)	N.A	N.A	N.A	N.A	MEDIO	N.A	N.A	MEDIO			* Implementación de prácticas deportivas para los empleados de la empresa, * Gestión ante la ARP con el fin de que se dicten charlas y capacitaciones a los trabajadores en temas referentes con estilos de vida saludable y técnicas de seguras para manejar el estrés. *Realizar exámenes ocupacionales.
	PSICOLABORAL: Contenido de la tarea	Repetitivo (actividad de aturdimiento del animal).	2		Lesiones por trauma acumulativo, lesiones del sistema musculoesquelético, Tendinitis, Síndrome del Túnel Carpiano.			Utilización de EPP, (Camisa, pantalón, gorro de tela, botas antideslizantes.)	N.A	N.A	N.A	N.A	MEDIO	N.A	N.A	MEDIO			* Implementación de prácticas deportivas para los empleados de la empresa, * Gestión ante la ARP con el fin de que se dicten charlas y capacitaciones a los trabajadores en temas referentes con estilos de vida saludable y técnicas de seguras para manejar el estrés. *Realizar exámenes ocupacionales.
	ERGONOMICOS: Movimiento	Repetitividad	2	1	Estrés, alteraciones cardiovasculares, Disminución en el desempeño laboral, rendimiento de los procesos y productividad de la empresa, Aparición de enfermedades			Utilización de EPP, (Camisa, pantalón, gorro de tela, botas antideslizantes.)	N.A	N.A	N.A	N.A	MEDIO	N.A	N.A	MEDIO	Ayudas mecánicas		* Realizar jornadas periódicas de descanso en el desarrollo de la actividad. * Rotación de personal. * Es recomendable además que el proceso de rueda de la reces ya sacrificadas por el riel sea realizado por dos operarios para distribuir la carga y evitar lesiones mayores. *Capacitación en Higiene postural.

ERGONOMICOS: Carga estatica	De pie,	2		Cansancio, Lesiones de variada severidad a nivel de la columna, Problemas de circulacion (Aparicion de		Utilizacion de EPP, (Camisa,pantalon ,gorro de tela, botas antideslizantes.)	N.A	N.A	N.A	N.A	ALTO	N.A	N.A	ALTO		* Realizar jornadas periodicas de descanso en el desarrollo de la actividad. * Rotacion de personal. * Capacitacion en higiene postural. * Realizacion de exámenes Ocupacionales.
DE SEGURIDAD: Mecanico	Camion transportador	2		Accidentes de trabajo		Utilizacion de EPP, (Camisa,pantalon ,gorro de tela, botas antideslizantes.)	10	10	10	1000	ALTO	1	1000	BAJO	* Implementar Botiquin Empresarial. * Disponer con facilidad de	* Capacitacion del personal en Primeros auxilios.
DE HIGIENE: Quimico	Manipulacion d sustancias quimicas	2	4	Alteraciones Visuales, cutaneas y del sistema hematopoyetic o.		Utilizacion de EPP, (Camisa,pantalon ,gorro de tela, botas antideslizantes.)	6	10	10	600	MEDI O	1	600	BAJO	* Adecuado almacenamiento de estas sustancias dentro de las instalaciones de la planta de sacrificio. * Cada producto utiliado contará con su HOJA DE SEGURIDAD y FICHA TOXICOLOGICA a disposicion de los trabajadores. * Realizacion de exámenes ocupacionales.	* Utilizacion de Elementos de Proteccion Personal propios de la tarea a realizar: Casco, Camisa y pantalon, Delantal plastico, Botas antideslizantes, mascarilla facial o gafas de proteccion, tapabocas, Defensas de brazos, guantes de malla , mandiles anticorte. Guantes de latex o plasticos, . Rotacion de los puestos de trabajo. * Uso de tecnicas seguras para maniobrar este tipo de sustancias. * No fumar, comer ni beber en los puestos de trabajo, dado el
SOCIALES: Violencia		12		Accidentes de trabajo		Utilizacion de EPP, (Camisa,pantalon ,gorro de tela, botas antideslizantes.)	10	10	10	1000	ALTO	4	4000	MEDI O	* Señalización * Implementar Botiquin Empresarial. * Disponer con señalización	* Capacitacion del personal en Primeros auxilios.
SOCIALES: Robos		12		Accidentes de trabajo		Utilizacion de EPP, (Camisa,pantalon ,gorro de tela, botas antideslizantes.)	10	10	10	1000	ALTO	4	4000	MEDI O	* Implementar Botiquin Empresarial. * Disponer con facilidad de todos los numeros telefonicos	* Capacitacion del personal en Primeros auxilios.

**PANORAMA GENERAL DE FACTORES DE RIESGO
MATADERO MUNICIPIO DE GARZON - HUILA
PROCESO SACRIFICIO CERDOS**

FECHA: abril 9 de 2008

CIUDAD: GARZON

CONCEPTO:

Es una técnica utilizada para describir las condiciones laborales y ambientales en que se encuentran los trabajadores de una empresa, donde el objetivo principal es realizar una evaluación diagnóstica de la situación de la empresa a través de la identificación y localización de los factores de riesgo existentes.

FINALIDAD:

Reconocer y valorar los diferentes agentes causantes de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales con el fin de establecer acciones preventivas y correctivas que conlleven a mejorar la calidad de vida integral y laboral de los trabajadores de la planta de sacrificio o matadero del municipio de Grzon - Huila.

AREA O SECCION	FACTOR DE RIESGO	FUENTE	TRABAJAD		EFECTOS POSIBLES	SISTEMA DE CONTROL ACTUAL			C	E	P	GP	INT 1	FP	GR	INT 2	MEDIDAS DE CONTROL A IMPLEMENTAR		
			Exp	Hrs día		F	M	T									F	M	T
BRETE	BIOLOGICO Bacterias	Contacto directo con el animal	2	1	Enfermedades infecciosas, parasitarias y cutaneas		corrales de aislamiento	Utilizacion de EPP, (Camisa, pantalon, botas antideslizantes.)	-	-	-	-	MEDIO	-	-	MEDIO	* Desarrollar jornadas de limpieza en corrales.	* Existencia permanente de personal especializado que supervise el descargue y las condiciones sanitarias del animal a sacrificar.	* Utilización de Elementos de Protección Personal como guantes de goma, protección para el cuerpo y extremidades.
	BIOLOGICO Hongos,	Contacto directo con el animal	2	1	Enfermedades infecciosas, parasitarias y cutaneas		corrales de aislamiento	Utilizacion de EPP, (Camisa, pantalon, gorro de tela, botas antideslizantes.)	-	-	-	-	MEDIO	-	-	MEDIO	* Desarrollar jornadas de limpieza en corrales.	* Existencia permanente de personal especializado que supervise el descargue y las condiciones sanitarias del animal a sacrificar.	* Utilización de Elementos de Protección Personal como guantes de goma, protección para el cuerpo y extremidades.
	BIOLOGICO Amebas	Contacto directo con el animal	2	1	Enfermedades infecciosas, parasitarias y cutaneas		corrales de aislamiento	Utilizacion de EPP, (Camisa, pantalon, botas antideslizantes.)	-	-	-	-	MEDIO	-	-	MEDIO	* Desarrollar jornadas de limpieza en corrales.	* Existencia permanente de personal especializado que supervise el descargue y las condiciones sanitarias del animal a sacrificar.	* Utilización de Elementos de Protección Personal como guantes de goma, protección para el cuerpo y extremidades.

**PANORAMA GENERAL DE FACTORES DE RIESGO
MATADERO MUNICIPIO DE GARZON - HUILA
PROCESO SACRIFICIO CERDOS**

FECHA: abril 9 de 2008
CIUDAD: GARZON

AREA O SECCION	FACTOR DE RIESGO	FUENTE	TRABAJAD		EFECTOS POSIBLES	SISTEMA DE CONTROL ACTUAL			C	E	P	G.P	INT 1	FP	GR	INT 2	MEDIDAS DE CONTROL A IMPLEMENTAR		
			Exp	Hrs dia		F	M	T									F	M	T
AREA DE IZADO	BIOLOGICO Bacterias, hongos.	Humedad en la superficie de trabajo. Contacto con el animal	2	1	Enfermedades cutáneas. Zoonosis por contacto con animales			Utilizacion de EPP, (Camiseta, pantalón, botas antideslizantes.)	-	-	-	-	MEDIO	-	-	M	* Mantener superficie de trabajo de manera impermeable, sólida, antideslizante y uniforme para evitar el empozamiento del agua.		* Utilizar procedimientos de barrera como son: mascarillas, botas y guantes de goma, protección ocular, prenda de cabeza y delantal que sean de fácil limpieza y desinfección. * Realizar jornadas de vacunación contra enfermedades infecciosas.
	ERGONOMICOS Carga Dinámica	Esfuerzo por levantamiento del porcino	1	1	Alteraciones osteomusculares como desgarros musculares, fatiga			Utilizacion de EPP, (Camisa, pantalón, gorro de tela, botas antideslizantes.)	-	-	-	-	ALTO	-	-	ALTO	* Utilizar equipo mecánico controlado de forma manual para el levantamiento.		* Realizar jornadas periódicas de descanso en el desarrollo de la actividad. * Rotación de personal. * Realizar jornadas de capacitación sobre higiene postural
		Movimientos repetitivos por las cadenas que van unidas a los grilletes	1	1	Lesiones musculares. Enfermedades por trauma acumulativo (tendinitis)			Utilizacion de EPP, (Camisa, pantalón, gorro de tela, botas antideslizantes.)	-	-	-	-	BAJO	-	-	BAJO	Utilizar equipo mecánico controlado de forma manual para el levantamiento.		* Realizar jornadas periódicas de descanso en el desarrollo de la actividad. * Rotación de personal. Utilizar equipo mecánico controlado de forma manual para el levantamiento. * Realizar jornadas de capacitación sobre manejo de cargas e higiene postural.
		Superficie de trabajo.	1	1	Caída. Fracturas generadas por caída	superficie de trabajo an gosta		Utilizacion de EPP, (Camisa, pantalón, gorro de tela, botas antideslizantes.)	10	6	10	600	MEDIO	1	600	BAJO	Utilizar equipo mecánico controlado de forma manual para el levantamiento o en lo posible construcción de una superficie para movilizarse el trabajador .	Ubicación de un botiquín de primeros auxilios.	* Utilizar cinturón de seguridad. * Brindar capacitación sobre primeros auxilios.

CONDICIONES DE SEGURIDAD Locativos	Trabajo en alturas	1	1	Caida. Fracturas generadas por caída, muerte	Escalera en mal estado	Utilización de EPP, (Camisa, pantalón, gorro de tela, botas antideslizantes.)	10	6	10	600	MEDIO	1	600	BAJO	Adquirir una escalera en buen estado, que posea todos los peldaños y posiblemente con apoyo antideslizante o adquisición de una escalera fija. * Realizar mantenimiento a la escalera. (Dec 2400/79)	Ubicación de un botiquín de primeros auxilios.	Brindar capacitación sobre primeros auxilios.
------------------------------------	--------------------	---	---	--	------------------------	---	----	---	----	-----	-------	---	-----	------	---	--	---

**PANORAMA GENERAL DE FACTORES DE RIESGO
MATADERO MUNICIPIO DE GARZON - HUILA
PROCESO SACRIFICIO CERDOS**

FECHA: abril 9 de 2008

CIUDAD: GARZON

AREA O SECCION	FACTOR DE RIESGO	FUENTE	TRABAJAD		EFECTOS POSIBLES	SISTEMA DE CONTROL ACTUAL			C	E	P	GP	INT 1	FP	GR	INT 2	MEDIDAS DE CONTROL A IMPLEMENTAR			
			Exp	Hrs día		F	M	T									F	M	T	
AREA DE IZADO	CONDICIONES DE SEGURIDAD Locativos	Falta de orden y aseo	2	1	Accidentes de trabajo, fracturas, heridas.			Utilización de EPP, (Camisa, pantalón, gorro de tela, botas antideslizantes.)	4	6	10	240		BAJO	1	240	BAJO	Implementar controles de higiene, sanidad y asepsia en todas las Áreas, máquinas, herramientas de la planta de sacrificio con el fin de evitar que los trabajadores se contaminen por la descomposición de materiales de origen animal o vegetal y por la presencia de virus o germen en el sitio de trabajo. (Cap X Res.2400/79)	Ubicación de un botiquín de primeros auxilios.	Capacitación periódica al personal sobre los riesgos presentes en el área y sobre primeros auxilios. * Uso adecuado de EPP (botas de caucho, bata, protección para la cabeza...)
	CONDICIONES DE SEGURIDAD: Mecánicos	Grillete y cadenas	1	1	Fracturas, lesiones			Utilización de EPP, (Camisa, pantalón, gorro de tela, botas antideslizantes.)	6	6	10	360		BAJO	1	360	BAJO	Utilizar equipo mecánico controlado de forma manual para el levantamiento.		* Capacitación periódica al personal sobre los riesgos presentes en el área y sobre primeros auxilios. * Uso adecuado de EPP (botas de caucho, bata, protección para la cabeza...)
SALA DE SACRIFICIO	FISICO: Ruido	Rieles, ganchos de izado y el ruido producido por el animal.	2	1	Alteraciones auditivas, Irritabilidad, fatiga, ansiedad, estrés.			Utilización de EPP, (Camisa, pantalón, gorro de tela, botas antideslizantes.)	-	-	-	-		ALTO	-	-	ALTO	Hacer un mantenimiento regular a las máquinas para reducir el ruido substituyendo piezas desgastadas, lubricando los elementos sometidos a fricción,		* Utilización de Elementos de protección personal, en especial tapones auditivos. *Rotación de los puestos de trabajo. * Realización de audiometrías. adelantar campañas y capacitaciones sobre la importancia de su uso correcto y permanente mientras se está expuesto a ruido, al igual que sobre el mantenimiento adecuado.

SACRIFICIO																		
QUIMICOS: Sustancias liquidas irritantes	Limpido, soda caustica, empleados en labores de limpieza tras realizadas las actividades de sacrificio.	3	1	Alteraciones Visuales, cutaneas y del sistema hematopoyetico.			Utilizacion de EPP, (Camisa, pantalon, gorro de tela, botas antideslizantes.)	-	-	-	-	MEDIO	-	-	MEDIO	Adecuado almacenamiento de estas sustancias dentro de las instalaciones de la planta de sacrificio.	Ubicación de un botiquín de primeros auxilios.	* Utilización de elementos de protección personal en especial guantes y tapabocas. * Rotacion de los puestos de trabajo. * Uso de técnicas seguras para maniobrar este tipo de sustancias. *Capacitación periódica al personal sobre los riesgos presentes en el área y sobre primeros auxilios.

**PANORAMA GENERAL DE FACTORES DE RIESGO
MATADERO MUNICIPIO DE GARZON - HUILA
PROCESO SACRIFICIO CERDOS**

FECHA: abril 9 de 2008
CIUDAD: GARZON

AREA O SECCION	FACTOR DE RIESGO	FUENTE	TRABAJAD		EFECTOS POSIBLES	SISTEMA DE CONTROL ACTUAL						MEDIDAS DE CONTROL A IMPLEMENTAR							
			Exp	Hrs día		F	M	T	C	E	P	GP	INT 1	FP	GR	INT 2	F	M	T
SALA DE SACRIFICIO	BIOLOGICOS: B acterias, hongos.	Humedad en la superficie de trabajo. Contacto con el animal. Fluido corporal.	2	1	Enfermedades cutáneas. Zoonosis por contacto con animales o sus productos			Utilizacion de EPP, (Camisa, pantalon, gorro de tela, botas antideslizantes.)	-	-	-	-	MEDIO	-	-	MEDIO	* Mantener superficie de trabajo de manera impermeable, sólida, antideslizante y uniforme para evitar el empozamiento del agua. Existencia de servicios sanitarios apropiados con productos para lavarse los ojos y/o antisépticos para lavarse la piel.		* Utilizar procedimientos de barrera como son: mascarillas, botas y guantes de goma, protección ocular, prenda de cabeza y delantal que sean de fácil limpieza y desinfección. * Realizar jornadas de vacunación contra enfermedades infecciosas. Formación e información a los trabajadores en relación con: los riesgos potenciales de salud. Los trabajadores deben contar con un carné de manipulación de alimentos.
	CONDICIONES DE SEGURIDAD: Mecánicos	Manejo de elementos y herramientas cortopunzantes.	2	1	Cansancio, traumas o golpes de variada severidad, contusiones amputaciones, fracturas, heridas.	Cuchillos		Utilizacion de EPP, (Camisa, pantalon, gorro de tela, botas antideslizantes.)	10	6	10	600	MEDIO	1	600	BAJO	Mantenimiento periódico a todo tipo de herramienta utilizado en la empresa,		* Revisión periódica de EPP. * Capacitar al personal en cuanto al manejo seguro de herramientas y máquinas utilizadas en el sector de alimentos. * Realizar inducción y reinducción sobre las labores que realizan en

POZETA DE SANGRIA	BIOLOGICOS: Bacterias, hongos.	Humedad en la superficie de trabajo. Fluidos corporales de las reces.	2	1	Enfermedades infecciosas, parasitarias y cutaneas.			Utilizacion de EPP, (Camisa, pantalon, gorro de tela, botas antideslizantes.)	-	-	-	-	ALTO	-	-	ALTO	Mantener superficie de trabajo de manera impermeable, sólida, antideslizante y uniforme para evitar el empozamiento del agua. * Realizar diariamente el examen antemortem a los animales a sacrificar.	* Utilizar procedimientos de barrera como son: mascarillas, botas y guantes de goma, protección ocular, prenda de cabeza y delantal que sean de fácil limpieza y desinfección. * Realizar jornadas de vacunación contra enfermedades infecciosas.
	ERGONOMICOS: Carga estática	Posturas mantenidas de pie.	2	1	Lesiones por trauma acumulativo, lseiones del sistema musculoesqueletico, varices.			Utilizacion de EPP, (Camisa, pantalon, gorro de tela, botas antideslizantes.)	-	-	-	-	ALTO	-	-	ALTO		Rotacion de puestos de trabajo. Desarrollo de jornadas deportivas. * Capacitación en Higiene postural. *

**PANORAMA GENERAL DE FACTORES DE RIESGO
MATADERO MUNICIPIO DE GARZON - HUILA
PROCESO SACRIFICIO CERDOS**

FECHA: abril 9 de 2008
CIUDAD: GARZON

AREA O SECCION	FACTOR DE RIESGO	FUENTE	TRABAJAD		EFECTOS POSIBLES	SISTEMA DE CONTROL ACTUAL			C	E	P	G.P	INT 1	FP	GR	INT 2	MEDIDAS DE CONTROL A IMPLEMENTAR		
			Exp	Hrs día		F	M	T									F	M	T
			CONDICIONES			Manejo de elementos y herramientas cortopunzantes.	2	1									Accidentes de trabajo, heridas, cortes.		

POZETA DE SANGRIA	CONDICIONES DE SEGURIDAD: Mecánicos	Mecanismos en movimiento,	2	1	Accidentes de trabajo, heridas, cortes., fracturas.			Utilizacion de EPP, (Camisa, pantalon, gorro de tela, botas antideslizantes.)	10	10	10	1000	MEDIO	1	1000	BAJO	* Mantenimiento periodico por parte de personal especializado a mecanimos utiles en las tareas a realizar dentro de la empresa(rieles, motor, diferencial).	Implementar Botiquin empresarial.. *Señalización.	* Utilizacion de Elementos de Proteccion Personal propios de la tarea a realizar: Casco, Camisa y pantalon, Delantal plastico, Botas antideslizantes, mascarilla facial o gafas de proteccion, tapabocas, Defensas de brazos, guantes de malla , mandiles anticorte. Guantes de latex o plasticos . * Capacitar al personal en cuanto al manejo seguro de herramientas y maquinas utilizadas en el sector alimentos. * Capacitacion periodica del manejo y desarrollo de actividades al personal nuevo y antiguo. *Capacitacion del personal en
-------------------	-------------------------------------	---------------------------	---	---	---	--	--	---	----	----	----	------	-------	---	------	------	--	--	--

**PANORAMA GENERAL DE FACTORES DE RIESGO
MATADERO MUNICIPIO DE GARZON - HUILA
PROCESO SACRIFICIO CERDOS**

FECHA: abril 9 de 2008
CIUDAD: GARZON

AREA O SECCION	FACTOR DE RIESGO	FUENTE	TRABAJAD		EFECTOS POSIBLES	SISTEMA DE CONTROL ACTUAL			C	E	P	GP	INT 1	FP	GR	INT 2	MEDIDAS DE CONTROL A IMPLEMENTAR		
			Exp	Hrs dia		F	M	T									F	M	T
POZETA DE SANGRIA	CONDICIONES DE SEGURIDAD: Locativos	Superficies de trabajo (pisos).	2	1	Accidentes de trabajo, fracturas, heridas.			Utilizacion de EPP, (Camisa, pantalon, gorro de tela, botas antideslizantes.)	6	6	10	360	MEDIO	1	360	BAJO	*En lo posible mejorar la apariencia y material de pisos, paredes, mesones segun la norma 3075/97 estos deben ser de material impermeable, lavable, no poroso ni absorbente, con facilidad para la limpieza y desinfeccion.	Implementar Botiquin empresarial	* Utilización de los elementos de protección personal como guantes, tapabocas, gafas, delantal plástico, batas, botas cuando exista el riesgo de salpicaduras, sangres, saliva, excretas. * Capacitacion del personal en primeros auxilios.

AREA DE ESCALDADO	FISICO: Calor	Caldera con agua caliente	1	1	Fatiga, deshidratación, quemaduras, agotamiento por calor			Utilización de EPP, (Camisa, pantalón, gorro de tela, botas antideslizantes.)	-	-	-	-	MEDIO	-	-	MEDIO		Implementar Botiquín empresarial Señalización y Demarcación.	* Utilización de elementos de protección personal adecuado para evitar quemaduras, en material plástico. * Evitar cambios de temperatura bruscos. * Conceder a los trabajadores pausas o relevos periódicos (Res. 2400/79 Art. 64) * Utilizar señalización de aviso y precaución del riesgo. * Realizar pausas de hidratación.
	CONDICIONES DE SEGURIDAD: Eléctrico	Instalaciones en mal estado. * Empalmes provisionales	1	1	Accidentes con trauma de variada severidad, quemaduras, Corto circuito, Incendio,	Conexiones eléctricas defectuosas	Utilización de EPP, (Camisa, pantalón, gotas antideslizantes.)	10	10	10	1000	ALTO	1	1000	BAJO	Revisión periódica de las conexiones eléctricas, en lo posible cambio de ésta por una más tecnificada.	Implementar Botiquín empresarial Señalización y Demarcación.	* Utilización de EPP completos dentro de ésta área, * Utilizar señalización de aviso y precaución del riesgo. * Capacitar al personal sobre el riesgo eléctrico y primeros auxilios.	
	CONDICIONES DE SEGURIDAD Locativos	Señalización	1	1	Accidentes de trabajo, quemaduras, heridas		Utilización de EPP, (Camisa, pantalón, gorro de tela, botas antideslizantes.)	10	6	10	600	BAJO	1	600	BAJO		* Utilización de la señal de peligro y otras señales de aviso pertinentes. * Implementar Botiquín Empresarial. * Prever sistemas de seguridad contra el fuego como alarmas, equipos eficaces de extinción, salvamento y rescate, sistemas de detección. Instalación de un extintor tipo ABC.	* Capacitación del personal en Primeros auxilios. * Capacitación a los trabajadores en caso de un incendio y manejo del extintor. * Conformación de Brigadas de emergencia. * Realización de exámenes Ocupacionales.	

**PANORAMA GENERAL DE FACTORES DE RIESGO
MATADERO MUNICIPIO DE GARZON - HUILA
PROCESO SACRIFICIO CERDOS**

FECHA: abril 9 de 2008
CIUDAD: GARZON

AREA O SECCION	FACTOR DE RIESGO	FUENTE	TRABAJAD		EFECTOS POSIBLES	SISTEMA DE CONTROL ACTUAL							MEDIDAS DE CONTROL A IMPLEMENTAR		
			Exp	Hrs día		F	M	T	C	E	P	GP	INT 1	FP	GR

AREA DE DEPILADO	ERGONOMICOS: Carga estática	Posturas inadecuadas y de pie.	3	1	Lesiones causadas por postura de trabajo inadecuada			Utilización de EPP, (Camisa, pantalón, gorro de tela, botas antideslizantes.)	-	-	-	-	ALTO	-	-	ALTO		Diseño del puesto de trabajo.	Rotación de puestos de trabajo. Desarrollo de jornadas deportivas. * Capacitación en Higiene postural. * Realización de exámenes ocupacionales.
	ERGONOMICOS: Carga dinámica	Movimientos repetitivos	3	1	Lesiones musculares. Enfermedades por trauma acumulativo - tendinitis, tenosinovitis, tunel del carpo			Utilización de EPP, (Camisa, pantalón, gorro de tela, botas antideslizantes.)	-	-	-	-	MEDIO	-	-	MEDIO		Ayudas mecánicas o Herramientas manuales de tipo ergonómico.	* Rotación de tareas, Reconocimientos médicos específicos previos y periódicos. * Fortalecimiento de la musculatura mediante ejercicio físico. * Realizar exámenes médicos preocupacionales y periódicos.
	CONDICIONES SEGURIDAD: Mecánicos	Manejo de elementos y herramientas cortopunzantes.	3	1	Accidentes de trabajo, heridas, cortes.			Utilización de EPP, (Camisa, pantalón, gorro de tela, botas antideslizantes.)	10	10	10	1000	ALTO	3	3000	MEDIO		* Mantenimiento periódico a todo tipo de herramienta utilizado en la empresa, * Implementar Botiquin Empresarial. * Señalización y Demarcación.	* Uso de guantes en materiales resistentes a cortes o accidentes con herramientas manuales cortopunzantes. * Capacitar sobre manejo seguro de herramientas y máquinas utilizadas en el sector alimentos. * Capacitación periódica del manejo y desarrollo de actividades al personal nuevo y antiguo de la empresa, * Capacitación en primeros auxilios. * Realización de exámenes Ocupacionales.

**PANORAMA GENERAL DE FACTORES DE RIESGO
MATADERO MUNICIPIO DE GARZON - HUILA
PROCESO SACRIFICIO CERDOS**

FECHA: abril 9 de 2008
CIUDAD: GARZON

AREA O SECCION	FACTOR DE RIESGO	FUENTE	TRABAJAD		EFECTOS POSIBLES	SISTEMA DE CONTROL ACTUAL			C	E	P	GP	INT 1	FP	GR	INT 2	MEDIDAS DE CONTROL A IMPLEMENTAR		
			Exp	Hrs día		F	M	T									F	M	T
AREA DE EVISCERACION	BIOLOGICOS: Bacterias, hongos	Contacto con el animal y productos	1	1	Enfermedades infecciosas, parasitarias y cutaneas.			Utilizacion de EPP, (Camisa, pantalon, gorro de tela, botas antideslizantes.)	-	-	-	-	MEDIO	-	-	MEDIO			* Utilizar procedimientos de barrera como son: mascarillas, botas y guantes de goma, protección ocular, prenda de cabeza y delantal que sean de fácil limpieza y desinfección. * Existencia de servicios sanitarios apropiados con productos para lavarse los ojos y/o antisépticos para lavarse la piel. * Realizar jornadas de vacunación contra enfermedades infecciosas. * Formación e información en relación con: los riesgos potenciales de salud. * Los trabajadores deben contar con un carné de manipulación
	ERGONOMICOS: Carga estática	Posturas mantenida de pie.	1	1	Lesiones por trauma acumulativo, lesiones del sistema musculoesqueletic o, varices.			Utilizacion de EPP, (Camisa, pantalon, gorro de tela, botas antideslizantes.)	-	-	-	-	ALTO	-	-	ALTO			Rotacion de puestos de trabajo. Desarrollo de jornadas deportivas. * Capacitación en Higiene postural. * Realización de exámenes ocupacionales
	PSICOLABORALE S: Contenido del trabajo	Monotonía, repetición.	1	1	cansancio, fatiga visual, cefaleas repetidas. Enfermedades psicosomaticas.			Utilizacion de EPP, (Camisa, pantalon, gorro de tela, botas antideslizantes.)	-	-	-	-	MEDIO	-	-	MEDIO			* Implementación de prácticas deportivas para los empleados de la empresa, * Gestión ante la ARP con el fin de que se dicten charlas y capacitaciones en temas referentes con estilos de vida saludable y técnicas de seguras para manejar el estrés. *Realizar exámenes ocupacionales.

**PANORAMA GENERAL DE FACTORES DE RIESGO
MATADERO MUNICIPIO DE GARZON - HUILA
PROCESO SACRIFICIO CERDOS**

FECHA: abril 9 de 2008
CIUDAD: GARZON

AREA O SECCION	FACTOR DE RIESGO	FUENTE	TRABAJAD		EFECTOS POSIBLES	SISTEMA DE CONTROL ACTUAL			C	E	P	G.P	INT 1	FP	GR	INT 2	MEDIDAS DE CONTROL A IMPLEMENTAR		
			Exp	Hrs día		F	M	T									F	M	T
AREA DE ESMISCERACION	CONDICIONES SEGURIDAD: Mecanicos	Manejo de elementos y herramientas cortopunzantes.	1	1	Accidentes de trabajo, heridas, cortes.			Utilizacion de EPP, (Camisa, pantalon, gorro de tela, botas antideslizantes.)	10	10	10	1000	MEDIO	1	1000	MEDIO		* Mantenimiento periodico a todo tipo de herramienta utilizado en la empresa, * Implementar Botiquin Empresarial. * Señalización y Demarcacion.	* Uso de guantes en materiales resistentes a cortes o accidentes con herramientas manuales cortopunzantes. * Capacitar sobre manejo seguro de herramientas y maquinas utilizadas en el sector. *Capacitacion periodica del manejo y desarrollo de actividades al personal nuevo y antiguo de la empresa, * Capacitacion en primeros auxilios.
		Mecanismos en movimiento,	1	1	Accidentes de trabajo, heridas, cortes., fracturas.			Utilizacion de EPP, (Camisa, pantalon, gorro de tela, botas antideslizantes.)	10	10	10	1000	MEDIO	1	1000	BAJO	* Mantenimiento periodico por parte de personal especializado a mecanimos utiles en las tareas a realizar dentro de la empresa(rieles, motor, diferencial.). * Señalización.	Utilizacion de EPP propios de la tarea a realizar: Casco, Camisa y pantalon, Delantal plastico, Botas antideslizantes, mascarilla facial o gafas de proteccion, tapabocas, Defensas de brazos, guantes de malla , mandiles anticorte. Guantes de latex o plasticos . * Capacitación de primeros auxilios y manejo seguro de herramientas y maquinas utilizadas en el sector alimentos,	
SALA PARA LAVADO Y PREPARACION DE VISCERAS	BIOLOGICOS: Bacterias, hongos	Contacto con productos del animal	1	1	Enfermedades infecciosas, parasitarias y cutaneas. Micosis			Utilizacion de EPP, (Camisa, pantalon, gorro de tela, botas antideslizantes.)	-	-	-	-	MEDIO	-	-	MEDIO		Existencia permanente de personal especializado que supervise las condiciones sanitarias de los productos del animal sacrificado.	* Utilizar procedimientos de barrera como son: mascarillas, botas y guantes de goma, protección ocular, prenda de cabeza y delantal que sean de fácil limpieza y desinfección. * Realizar jornadas de vacunación contra enfermedades infecciosas. * Formación e información en relación con: los riesgos potenciales de salud. * Los trabajadores deben contar con un

**PANORAMA GENERAL DE FACTORES DE RIESGO
MATADERO MUNICIPIO DE GARZON - HUILA
PROCESO SACRIFICIO CERDOS**

FECHA: abril 9 de 2008

CIUDAD: GARZON

AREA O SECCION	FACTOR DE RIESGO	FUENTE	TRABAJAD		EFECTOS POSIBLES	SISTEMA DE CONTROL ACTUAL			C	E	P	GP	INT 1	FP	GR	INT 2	MEDIDAS DE CONTROL A IMPLEMENTAR		
			Exp	Hrs día		F	M	T									F	M	T
			AREA DE LAVADO	BIOLOGICOS: Bacterias, virus, parásitos, hongos		Contacto con el animal	4	1									Enfermedades infecciosas, parasitarias y cutaneas.		
CONDICIONES SEGURIDAD: Mecanicos	Manejo de elementos y herramientas cortopunzantes.	3		1	Accidentes de trabajo, heridas, cortes.			Utilizacion de EPP, (Camisa, pantalon, gorro de tela, botas antideslizantes.)	10	10	10	1000	ALTO	3	3000	BAJO		* Mantenimiento periodico a todo tipo de herramienta utilizado en la empresa, * Implementar Botiquin Empresarial. * Señalización y Demarcación.	* Uso de guantes en materiales resistentes a cortes o accidentes con herramientas manuales cortopunzantes. * Capacitar sobre manejo seguro de herramientas y maquinas utilizadas en el sector. *Capacitación periodica del manejo y desarrollo de actividades al personal nuevo y antiguo de la empresa, * Capacitación en primeros auxilios. * Realizacion
CONDICIONES SEGURIDAD: Locativos	Humedad en la superficie de trabajo.	4		1	Caida. Fracturas generadas por caída			Utilizacion de EPP, (Camisa, pantalon, gorro de tela, botas antideslizantes.)	10	6	10	600		1	600			* Mantener superficies de trabajo de manera impermeable, solida, antideslizante, en buenas condiciones. * Utilizar señalización de aviso y precaución del riesgo. * Ubicación de un botiquín	Utilizar elementos de proteccion personal completos como guantes, tapabocas, gafas, delantal plástico, batas, botas cuando exista el riesgo de salpicaduras, sangres, saliva, excretas, y capacitación sobre primeros auxilios